



T. 1058671

C. 72311533



TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA

---

ESTUDIO

ACERCA DE LAS

ENSEÑAS MUSULMANAS

DEL

REAL MONASTERIO DE LAS HÜELGAS

(BURGOS)

Y DE LA CATEDRAL DE TOLEDO

POR

DON RODRIGO AMADOR DE LOS RIOS

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA DE BELLAS ARTES DE SAN FERNANDO, ETC.



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1893



Á S. M. LA REINA REGENTE  
DOÑA MARÍA CRISTINA RENIERO

SEÑORA:

*Indigno de la protección, que V. M. le ha dispensado generosa, es por desdicha suya este humilde estudio que, acerca de los TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA, me incitaron á emprender la importancia histórica y la peregrinidad de la Enseña real y personal de Abú-Said Otsmín, Sultán de los Beni-Merines, venida de la Catedral de Toledo al insigne certamen histórico celebrado con motivo del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América.*

*Pobre cómo es, por ser mío, encontró, sin embargo, en la magnanimidad de V. M. bondadosa acogida; y mirando sólo á la augusta persona de V. M., y al espontáneo movimiento de su ánimo,*

*hoy que se halla terminado el estudio, suplico reverentemente á V. M. se digne aceptar la dedicatoria del mismo, deplorando por mi parte que no corresponda en realidad á la grandeza de quien tan sabiamente ocupa el glorioso trono de los Alfonsos y Fernandos, enalteciéndole con sus propias virtudes.*

*Sólo, acaso, podrá tener un mérito mi trabajo, salvo el de haber obtenido, sin ser acreedor á ella, la protección de V. M. para que vea la luz pública, y es el de ser el primero intentado respecto de las Enseñas militares musulmanas, con tanta gloria conquistadas en reñidos combates por los antecesores de V. M. en esta independiente patria española.*

*Sirva, Señora, esto de disculpa para mi atrevimiento, y quiera Dios seguir derramando sus favores sobre V. M. y sobre S. M. el Rey don Alfonso XIII (q. D. g.), haciendo que con él recobre España la gloria inmarcesible de otros tiempos.*

SEÑORA

Á L. R. P. DE V. M.

Rodrigo Amador de los Ríos

EL «PENDÓN DE LAS NAVAS»  
ENSEÑAS REALES DEL SALADO  
EL PENDÓN DE JEREZ





# I



GUARDADAS por mano de sus príncipes, y muchas veces de sus magnates, conserva España aún no pocas reliquias de su pasado gloriosísimo en las Catedrales, en los parroquiales templos y en los Monasterios, depositarios fieles unas y otros de trofeos insignes cuyo número han ido aminorando las vicisitudes de la patria, y á cuya presencia parece como que viene á orear nuestra frente el aliento poderoso y lleno de misterioso encanto de aquellas edades pasadas, por la tradición y la poesía engalanadas á porfía y sin tregua, y que, á través de la historia, se presen-

tan majestuosas y solemnes á nuestros ojos, seduciendo con el hechizo irresistible de sus maravillas, y encadenando el espíritu con el recuerdo de los triunfos y de las victorias que hubieron de estremecer un tiempo de alegría el corazón generoso de la patria. Olvidados en su mayor parte en el sombrío é imponente silencio de las sacristías, ó entre las doradas entalladuras de los altares de los templos, ó en la lobreguez solitaria de los claustros monacales, yacen hoy trofeos y reliquias tales, perdida con el proceso de los siglos la memoria cierta de su significación y de su importancia propias, mudos en su elocuencia indiscutible, oscurecidos en su grandiosidad, y maltratados generalmente, más que por el lapso del tiempo y por su condición perecedera, por la ignorante mano de los hombres.

Ya es la arqueta de arábica progenie, labrada en plata ó en marfil ó en taracea, pequeño mueble donde guardaban y llevaban consigo siempre los muslimes el *cohol*, la *alheña* y las demás substancias empleadas en el aderezo y aseo persona-

les, cuando no servía para contener preciadas joyas que, como testimonio de amor, de generosidad ó de largueza, donaban príncipes y magnates á sus predilectas y favoritas, ó, según manifiesta la tradición, refiriéndose al celebrado caudillo Mohámmad Abi-Âmér Al-Manzor, para custodiar el paño de las enseñas, y aun conservar el polvo de las victorias conseguidas sobre los enemigos de la ley de Mahoma; ya el curioso ebúrneo díptico, provisto de cápsulas ó cuencas hemisféricas en cada hoja, y que labrado para el Califa cordobés Abd-er-Rahmán III, es de uso desconocido; ya la marmórea y rectangular pila de abluciones; ya la tira bordada de alguna casulla, ó la casulla entera, ó la capa pluvial, donde, con letras arábicas, ó se proclama el lema de alguna dinastía, ó se solicita la gloria para algún Sultán, y ya, en fin, con otros varios objetos, el tapiz descolorido y maltrecho, de ignorada procedencia originaria, pero de oriental filiación, adornado de inscripciones pérsicas, aún no descifradas ni traducidas.

En balde sería preguntar actualmente, la ocasión con que fueron unos y otros monumentos á parar en los lugares religiosos en que son conservados, el nombre del monarca ó del optimate que hicieron donación individual de cada uno de ellos, ni el triunfo que representan y recuerdan, ó debían de recordar al menos: el transcurso de los años ha borrado por lo común tales memorias, y sólo por inducción es dable, con presencia de los objetos mismos, presumir en hipótesis racionales la significación conmemorativa que alcanzan cual trofeos indudables de victoria. Así sucede con las arquetas, utilizadas como relicarios en los templos, y ofrendadas al pie de los altares por los monarcas, según pintorescamente refiere el desconocido autor del *Poema de Ferrand González*, quien, pintada en breves rasgos la primera victoria conseguida por el Conde de Castilla sobre las huestes del supuesto Al-Manzor, decía, después de ponderar la riqueza hallada en el campo de los musulmanes:

273. Fallaron ay de marfil | Arquetas muy preçiadas  
Con tantas de noblezas | que no podríen ser contadas,  
Fueron para San Pedro | las Arquetas donadas;  
Están en este día | en el su altar asentadas.

Y sin embargo, la de la Catedral de Gerona, formada de chapas de plata repujada y esmaltada en parte, y labrada por orden del Califa cordobés Al-Hakém II para su hijo y sucesor Hixém, conforme declara la resaltada inscripción cúfica que ostenta,—trae á la memoria uno de los hechos más significativos y de mayor transcendencia para la Reconquista cristiana durante los tiempos medios, cual lo fué, á no dudar, la intervención armada de los catalanes, solicitada por el Califa Mohámmad Al-Mahdí-bil-Láh, y realizada el año 1010, en los disturbios sangrientos que caracterizan la repugnante agonía del imperio fundado por Abd-er-Rahmán I en Córdoba. La adulterada Arqueta de marfil con que se honra el *Museo provincial* de Burgos, y que procede del histórico é interesante *Monasterio de Santo Domingo de Silos*, labrada en Cuenca el año 417 de la Hégira (1026

á 1027 de J. C.), — juntamente con la más completa de la Catedral de Palencia, también labrada en Cuenca el año 441 de la Hégira (1049 á 1050 de J. C.), — recuerda hechos de no menor importancia y bulto ciertamente, como la conquista acaso de Toledo por Alfonso VI en 1085, ó la de la misma ciudad de Cuenca por Alfonso VIII en 1177, conmemorando quizás alguna de las victorias logradas por el glorioso hijo de Fernando I contra las armas sevillanas de Al-Môtamid, la de taracea que se ostenta en el *Museo Arqueológico Nacional*, y que procede de la leonesa *Colegiata de San Isidoro*.

No es lícita hipótesis alguna en tal sentido, ni con relación á la Arqueta de plata de la *Cámara Santa* de la Catedral de Oviedo, ni á la que conservan las monjas del *Convento de Córcoles* en la provincia de Guadalajara, ni aun á otras así mismo de plata del citado *Museo Arqueológico Nacional*, las cuales no contienen en el epígrafe que las decora indicación que pueda servir de guía en investigación semejante, conmemorando en

verdad, hecho no más conocido ni determinable, la caja fathimita de marfil que figura en el *Museo* referido, y que procede de Carrión de los Condes, en la provincia de Palencia.

Tampoco es cumplidero el propósito de distinguir y señalar el triunfo de que fué prenda para los castellanos el curioso díptico de marfil que guardaba el *Monasterio de Silos*, y hoy contribuye á enriquecer el *Museo provincial* de Burgos, por más que en dicho objeto aparezca el nombre de Abd-er-Rahmán III, para quien fué labrado, ocurriendo preguntar si es trofeo de la victoria de Simancas y de la Alhandega, ó fué ofrendado á aquella santa casa por el Conde de Castilla don Sancho, el de los buenos fueros, luego de haber saqueado á Córdoba, al intervenir en favor de Suleymán en las discordias que preparan la ruina del Califato de Córdoba. ¿Es acaso también de esta última procedencia la pila de abluciones que, cual pila de agua bendita, se admira hoy en la Catedral de Santander, ó conmemora acaso la feliz conquista de Córdoba en 1237,

en la cual pudieron intervenir caballeros montañeses, ó la de Sevilla en 1248, donde de cierto intervinieron y figuraron, con honra y gloria suya?... ¿Qué memoria guardan las dos lápidas sepulcrales granadinas, ambas al parecer del siglo xv, que se muestran empotradas en la *Capilla de la Trinidad* de la Catedral de Córdoba, como la del príncipe Yusuf, hermano del Sultán granadino Muley Hazen, aparecida en Betanzos?

Las tiras bordadas de las casullas, las casullas hechas de tejidos arábigos con inscripciones, como las capas pluviales, prescindiendo de la fantaseada *casulla de Chirinos* en Caravaca, provincia de Murcia, ¿son, por ventura, representantes de hechos más ó menos hazañosos, ó testimonios de las relaciones corteses y aun diplomáticas de los Sultanes granadinos con respecto á los príncipes y magnates cristianos, según se nos antoja más natural y probable, dadas las costumbres de los tiempos? El destruído tapiz pérsico de la Catedral de Palencia ¿es, por acaso, trofeo de la victoria

de Lepanto, ó qué hecho conmemora sinó, digno de tal honra en templo de aquella importancia? Inútiles preguntas, á las cuales no da nadie respuesta, y muchas de las que resultarían quizás satisfechas con la consulta de los archivos catedrales y eclesiásticos, si es que conservan estos los documentos oportunos.

Pero aunque así no fuera, todas estas reliquias de pasadas glorias, cuya enumeración sería acaso imposible, pues muchas permanecen todavía ocultas y desconocidas, — como la milagrosa *Cruz de los Angeles* de Oviedo, con sus anaglifos arábigos, — simbolizan triunfos, victorias, vicisitudes de la epopeya de la Reconquista, cuya memoria se refresca y magnifica delante de tales y tan expresivos testimonios; preseas elocuentísimas que han permanecido en silencio, guardadas largo tiempo y obscurecidas, y que siempre evocan y hacen surgir de las nieblas misteriosas por las cuales se muestran envueltos los siglos que fueron, el fantasma glorioso de nuestra accidentada historia.

Particular interés excitan, con mayor motivo quizás que los anteriores y citados trofeos, por lo determinado de su carácter y por su índole propia, las enseñas militares, belicosos emblemas significativos de la victoria, y de las cuales, en orden á los tiempos medios, sólo eran conocidas determinadamente la que aparecía suspendida en la anchurosa *Capilla Mayor* de la Catedral burgalesa, y la que, apellidada *Pendón de las Huelgas*, conservaban las religiosas de aquel Real Monasterio de Burgos, que, por inspiración de su esposa doña Leonor de Inglaterra, fundaba Alfonso VIII en las postrimerías de la XII.<sup>a</sup> centuria. La primera de ambas enseñas, ni se avenía con verdad á ninguna de las tradiciones recogidas y ordenadas por don Alfonso X en su famoso Código de las *Partidas*, ni presentaba aspecto de tal, deformada sin duda por el lapso del tiempo, ostentando bordadas y sobre el paño, blanco, de forma rectangular, y más largo que ancho, las figuras del Calvario: Jesucristo enclavado en la cruz, y su Santa Madre y San Juan en pie á la una y otra parte del

madero; la segunda, restaurada, y sacada procesionalmente cada año en la fiesta del *Corpus Christi* por los Capitanes Generales del distrito militar, bien que no se avenía tampoco, por lo que hace á su categoría, con las declaraciones del hijo de San Fernando, era enseña musulmica, y reputada sin contradicción cual trofeo insigne de la batalla de las Navas de Tolosa, conseguida por Alfonso VIII en 1212.

Voz corriente y no interrumpida era la de que aquella en la cual destacan las sagradas figuras del Calvario, había sido la enseña á cuya sombra y bajo cuya conducta lograba el mismo príncipe don Alfonso en la memorada fecha el triunfo inmarcesible de las Navas, siendo así que la enseña de los reyes de Castilla, denominada *estandarte real*, era cuadrada, y divisada debía estar seguramente, con el castillo heráldico. En aquella ocasión especial, no obstante, afirma el Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, figuraba en ella «*imago Beatae Mariae virginis, quae Toletanae prouinciae, et totius Hispaniae semper tutrix ex-*

titit, et patrona» (1), guardando así grandes analogías, á excepción de la forma del paño, con la enseña con que «Abuyuçaf foy desbaratado en Marrocos», según aparece en la miniatura correspondiente á la *Cantiga* CLXXXI del Códice incomparable de las *Cantigas et Loores á Sancta Maria* de don Alfonso *el Sabio* (2); pero acaso hu-

(1) *De reb. in Hisp. gest.*, lib. VIII, cap. x.—El diligente marqués de Mondéjar, en sus *Memorias históricas del rey don Alonso el Noble*, incluye varios documentos relativos á lo mismo (cap. CXIV, páginas 348 y siguientes). En el apéndice XIII inserta el Sr. Cerdá y Rico el texto romanceado de la Historia del arzobispo don Rodrigo, y en él se lee sin embargo (pág. CXVIII): «E en el pendón de la provincia de Toledo estaba la imagen bendita é gloriosa de la Virgen Santa María, amparadora de España.» En el texto latino, el Arzobispo expresa terminantemente: «Erat autem in vexillis Regum», etc. El Abad Alberico, en su *Cronicón*, al año 1212, expresa por su parte: «Erat in dicto vexillo imago beatae Mariae tenens infantulum, et habebat ad pedes *illud signum quod Rex Castellae*, qui dicitur Rex parvus, solet in vexillo proprio habere.» En la carta que el propio rey don Alfonso dirigía al Pontífice declaraba: «... vexillo nostro, in quo erat imago beatae Virginis, et Filii sui in signis nostris superposita» (página CI de los citados *Apéndices*).

(2) En la miniatura á que aludimos, la enseña es de las llamadas *cabdales*, de paño carmesí, en cuyo centro se ostenta la imagen de la Virgen, sentada, y con el Niño en el regazo.

biera podido ser la burgalesa, la que el Pontífice romano entregaba al célebre emisario de don Alfonso, al Arzobispo de Toledo ya citado, para levantar la cruzada en cuya virtud era congregada en la ciudad de los Concilios muchedumbre de extranjeros, que luego no tomó parte en la empresa, si lo consintieran las figuras mismas, cuyo dibujo, cuya actitud y cuyo acento proclamando están por modo incuestionable que son obra del siglo XIV, y que, por tanto, no pudieron ostentarse en la seña de cruzada que llevó al Muradal el eximio historiador-arzobispo en los comienzos del siglo XIII (1). Semejante conclusión, no sien-

---

(1) En la *Suma de la Crónica del rey don Alonso VIII de Castilla*, escrita por Fernán Martínez de Burgos el año 1465, se lee sin embargo: «E después desto, ovo [el rey don Alfonso] muy grand batalla con Miramamolín, Rey de Marruecos: para la qual batalla mandó facer un pendón del Crucifixo é Santa María é Sant Joan.» «E este pendón fizo facer como Rey bueno é católico, por principal sobre todos los otros pendones é señas de toda su hueste» (pág. CXXXI de los *Apéndices* de las *Memorias* del Marqués de Mondéjar). Fernán Martínez, contradiciendo lo asegurado por el Arzobispo don Rodrigo, no hacía sino reproducir la tradición existente ya en

do para nosotros posible conocer ya ninguna otra enseña de su especial linaje, conduce desde luego á rechazar la tradición en lo referente á las Navas, y á pensar si, por aventura, cual no parece inverosímil, pudieron los restos sobrepuestos hoy al paño blanco, en el cual destacan, haber sido parte de la enseña de cruzada concedida por el Pontífice á don Alfonso XI para la gloriosa batalla del Salado.

Con relación al trofeo conservado en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, la tradición no podía ser contradicha, por ser aquel signo militar musulme, el único de que había noticia en nuestros días, como procedente de los de la Reconquista cristiana. Ni su hechura, ni sus dimensiones, ni sus adornos, ni sus epígrafes religiosos podían ser materia de duda, con tanto mayor motivo cuanto que, para los iniciados en la historia de la epigrafía árabe, la es-

---

su tiempo con respecto al paño que figura en la Catedral de Burgos y ahora de presente en la *Exposición Histórico-europea*. Su testimonio es de poca importancia.

critura africana, nesji ó mogrebina, había aparecido en nuestra España poco después de mediar la XII.<sup>a</sup> centuria, y las leyendas de la enseña aparecían trazadas en este linaje de signos. Y como no era sino muy natural que hubiese en África alcanzado la indicada escritura mayor desarrollo á la sazón que en España, y la índole de los exornos no se mostraba ó parecía mostrarse en grande oposición respecto de la época á la cual el glorioso paño era referido, y á mayor abundamiento había Alfonso VIII fundado aquel Real Monasterio, — no podía en buena lógica resultar para nadie extraño ni inverosímil que hubiera dicho príncipe ofrendado á aquella santa casa, escogida para panteón real, trofeo tan insigne y expresivo del triunfo más importante y trascendental sin duda de cuantos en España consiguieron las armas cristianas sobre los sectarios del Profeta durante el siglo XIII.

Con motivo del cuarto Centenario del descubrimiento de América, enviaba en el pasado año la Catedral primada á la *Exposición Histórico-euro-*

pea distintos objetos de indudable interés histórico-arqueológico, en cuyo número se contaba diversas enseñas militares; y entre ellas, debidamente reintegrada por nosotros en su verdadera significación, aparecía la personal del Sultán de los Beni-Merines Abú-Said-Otsmín, la cual sólo podía proceder de la gloriosa batalla del Salado, despertando muy viva la atención general por la grandeza del triunfo de que fué tenida por único representante; mas, por fortuna, mientras en la misma Catedral descubríamos otras dos, ganadas en ocasión tan memorable á los africanos, — adquiríase la noticia de que, con el extraño nombre de *Pendón Rabo de Gallo*, habíase conservado en la ciudad de Jerez de la Frontera, y al decir de los escritores locales, otra enseña de la misma procedencia, viniendo á resultar, por tal camino, ser ya el de cinco el número de las enseñas militares musulmanas llegadas á nuestros días, de aquellos tan remotos de los tiempos medios, no contando las que de los posteriores existen.

Convertida con mayor razón, á causa de su

carácter y de su categoría, en depositaria fiel de muy insignes memorias por los monarcas de Castilla, guarda con efecto la santa Catedral de Toledo, al lado de alhajas y maravillas artísticas sin cuento, que producen admiración y encanto, número no exiguo de insignias militares, las cuales, al ser desplegadas ante el asombrado viajero ó el estudioso, proclaman enérgicas, con relación á la patria española,

« ¡cuánta fué su grandeza y es su estrago! »

El tiempo, que todo lo borra y lo destruye, y que debilita y extravía con frecuencia la frágil memoria de los hombres, consigo ha llevado, según apuntábamos arriba, la de los hechos hazafiosos que semejantes trofeos personifican, como ha destruído y deformado en mucha parte el paño de aquellas enseñas, lenguas vivas que enaltecen constantemente á la patria á pesar de todo, y que son miradas siempre con religiosa veneración y legítimo entusiasmo, no siendo de extrañar, por lo que á las africanas se refiere, que

tales insignias bélicas, desplegadas amenazadoras en momentos de confusión y de zozobra para Castilla, y algunas de las cuales no son al presente sino girones sin forma, entre los que se oculta la memoria de la proeza que testifican, — hayan hasta hoy sido reputadas por quienes eran conocidas, como testimonios de victorias muy distintas de las que en realidad conmemoran.





## II

ENSEÑA PERSONAL LLAMADA VULGARMENTE  
«PENDÓN DE LAS NAVAS»



SÍMBOLOS las cinco enseñas mahometanas ya conocidas, de dos de los triunfos de mayor renombre, de cuantos enaltecen y subliman la epopeya de la Reconquista cristiana, — merecedora era de figurar en primer término la que por del Muradal se estima, al proceder al estudio de aquellos testimonios vivos y parlantes de nuestras fenecidas glorias, no tan sólo por el supuesto de su mayor antigüedad en la cronolo-

gía, sino también por ser la de que había con anterioridad noticia determinada, y por el prestigio mismo de que venía gozando sin disputa.

Conservando aún en mucha parte la viveza de su entonación primitiva, ofrécese tejida en muy rico paño de sirgo, que mide hoy, después de las vicisitudes que le han adulterado y han alterado su forma propia, 3,17 m. de alto por 2,17 m. de ancho, produciendo con verdad en quien le contempla, religioso temor y respeto invencible, al considerar que delante de aquel ostentoso trofeo, guardado á través de los siglos por las Señoras de las Huelgas, se han inclinado tantos y tan augustos personajes, en cuya imaginación ha brotado, como en la nuestra, el mismo cuadro, con los detalles que de él consigna el Arzobispo don Rodrigo, y recogieron las crónicas musulimes: cuadro grandioso y consolador en el que aparecían para siempre vencidas en nuestra España la pujanza y la osadía de los enemigos de la fe cristiana, y en el que tomaban participación tan inmediata como directa y grande los monarcas españoles.

Debió afectar y afectó de hecho rectangular figura el paño, siendo, como lo es todavía, más largo que ancho, bien que á la sazón en mayores proporciones, lo cual persuade de que no fué enseña portátil, sino labrada para ondear sobre algún edificio, ó sobre la tienda de campaña del Sultán á quien pueda ser referida, ya en la ocasión solemnísimá y gloriosa de que según la tradición procede, ya en otra cualquiera no determinable ni determinada.

Rojo, cual todo lo persuade, era el tono general de la tela, flexible, fuerte y vistosa al propio tiempo: corría en toda la latitud del paño, por la parte de la manga, para bajar después por los extremos perpendiculares, una faja como de 90 mm. de ancho, de lo que debía constituir entonces el fondo en la decoración exuberante de la enseña, compuesta la referida faja por larga serie de espigas alternativamente de oro y grana, dispuestas en horizontal sentido, y unas en otras inscriptas con precisión geométrica, cual se advierte aún en el cabo del trofeo, formando así

característico dibujo, bien frecuente y común por lo demás, entre los artífices granadinos.

Daba comienzo la decoración del paño por estrecha franja de lazos, producidos por dos entretejidas cintas blancas sobre fondo de oro, fileteada de verde á la una y otra parte, sucediéndose inmediata á ella, bien que perfilada ligeramente de blanco, otra franja ornamental de 80 mm. de ancho, con enlazadas tarjetas oblongas, dibujadas por cintas de oro, perfiladas de rojo sobre fondo blanco, apenas ostensible. Unidas por los extremos las indicadas tarjetas, que tienen no menos de 0,24 m. de longitud, formaban las cintas de oro simétricos y complicados nudos, en cuyo centro destacaban con distinto matiz, — azul en unas, y verde en otras, — flores ó estrellas, ya por extremo deterioradas, mientras alternaba en el interior de las tarjetas el fondo, el cual era azul oscuro en las unas y verde esmeralda en las otras, resaltando sobre él en pequeños y dorados caracteres nesji ó africanos, de correctísimo dibujo y elegante traza, el credo musulmíco,

sin variación reproducido en cada una de las tarjetas:

لا إله إلا الله، محمد رسول الله

*No hay otro Dios que Alláh! Mahoma es el enviado de Alláh!*

Otra franja de lazos blancos sobre fondo de oro, perfilada de verde como la anterior, y á ella en un todo semejante, seguía á la descripta, viniendo con aquella á completarla para constituir en tal disposición la orla ó marco del tarjetón epigráfico rectangular que llenaba la cabeza de la enseña, la cual orla bajaba para tal fin proporcionalmente por los costados y corría luego por bajo de aquel, encerrándole por completo. En las reformas y restauraciones de que ha sido objeto el paño, y principalmente en la última y más reciente, verificada no há muchos años, — desaparecieron los lados menores de la orla con el inferior, como desaparecieron también los extremos del tarjetón epigráfico, quedando así incompleta la leyenda, y la franja de espigas de

oro y grana que, según quedó indicado, formaba el fondo general de la decoración de la enseña, y separaba del resto el tarjetón rectangular completo.

Reducido hoy á mera franja el interior de aquel, que mide 0,21 m. de ancho, y se dilata de uno á otro extremo de la tela, — hallábase perfilado de rojo á los extremos, y sobre fondo de oro, con vástagos floridos rojos, destaca en grandes caracteres africanos, azul oscuro, perfilados de blanco, así como las mociones y los puntos diacríticos, también azules, la leyenda inicial:

[اعوذ] بالله من الشيطان الرجيم؛ بسم الله  
الرحمن الرحيم صلى الله [على محمد وآله]

*[Me refugio] en Alláh, huyendo de Ax-Xaythán (Satanás) el apedreado! En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericordioso! La bendición de Alláh [sea sobre Mahoma y los suyos!]*

Bien que no sea ya dable juzgar con entera exactitud respecto del dibujo de los signos, des-

pués de haber sido éstos, no sin paciente esmero, restaurados últimamente, apareciendo así algún tanto deformados y desprovistos en mucha parte de su elegancia primitiva, — parece en ellos menos correcto que en los de las enseñas africanas que se supone posteriores, circunstancia que es de reparar, si se atiende á la corrección con que se muestra la escritura en las leyendas de las tarjetas de la orla que debió rodear en su conjunto esta que hoy es franja epigráfica, y fué rectangular y ostentoso tarjetón con aquella, despertando, por consiguiente, sospechas para cuya resolución es impotente el paño, en la situación en que ha llegado á nuestros días.

En los ápices superiores de las letras resaltan en blanco aún algunos exornos, á manera del *texdid*, — idénticos á los que decoran los ápices de las letras en los epígrafes de una de las enseñas toledanas, — así cual, en el cuerpo de los signos, otros trazos rectos, también blancos, y diestramente imitados como aquellos en la restauración; los puntos diacríticos han sido asimismo imitados

con botones, y letras hay, según ocurre en el ط de الشيطان, que son casi completamente nuevas, siendo de maravillar el acierto con que, sin conocer la escritura, la mano de quien restauró y recompuso la tela atinó á darles su forma propia, hasta el punto de consentir la lectura de lo que resta del epígrafe sin dificultad de ningún género.

En pos de la franja de espigas de oro y grana, que, cual insinuamos arriba, del tarjetón rectangular separaba el cuerpo decorativo del paño, y que hoy mide 80 mm. de ancho, — perfilada en la parte superior de verde, y de rojo en la inferior, seguía una franja de lazos blancos sobre fondo de oro, inmediata y formando seguramente parte de la que le sucede, y con la cual describía el gran cuadrado central, en cuyo interior se desarrolla la decoración de la enseña, engendrándola verdaderamente. Destacando sobre fondo verde, estrecha cinta de oro dibujaba característica estrella constituida por un cuadro apuntado en sus ejes, en cuyo interior, matizado de rojo, se distribuían hasta ocho cuadrados clavos, mientras

giraba en el centro graciosa estrella blanca de ocho puntas, cuyos brazos distingue sutil hilillo rojo. Enlazadas entre sí las doradas estrellas exteriores sin solución de continuidad, llenaban los intersticios ó espacios resultantes en el nudo, medias flores de seda blanca, y en esta disposición, elegante, vistosa y rica, la orla se desenvolvía gallarda, para alcanzar en su latitud total la del tarjetón epigráfico, antes mencionado, y en su longitud, la del gran cuadro central, al que servía de marco exteriormente.

Dentro pues de él, y en él inscripto, desarróllase con 0,21 m. de ancho, otro cuadro que mide no menos de 2 m. de lado, recorrido á la una y otra parte por estrecha franja de lazos blancos, siempre sobre fondo de oro, de tal suerte dispuesta que, prolongándose la inferior hasta intestar en la superior por cada ángulo, forma en él cuadrado medallón, de 0,21 m. de lado; azul obscuro es el fondo, y sobre él destaca regular estrella de ocho picos, resultante de la intersección y cruce de dos cuadrados de oro, con exornos tam-

bién dorados en los ángulos, y rojo el fondo de los picos, con adorno blanco, engendrando al interior de la estrella un polígono de ocho lados, restaurado todo él y moderno, azul, con cierta labor de nudos hecha con cordoncillo de seda blanco, que no desdice del conjunto, pero que extravía, y en la cual es seguro que la diestra mano del restaurador procuró imitar los restos de labor, que ya no existen, y hubo de suplir quizás por encontrarlos destruidos.

Con cerca de 1,56 m. de longitud, las franjas del gran cuadro central ostentan sobre fondo de oro y en grandes caracteres africanos azules, — en los cuales concurren las mismas circunstancias notadas en orden á la franja superior, que fué tarjetón epigráfico, — religiosa leyenda, constituida por las aleyas ó versículos 10, 11 y 12 de la *Sura* ó Capítulo LXI del Korán, siendo de advertir que mientras en la franja superior é inferior del cuadro el epígrafe aparece trazado en su sentido natural, ó sea de derecha á izquierda, — en las laterales se ofrece escrito de izquierda á

derecha, accidente que no debe ser para olvidado, y que nada tiene de insólito.

Contiene la franja superior íntegra la aleya 10, y aunque han sido restaurados los signos, hasta el punto de deformar alguno, según ocurre con el 8 (٨) de *يها*, — léese perfectamente el epígrafe, el cual dice:

يا يها الذين امنوا هل ادلكم  
على تجارة تنجيكم من اذاب اليم

*¡Oh vosotros los que creéis! Yo os haré conocer un empleo del dinero, que os libre de los tormentos del infierno!*

La franja de la izquierda, escrita de izquierda á derecha, contiene por su parte la mayor de la aleya 11, en esta forma:

تؤمنون بالله ورسوله وتجاهدون  
في سبيل الله باموالكم وانفسكم ...

*Sed de los que creen en Alláh y en su enviado! Sed de los que combaten en el sendero de Alláh, con vuestros bienes y vuestras personas!...*

En la franja de la derecha, escrita de igual suerte, concluye la citada aleya 11 y da principio la 12, expresando:

= ذلكم خير لكم ان كنتم تعملون ...  
 يغفر لكم ذنوبكم ويدخلكم جنات ...

*... Esto será mejor para vosotros, si llegáis á comprenderlo! = [Alláh] os perdonará vuestros pecados y os dará entrada en los jardines (del Paraíso)...*

En la franja inferior, escrita ya en sentido natural, de derecha á izquierda, halla término el epígrafe, aunque no la aleya 12, en la disposición siguiente:

... تجرى من تحتها الانهار ومسكن طيبة  
 فى جنات عدن ذالك [الفوز العظيم]

*... debajo de los cuales corren ríos, y en habitaciones amenas de los jardines del Edén! Lo cual [será para vosotros ventura inmensa!]*

Inscripto en el ancho cuadro epigráfico copiado, forma otro interior vistosa franja semejante, bien que no igual, á la que constituyó el marco

exterior del cuadro referido, y de la cual sólo resta al presente el trozo horizontal superior; ofrécese aquélla compuesta de estrellas rectangulares de oro, producidas por un cuadrado de líneas quebradas, con otra estrella interior de ocho puntas, en cuyo centro destaca una flor de cuatro hojas blancas, y alternando, enlazadas á las estrellas de oro, otras circulares de complicados nudos blancos, con exiguo rectángulo al medio que semeja pedrería, rojo unas veces, verde otras, y otras azul de dos tonos. Señala el punto medio de esta franja, en los costados verticales y en el lado inferior solamente, — circular medallón, dentro del cual, y siempre á la izquierda, se dibuja con seda morada la figura de un león heráldico, rapante, símbolo que aparece como extraño á la generalidad, pero que siempre fué estimado como personificación del valor entre los musulmanes, persuadiendo de ello, por lo que hace á España, los simulacros que fingen soportar la taza de la fuente del *Patio* dicho por tales esculturas *de los Leones*, en el Palacio de la Alhambra de Grana-

da, con otros muchos testimonios que ministran así el *Poema* de Ebn-Zemrec esculpido en dicha fuente, como diversas leyendas murales de aquel edificio, cuentos y poesías orientales.

De eje sirven dichos emblemáticos y circulares medallones, para que, prolongándose al interior la franja de que son parte, describa ésta grandioso círculo que cuenta 1,10 m. de radio, produciendo aisladas en los ángulos como cuatro cantoneras, ó mejor dicho lujosas enjutas, recorridas y contorneadas por una franja de lazos blancos. No todas ellas han resultado después de la restauración de igual trazado y desarrollo, advirtiéndose á simple vista la diferencia de las inferiores respecto de las superiores; pero las cuatro ostentan sobre fondo bermejo, de vivo matiz, elegantísimos vástagos floridos que se enroscan graciosamente para morir en los extremos sin violencia, mientras en los ángulos, puntiaguda flor ocupa el centro del medallón, que, á modo de elíptica aureola, forman al tocarse en los ápices hermosas hojas que no desdirían, así como los

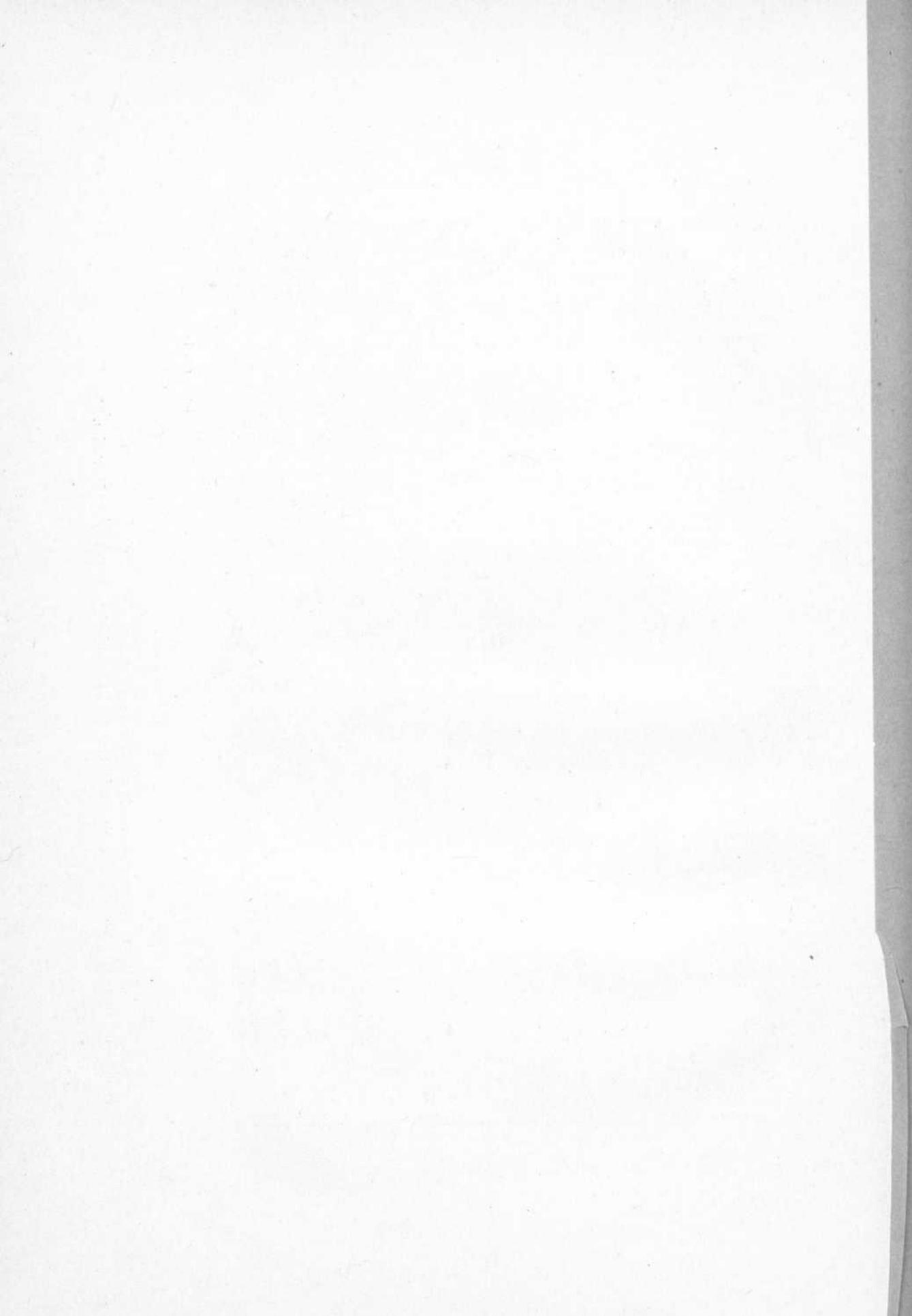


TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Sucesor de Laurent. Madrid.

Enseña personal, llamada vulgarmente «PENDÓN DE LAS NAVAS.»  
(Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas. — Burgos.) Alto del paño, 3<sup>m</sup> 17. Ancho, 2<sup>m</sup> 17.



vástagos, en la decoración de cualquier monumento genuinamente granadino.

Gira al interior del círculo que podríamos llamar externo, y que señala la franja á la cual hicimos referencia arriba,— estrecha cinta de dudoso color, pero que parece hubo de ser rosa, decorada simétricamente con clavos de oro; y llenando por completo el círculo, acomodándose al movimiento de él, y produciendo bello y singularísimo dibujo, — como primor caligráfico, muéstrase ocho veces repetida, escrita de izquierda á derecha, y en gallardos caracteres cúfico-ornamentales de oro, la palabra الملك — *el imperio*, — en disposición asemejable á la siguiente:



Verdes y azul celeste, los ápices harpados de

las letras suelen al encontrarse formar curiosos lazos, con vástagos y hojas, que se inclinan y atemperan al espacio dentro del cual se desenvuelven, entrelazándose con ellos vistosamente otros vástagos que terminan en simétricas hojas, las cuales ocupan los espacios intermedios de la tracería que resulta de la disposición de la palabra copiada, mientras los picos exteriores de la indicada tracería, verdes, van adornados de graciosas hojas de oro. De las doradas líneas de prolongación que unen el *mím* (م) y el segundo *lam* (ل) de الملك, brotan al interior otras de igual naturaleza que forman dos cuadrados enlazados, de las mismas condiciones que los externos formados por la voz copiada, y en el centro, también de geométrica tracería, que recuerda la del alicatado en los muros de la Alhambra de Granada, se desenvuelve artística estrella de ocho zancas, perfiladas de blanco, y unidas á los cuadrados interiores, de los cuales fingen arrancar, ostentando en el centro, sobre fondo rojo, menuda estrella blanca de ocho puntas.

Aunque no es esta parte del paño la que menos restauraciones ha experimentado, — tan grande, de tan singular exuberancia es la riqueza de que en ella hicieron alarde los artífices mahometanos por quienes fué tejida la enseña, que seducen y encantan la peregrinidad y la hermosura de la misma, revelando por modo incuestionable muy floreciente estado de cultura, el cual no se compadece, en verdad, con el que supone la decadencia á que era llegada á la sazón aquella, en las postrimerías del imperio almohade, principalmente si se tienen en cuenta el acento y la naturaleza de los exornos que avaloran este incomparable monumento.

Porque, aun siendo rigurosamente exacto que desde el siglo XII de nuestra era, y decorando los monumentos sepulcrales que simbolizan en su estructura y en su dibujo la puerta del Paraíso, aparecen en las regiones andaluzas sobre todo, motivos ornamentales que alcanzan luego en los días de los Al-Ahmares su natural desarrollo, y que sin grave dificultad podrían confundirse con

los granadinos de los siglos XIII y XIV, — no lo es menos que las tracerías, los vástagos ondulantes, las movidas hojas, las elegantes flores, que destacan dentro del cuadro central del paño de esta enseña apellidada de las Navas, más simulan haber sido arrancados de la ostentosa yesería de los muros de la granadina Alhambra, que directamente engendrados por las influencias de las cuales se nutre el estilo árabe-granadino, produciendo así confusión singularísima, de la que no puede por sí, reducida como se halla al silencio, librarnos la actual insignia, considerada cual propia del Sultán almohade Mohámmad-ben-Yácub-ben-Yusuf, derrotado en el Muradal por don Alfonso VIII.

Mas, sea lo que quiera, y prescindiendo de otras muchas consideraciones que instintiva é involuntariamente asaltan á quien estudia sin pasión el paño, — en pos del gran cuadro central, cerrado primitivamente al exterior por el marco de estrellas eslabonadas de que aparece un lado sobre el cuadro referido, — hácese hoy un espacio de

60 mm. de ancho, de mayor latitud en otro tiempo, y en el cual tornaba á aparecer la labor de espigas de oro y grana, á la que ponía término, en toda la extensión del paño, y en las mismas condiciones siempre, estrecha franja de lazos blancos sobre fondo de oro. Es este el punto donde más sensible se hace por desventura la restauración habilísima, aunque indocta, experimentada por la enseña, pues á continuación de la franja memorada, en dos líneas de caracteres africanos, sin duda, debió contenerse el epígrafe histórico conmemorativo, el cual declarararía, — según ocurre con dos de las enseñas de los Beni-Merines, que habremos de estudiar luego, — para quién fué labrada la insignia, dónde, y la fecha exacta de su labra, poniendo remate á esta franja epigráfica otra de lazos blancos, idéntica á cuantas el paño ostenta.

Destruída aquella franja, y renunciando al intento de su restauración la persona que hizo la del resto de este trofeo glorioso, —hubo de suprimirla, sin duda, despojando al monumento de su auténtica

fe de bautismo, en virtud de la cual, y con seguridad entera, podría hoy afirmarse si con efecto el denominado *Pendón de las Huelgas* representa el triunfo de las Navas, ó es testimonio de otro de los muchos logrados por las armas castellanas sobre los musulmanes granadinos, ya que no sobre los almohades, antes de su total destrucción por San Fernando. De tela original es el cabo de la enseña, no menos rico y ostentoso, formado de geométricas espigas de oro y grana; alcanza hasta la terminación del paño 0,42 m. de longitud, correspondiendo en ella 0,17 m. á la parte que podríamos llamar lisa, y que constituyó el fondo de la insignia, según quedó indicado, mientras penden de ella ocho redondas farpas, de 0,25 m. de longitud, formadas por círculos rojos, hoy deformados á causa del ribete moderno que los refuerza, dentro de cada uno de los cuales gira una media luna de oro, en cuyo círculo interior, blanco, comprendido entre los cuernos de la media luna, se hallan tejidas con seda negra, y en dos líneas de elegantes caracteres africanos, las

frases siguientes, ilegibles algunas de ellas ya, y todas restauradas:

Primera farpa de la derecha:

العافية — *Salvación*

[الباقية] — [*perpetua*]

Segunda del mismo lado:

الغبطة — *Prosperidad*

المتصاة — *continuada*

Tercera:

السلامة — *Salud*

الدائمة — *eterna*

Cuarta:

العافية — *Salvación*

..... — .....

Quinta, por extremo deteriorada:

البركة — *Bendición*

..... — .....

Sexta, en igual estado:

العافية — *Salvación*

..... — .....

Séptima:

السّلامة — *Salud*

الدّايمة — *eterna*

Octava:

العافية — *Salvación*

الباقية — *perpetua*





### III



A singularidad del monumento; el prestigio de la gloria en él representada; el lugar mismo en que, según tradición no interrumpida, había sido depositado en 1212 por don Alfonso VIII, todo, poderosa y eficazmente, contribuía á afirmar una y otra vez que el denominado *Pendón de las Huelgas* por el vulgo, era trofeo solemnísimo é indudable de la batalla de las Navas, y enseña del Sultán almohade allí para siempre humillado por el esfuerzo unido de los cristianos españoles. No existía noticia alguna de

que la fortuna hubiera conservado hasta nuestros días prenda de importancia y de interés equiparables, y tal cual ésta se ostentaba en el estrecho recinto del locutorio del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, y aparecía enarbolada en la solemne fiesta del *Curpillos* en Burgos por mano de la autoridad superior militar del Distrito, así debió ser apresada en el inmemorable trance de la celebrada batalla, que enaltece y sublima la figura del egregio príncipe castellano.

Nadie abrigó dudas ni sospechas respecto de ella, y como *Pendón de las Navas* siguió siendo estimada por el vulgo y por los entendidos, hasta que el docto académico de la Historia y eminente orientalista, Sr. D. Francisco Fernández y González, procedía á muy erudito estudio en orden á la presente enseña, en las páginas del *Museo Español de Antigüedades*. Con el testimonio acorde así del Arzobispo don Rodrigo, testigo presencial del glorioso triunfo, y de mayor excepción por tanto, como del granadino Abd-el-Halim,—demostraba allí el escritor aludido que era la tienda del

Sultán almohade roja (1), cual lo es el tono general del paño en la enseña de las Huelgas, y que, conforme añadía el analista muslime, tenía semejante color, por ser señal de reto y de combate.

Como ni el Arzobispo-historiador, ni Abd-el-Halim decían nada respecto del matiz de la enseña del Sultán ó Miramamolín An-Nássir, resultaba por extremo difícil resolver si sería ó no rojo, según lo era el de la tienda; mas teniendo en cuenta que en Alarcos la enseña del Sultán Al-Manzor, padre de An-Nássir, estaba formada por un paño blanco, en el cual, según el citado Abd-el-Halim, se hallaba escrito solamente el credo musulmítico: لا اله الا الله محمد رسول الله — *No hay otro dios que Alláh! Mahoma es el enviado de Alláh!*, con la siguiente frase que fué luego divisa de los Al-Ahmares en el reino de Granada: ولا غالب الا الله — *Sólo es vencedor Alláh!* (2), — á falta de otros más completos

(1) *De rebus in Hisp. gest.*, lib. VIII, capítulos VII y VIII. *Rudh-al-Kartás*, pág. 339 de la trad. de Beaumier.

(2) *Rudh-al-Kartás*, p. 320 de la trad. cit. de Beaumier.

antecedentes, deducía el ilustrador del trofeo que la enseña desplegada por Mohámmad-ben-Yâcub-ben-Yusuf en las Navas de Tolosa era también blanca, según lo había sido la de su predecesor y padre en Alarcos, y llevaba las mismas inscripciones.

Obtenida conclusión semejante, que parecía lógicamente innegable, á ser exacto que el color del paño de las insignias bélicas en el Mogréb fuese el mismo en cada soberano de la propia dinastía, — ofrecíase para él evidente y claro que el denominado *Pendón de las Huelgas ó de las Navas*, de matiz bermejo, no pudo ser nunca la enseña almohade apresada por don Alfonso VIII, tanto más, cuanto que no concertaban por modo alguno las leyendas del referido *Pendón*, con las que, según Abd-el-Halim, figuraban realmente en la insignia africana. Mas como tal presea era la única de su especie conocida, la tradición venía señalando ser procedente de la victoria del Muradal, y su tono era bermejo, como lo era la tienda de reto del Sultán Mohámmad, — falto de las

noticias relativas á la postrera restauración del paño, que lo ha adulterado y deformado, convirtiéndolo en franja epigráfica incompleta lo que fué tarjetón inicial en la decoración de la enseña,—fué preciso buscar algo que coonestase la tradición, para legitimar también la naturaleza del objeto.

Al describirle, valiéndose sin duda de la fotografía, y de la cromolitografía que ilustra su docísimo trabajo, entendía sin vacilación ostensible los caracteres cúfico-ornamentales de la palabra الملك, — ocho veces trazada de izquierda á derecha en el círculo central del paño, formando el cuadro caligráfico imitado arriba,—como leyenda en la cual se declaraba

يقعدد ببلقانه

*permanecerá en sus tiendas,*

interpretación por extremo favorable al supuesto líneas adelante manifestado por él, y al cual contribuía con singularísima eficacia la inteligencia de alguna de las restantes inscripciones de la enseña. Así sucedía, con efecto, en orden á las del

gran cuadro central, en cuyo interior se mira inscripto el círculo antes mencionado, declarando que «por los desperfectos de la labor, pérdida y estragada al presente en varias partes», en los lados ó tarjetas verticales del gran cuadro central, «sólo se dejaban entender algunas palabras»; y sin hacer mención de que la leyenda en ellas aparecía escrita de izquierda á derecha, — después de consignar por nota, al traducir las dos tarjetas horizontales, que «falta el principio del versículo... y el fin», siendo así que en la de la derecha figura dicho principio, — añadía que «en la [franja] del lado izquierdo se muestra, con todo, distintamente en caracteres moriscos muy diminutos esta inscripción importantísima:

كپال هذا سنة اربعة وثلاثين وخمسةماية

*Acabóse cumplidamente esto (la labor) año quinientos treinta y cuatro (de la Hégira: 1140 de J. C.) (1).*

(1) *Museo Español de Antigüedades*, tomo VI, página 469.

Padeció disculpable error epigráfico el sabio arabista al entender en tal forma las últimas palabras de la leyenda de esta franja, las cuales, trazadas de izquierda á derecha en muy menudos caracteres, y amontonadas allí, son parte de la aleya 11 de la Sura LXI: *بأموالكم وأنفسكم* — *con vuestros bienes y vuestras personas*.

Con tales antecedentes, equivocados algunos de ellos, conforme demuestra el mismo paño á los entendidos; con el de que el estandarte, llamémosle así, de Mohámmad-ben-Yâcub-ben-Yusuf, fué enviado por don Alfonso VIII al Pontífice (1), y con el de que la tienda roja de este Sultán cayó en poder de los cristianos, — da el ilustre académico término á su trabajo, diciendo textualmente: «Prestará motivo de discusión entre los entendidos, si el paño descrito ha hecho por ventura las veces de cortina delante de la tienda, según citan aún algunos orientales, ó si

---

(1) Mondéjar, *Crónica de don Alfonso VIII el Noble*, cap. CXV.

verdadero estandarte colocado cerca del pabellón rojo para el fin del reto guerrero, era recuerdo de costumbre antiquísima, testificada por los escritores clásicos: nosotros, ceñidos á las conclusiones más probables, en vista de los datos que hemos procurado reunir para el presente estudio, nos limitamos á significar únicamente que, si tan interesante presea no es el estandarte principal de Al-Mahdí y de sus sucesores, se relaciona por su fecha con la época de mayor esplendor de aquellos Miramamolines, y por su color y aplicaciones más probables, con el reto más terrible lanzado á la cristiandad en Occidente, desde Guadalete á Lepanto» (1).

Faltos de medio de conocimiento, por lo que hace á la forma, al color y á la naturaleza del paño de las enseñas musulmicas, á despecho de las indicaciones de Aben-Jaldón, — de quien más adelante hablaremos, — y de Abd-el-Halim de Granada, — ni el Sr. Fernández y González, ni

---

(1) *Museo Español de Antigüedades*, tomo VI, p. 475.

nadie en su caso, podía resolver de modo definitivo la cuestión, la cual no habría ofrecido dificultad alguna á haber sido, por lo menos entre los doctos, conocidas las enseñas musulmicas conservadas en la Catedral de Toledo. Así, pues, cuando nosotros en 1886 intentamos y no conseguimos penetrar en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, hubimos de contentarnos con ver desde las cruzadas rejas del locutorio, tendida en toda su altura, la hermosa tela del *Pendón*, sin habernos sido dado, por consiguiente, examinarla de cerca y proceder á su estudio en la manera que la importancia del monumento requería.

Desde el lugar del observatorio, y teniendo á nuestro lado al joven arqueólogo burgalés, ya fallecido, Sr. D. Leocadio Cantón Salazar, parecía aquel paño tejido en lana, pesado y sólido, y que tanto las labores como los letreros eran sobrepuestos ó drapeados, pues tal efecto producían y producen en la actualidad, después de la restauración á que la enseña ha sido sometida. Notamos, sí, y lo hicimos constar en nuestro

libro de *Burgos* (1), algunas particularidades relativas á los epígrafes, y que á nuestro hermano político, el primer ilustrador del monumento, habían pasado inadvertidas, pero que alteraban el sentido de las leyendas, el cual reintegramos en la mayor parte de las mismas, sin que fuera para nosotros cumplidero el verificar lo propio con todas ellas.

Labrando, no obstante, en nuestro ánimo las justísimas razones alegadas por el Sr. Fernández y González para demostrar que el llamado *Pendón de las Huelgas* no podía ser la enseña del Miramamolín, porque ésta era blanca en los días de su padre, tenía inscripción distinta, y á mayor abundamiento había sido enviada á Roma por don Alfonso VIII, según cuenta la *Crónica*, — no tuvimos reparo en asegurar que dicho trofeo, según sospechaba nuestro hermano político, era de cierto

---

(1) Forma parte de la obra titulada *España, sus monumentos y artes, su naturaleza é historia*, publicada en Barcelona por la casa editorial de Cortezo y Compañía.— Véase las páginas 724 y siguientes.

el tapiz ó la cortina de la tienda del Sultán almohade, la cual constaba que era roja, y se avenía por esto con el tono de la enseña. A producir en nosotros total persuasión en tal sentido, contribuían también, y muy poderosamente, las circunstancias de carecer de principio y de fin la inscripción de la franja que fué tarjetón epigráfico en su estado primitivo, induciéndonos á sospechar verosímilmente por nuestra parte, que debió continuar la franja con la inscripción en torno de la tienda de reto del Miramamolín; la de que, con olvido de lo afirmado por las historias, suponíamos que estaba aquel paño labrado en lana, y era de tejido propio para una tienda de campaña, siendo de gran peso, por tanto, y de condición como para resguardar del frío, del sol y de la lluvia el recinto cerrado por el *alfaneque* de que se sospechaba formó parte, y por último, la de que carecíamos en absoluto, como carecía el señor Fernández y González, de toda noticia relativa á la restauración de que fué objeto la insignia hace ya muy cerca de cuarenta años.

Que las razones dadas por el primer ilustrador de esta gloriosa presea no eran para despreciadas, demostrólo tiempo después el malogrado señor Cantón Salazar, cuyas afirmaciones categóricas, ya acaecido el fallecimiento del joven arqueólogo, fueron puestas de manifiesto en un diario burgalés y en otro madrileño (1), no siendo, por tanto, de extrañar que nosotros abrigásemos el convencimiento de que nunca pudo ser

---

(1) *El Popular* de los primeros días de Febrero de 1889; *El Globo* de 20 de Febrero del mismo año. En este último diario madrileño, y no sabemos si en el primero, decía el escritor á quien aludimos, que lo es el Sr. D. Julio Garoía de Quevedo, haciendo referencia á nuestra errada apreciación, manifestada en el libro de *Burgos*: «Ahora bien, como quiera que en los *Apuntes para una guía de Burgos*, por mí publicados en Mayo último (1888), aparezca consignada [respecto del *Pendón de las Huelgas*] igual apreciación del ilustrado y malogrado burgalés Leocadio Cantón Salazar, que, según mis noticias, nada autorizadas por ser mías, *ha sido el primero que se ha atrevido á ir contra tan constante tradición*, indicando que el tal paño *no puede ser otra cosa que la cortina de la tienda del emir*, me permito yo hacerlo constar.... como un dato en prueba de que Burgos cuenta entre sus hijos alguno capaz de *sacudir la pereza* para aquilatar constantes tradiciones antes de que los forasteros juzguen llegada la hora de desvanecer comunes errores.»

insignia militar paño de tales condiciones. Mas como en este linaje de estudios lo verosímil no suele ser lo cierto, y en ellos no es dado proceder sino por comparación, — el descubrimiento de la enseña personal del Sultán de los Beni-Merines Abú-Saïd-Otsmín, y el conocimiento de la más íntegra de su hijo y sucesor Abú-l-Hasán Âly, ambas conservadas en Toledo, y la primera instalada en la *Exposición Histórico-Europea*, vinieron á demostrar, por modo concluyente y categórico, que las sospechas del Sr. Fernández y González, las afirmaciones que nosotros habíamos hecho al seguirle, y las más categóricas del señor Cantón Salazar, carecían de fundamento, y que el *Pendón*, llamado *de las Navas*, no era ni fué nunca otra cosa que verdadera insignia militar, según la tradición venía asegurándolo.

No estaba labrado en tela alguna de lana, ni estaban sobrepuestos sus letreros y sus adornos, como todavía hoy á simple vista parece: era, ó fué, mejor dicho, hermosa pieza de paño de sirgo, de tejido espeso, á la manera oriental, y

hecha, como es consiguiente, para ondear al aire, sin forro alguno, ostentando sus labores y aun algunos de sus epígrafes por ambas faces. Sus dimensiones, que excedían primitivamente de 3,50 metros de caída por 2,50 m. de ancho, no consentían, sin embargo, que fuera considerada como enseña portátil, debiendo ser aceptado el supuesto de que fué dispuesta para flotar sobre alguna fortaleza ó tienda, ó para ser plantada en señal de reto delante de la del soberano, apareciendo en consecuencia hecha de paño idéntico, en su textura, al de las enseñas africanas de los Beni-Merines, no conocidas hasta ahora, pero que estudiamos adelante, y de proporciones análogas á las que ofrecen estas.

Como la de Abú-l-Hasán Âly, conservada en Toledo, donde permanece, tiene el *Pendón de las Huelgas* en la parte superior del paño, correspondiente á la manga, según hemos procurado hacer notar á los lectores, — restos del tarjetón rectangular que la servía de cabeza; como la de Abú-Saíd Otsmín y la de su hijo, está la enseña en-

gendrada realmente por un gran cuadro central; como la del primero de ambos príncipes, tiene escritas las aleyas 10, 11 y 12 de la Sura LXI del Korán; como en una y otra, las diversas zonas ornamentales de la enseña reputada del Muradal se muestran separadas por franjas de lazos blancos de igual manera dispuestos, del mismo dibujo y aun de las mismas dimensiones que las de aquellas, y por último, como la de Abú-l-Hasán Âly, tiene el cabo rematado por onduladas farpas, con medias lunas de oro, é inscripciones de análogo sentido, tejidos los signos con seda negra sobre fondo blanco.

La duda, pues, en presencia de estos elocuentísimos testimonios, que no podrán por nadie ser refutados, hacíase ya imposible; y abriendo los ojos á la evidencia, reconocimos nuestro error, y proclamamos cual enseña militar el contradicho *Pendón de las Huelgas*, tal y como se ostentaba en aquel Real Monasterio, y tal y como se halla hoy instalado en la *Exposición Histórico-Europea*. Mas como por desventura, y á pesar de su

consistencia, el paño había llegado á situación harto más deplorable seguramente que el de la enseña personal de Abú-Saïd Otsmín, — deseosas las Señoras de las Huelgas de que se conservase aquella gloriosa reliquia, hacia los años de 1850 á 1860, fiaban la ardua y difícilísima empresa de acometer su restauración á las hábiles y discretas manos de una Señora de piso en dicho *Monasterio de Santa María la Real*, que lo era la señora doña Antonia de Aguilar y Fernández de Córdoba, tía del actual Sr. Marqués de la Vega de Armijo, quien dió principio y término feliz á su tarea, zurciendo, componiendo, restaurando, supliendo, según su mucho ingenio hubo de darle á entender, aquel símbolo solemne de uno de los triunfos más gloriosos de la Reconquista.

Animosa y valiente, imitó en la cabeza ó parte de la manga la tela desaparecida, sirviéndole de modelo la que subsistía entera en el cabo de la enseña, á cuyo propósito empleó galones de seda amarilla y de seda roja, para fingir con ellos habilidosamente las espigas de oro y grana que,

inscriptas las unas en las otras, aparecen en la caída del trofeo; con galones de seda verde, blanca, roja, gris y morada, procuró imitar también los perfiles de las franjas, ribeteando estas con aquellos; con botones forrados de seda azul imitó los puntos diacríticos de las letras, las cuales procuró colocar en la mejor manera posible, deformándolas involuntariamente y haciéndolas perder la elegancia indiscutible de su dibujo, supliendo en ellas aquello que había desaparecido, recorriendo en toda su longitud el paño y ribeteándole para mayor seguridad con espigas amarillas y rojas, hechas de galones de seda. Como no debían quedar restos restaurables de toda la orla del tarjetón superior rectangular, redujo dicha orla á mera franja, suprimiendo la parte de los costados ó lados menores del rectángulo, y el inferior que venía inmediatamente después de la leyenda, de la cual suprimió asimismo el principio y el fin, por no juzgar grave el pecado.

Con cordoncillos de seda, blancos y celestes, aseguró los signos africanos del epígrafe, fingien-

do el perfil con que fueron tejidos y que aparece aún en algunos; volvió á labrar de espigas amarillas y rojas el espacio intermedio del tarjetón rectangular ya modificado por ella; zurció menudamente en uno de sus extremos la franja de lazos blancos, y como la inmediata siguiente de estrellas, que formó cuadro en torno del grande, debía estar toda ella cortada y destruída, cual pasado el tejido por el tiempo, — puso empeño en reproducir la franja, labrando con trencillas las estrellas todas, á excepción de la última del lado de la izquierda, que es original, en cuya tarea sustituyó la cinta de oro de ésta con trencilla de color amarillento. Ya en el cuadro central, suplió con pedazos de seda azul obscuro el interior de los cuatro cuadrados medallones de los ángulos, y allí, con cordoncillo de seda, trató de remedar la decoración de tracería que debió tener primitivamente; recosió los signos de la leyenda koránica, respetándolos en su sitio; remedó asimismo los exornos blancos de los ápices de las letras altas; rellenó de tela de seda azul las que estaban rotas,

y al asegurar las enjutas ó cantoneras del círculo que se desenvuelve en medio, las deformó, y principalmente las inferiores, según es de observar á simple vista.

La orla de estrellas que rodea interiormente el cuadrado y penetra luego en el círculo del centro, para girar en torno suyo, fué objeto de igual minucioso trabajo, y deformada visiblemente; pues al paso que en la franja superior figuran hasta diez y nueve distintas estrellas, en la inferior sólo hay diez y siete, quince en la lateral de la derecha y diez y seis en la de la izquierda; la que señala el eje en la franja superior, aunque original, está formada de lacería blanca, y las que lo señalan en la inferior y las laterales, ostenta bien dibujado león, no bordado cual á primera vista parece, sino tejido en el paño con seda morada obscura; además, mientras para penetrar al interior y girar en torno del círculo, esta franja tiene sólo de intermedio una estrella en la parte superior y en las laterales, — en la inferior tiene dos, y en la delicada labor de las enjutas, donde

no pudo reproducir con su característica elegancia las labores que la llenan, añadió retazos de esta misma enseña, trozos de trencilla dorada, ribetes, cordoncillos, cuanto pudo allegar para que la imitación resultase.

Terminada la obra del gran cuadro central, volvió allí á reproducir por igual procedimiento la labor de espigas; y como de cierto lo que seguía debía de hallarse muy destruído, confesóse impotente para restaurarlo, y lo suprimió sin vacilar, arrancando del paño, por desconocimiento, lo que constituía su fe de bautismo: la franja epigráfica, donde constaban el nombre y la genealogía del príncipe para quien fué labrada la enseña, el lugar donde fué tejida, y la fecha en que hubo de serlo. Después agregó por bajo de la última franja de lazos blancos la tela del cabo, que por maravilla se conservaba en perfecto estado, y ribeteando las farpas para asegurarlas y defenderlas, recosió los signos de seda negra trazados en el interior de las medias lunas, supliendo en ellos, según le fué cumplidero, lo que faltaba,

y deformando las vulgares leyendas que contienen. Forró después el paño, ya restaurado, no se sabe si con doble tela, pues no nos hemos atrevido á investigarlo, y quedó el *Pendón* llamado *de las Navas* perfecto á su juicio, libre por mucho tiempo del temor de destruirse, y con apariencias muy distintas de las primitivas y propias, pues aquel hacinamiento de galones, trencillas, retazos de seda, cordoncillos y demás medios de restauración empleados, producían el efecto de que el paño no era de seda, y que eran, sobrepuestas las unas y bordadas las otras, las labores y las inscripciones que ostenta.







#### IV



COMO en aquel ímprobo trabajo hubiesen sobrado trozos de la tela primitiva, — de acuerdo con la Comunidad, regaló la restauradora varios de aquellos á su íntima amiga la entonces Condesa de Oñate, á cuyo fallecimiento fueron adquiridos por el Sr. Conde de Valencia de don Juan, y donados por éste á la *Real Armería* (1), donde se conservan dentro de un apa-

---

(1) Debemos el conocimiento del nombre de la habilísima Señora que restauró esta preseña, y la noticia del regalo que hizo á la Condesa de Oñate de los fragmentos que en la restauración sobraron, á la galantería del Excmo. Sr. Conde de Valencia de don Juan, quien ha llevado su complacencia al punto de hacer que nos fuera facilitado para su estudio el aparato donde están guardados dichos restos.

rato á propósito, con el número 57 del grupo *M* de trofeos militares.

Varios de dichos trozos lo eran de labores tejidas con sedas blanca, verde, roja, celeste, azul obscuro y amarillo, y parecen remates de adornos, que debieron de figurar horizontalmente en el paño, á juzgar por la dirección de los hilos, dándose la singularidad de que en ninguna parte del restaurado *Pendón* haya otros exornos análogos, ni mucho menos semejantes, circunstancia que induce á sospechar si son parte de éste ó pudieron serlo de otra enseña, acaso, ya destruída, y en la restauración quizás utilizada; otros lo son de franjas de lazos blancos sobre fondo de oro, prodigiosamente zurcidas; otros, de rojo y oro, simulan, por su tonalidad, aunque no por su dibujo, haber figurado en el trofeo denominado *de las Navas*, y el más interesante para nosotros, el que confirma nuestros supuestos en orden á la forma primitiva de la enseña y á la distribución de los varios elementos que la constituían, tejido en seda blanca, muestra aún en seda negra



## TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Sucesor de Laurent. Madrid.

Fragmentos de enseñas musulmanas procedentes de la restauración del llamado «Pendón de las Navas» (ARMERIA REAL).

restos de palabras escritas en dos líneas de elegantes caracteres africanos, de las cuales sólo es dado entender al presente, á pesar de las roturas, las siguientes letras:

... الب ...

... العظ ...

Es aquel fragmento, por modo indudable, resto expresivo de la franja epigráfica que se desarrollaba de uno á otro extremo, entre el gran cuadro central y la zona de espigas de oro y grana de que penden las farpas; en dicha franja, según ocurre con las enseñas de Abú-Saíd Otsmín y de Abú-l-Hasán Âly, á las cuales debemos tan preciosa enseñanza, — estaba contenido el nombre del príncipe para quien fué labrada la insignia, con la genealogía de aquel, y otros detalles, hoy de grande interés para los estudios arqueológicos.

Por desventura, de los signos que quedan, nada puede deducirse en ningún sentido, por lo que hace á tales circunstancias; pero sí puede afirmarse con entera seguridad que, siendo mayores

que los de los epígrafes de las farpas, y menores que los de la leyenda koránica del cuadro central, no pudieron figurar, dada su disposición, sino en la franja epigráfica conmemorativa, de que fué el *Pendón* despojado por su restauradora, y que su dibujo no autoriza á creer que la enseña, según nosotros con error hemos dicho en otra parte, sea fruto de la cultura mahometana en el siglo XII, en lo cual se muestran de acuerdo así el diseño, hoy deformado, de cuantas inscripciones conserva el glorioso paño, cual todos y cada uno de los elementos ornamentales que tan gallarda y vistosamente enriquecen la insignia, después de la restauración de que ha sido objeto.

Semejante circunstancia, que es muy para tener en cuenta en el estudio que intentamos, se hace por su propia virtualidad ostensible, á despecho de aparecer desde el siglo XII, conforme quedó insinuado arriba, motivos ornamentales de igual génesis y de idéntica naturaleza en los monumentos sepulcrales mahometanos, tanto del último período almoravide como en todo el al-

mohade, y de revelarse de la propia manera la escritura africana que la cúfico-ornamental, en distintas lápidas funerarias, y en la religiosa de Jerez de la Frontera, que dimos á conocer nosotros hace años (1).

Pero si resulta evidente que el denominado *Pendón de las Huelgas* es, por todas estas razones, cual llevamos ya repetidamente manifestado, verdadera enseña militar musulime, contra las sospechas de nuestro docto hermano político el Sr. D. Francisco Fernández y González, nuestras concluyentes afirmaciones, y las no menos categóricas del Sr. D. Leocadio Cantón Salazar, —no ocurre lo mismo con relación al triunfo que debía conmemorar, y que la tradición afirma ser el de las Navas.

Que la enseña personal del Sultán almohade

---

(1) Véase el artículo que, con el título de *Epigrafía árabe-española: Lápida de Jerez de la Frontera*, publicamos en las páginas 136 á 151 del tomo I de *La Academia* que editaba el Sr. Dorregaray y dirigía el Sr. D. Francisco María Tubino.

Al-Manzor fuera blanca en Alarcos, según Abd-el-Halim expresa, no quiere decir que fuese también blanca la de su hijo Mohámmad An-Nássir, por más que, en contraposición á la negra de los Abbasidas, es probable fué de tal color la de los almohades. Seguramente, y cual todo hace semblante de persuadirlo, debió cada dinastía escoger como símbolo un color para sus enseñas, conforme Abén-Jaldón lo consigna; pero además, y conforme con hechos lo demuestran las insignias Beni-Merines conquistadas por Alfonso XI en el Salado, cada príncipe escogía para sí determinado color, por cuyo motivo la de Abú-Saïd Otsmín es verde, y amarilla anaranjada la de su hijo y sucesor Abú-l-Hasán Âly, de la cual hay dos ejemplares de distinta categoría en Toledo.

Corrobora suficientemente nuestro aserto el propio Abd-el-Halim, quien, al describir la desgraciada batalla de Alarcos, ya mencionada, dice que Alfonso VIII vió «las enseñas almohades que se adelantaban hacia él, y el ESTANDARTE BLANCO,

*el dichoso, sobre el cual se hallaba escrito: No hay otro dios que Alláh! Mahoma es el enviado de Alláh! No hay otro vencedor que Alláh!» (1).*

Parece pues, deducirse de aquí lógicamente, que en aquella desgraciada ocasión los musulmanes llevaban diverso número de insignias, todas ellas representativas de la dinastía almohade, y á más el Miramamolín, su enseña personal, que se distinguía y señalaba entre las demás, precisamente por ser blanca, si ha de darse crédito al testimonio del historiador granadino, y en la cual, como en la de las Huelgas y como en la de Abú-Saíd Otsmín, se hallaba escrito el credo musulmíco, en los medallones de la orla del tarjetón rectangular de la manga, por lo que hace á la primera, y en los círculos blancos inscriptos en las diez y seis medias lunas del centro del paño, por lo que á la segunda se refiere.

Produciendo, sin embargo, lastimosa confusión

---

(1) *Rudh-al-Kartás*, pág. 320 ya citada de la traducción francesa de Beaumier.

en el conocimiento á que aspiramos con el presente estudio, y haciendo semblante de contradecir en cierto modo nuestras deducciones y las palabras de Abd-el-Halim, — siempre que en las interesantísimas miniaturas del inapreciable códice de *Las Cantigas* de don Alfonso el Sabio se hace relación á los Sultanes de África, aparecen estos enarbolando como propia la *enseña cabdal*, farpada, de paño blanco (1), con lo cual, al propio tiempo que son confirmadas nuestras conclusiones, en orden á la forma del paño en las insignias militares de los musulimes, — parece demostrarse que, en efecto, el color de aquellos belicosos emblemas entre los almohades, era realmente blanco, caso en el cual no resulta dable, conforme Abd-el-Halim terminantemente afirma, se distinguiera de entre las demás enseñas la del vencedor de Alarcos, por ser toda ella también blanca.

Mas sea como quiera, pues no se hace cumplido el resolver por modo exacto semejante con-

---

(1) *Cantiga* CLXXXI, ya citada.

tradición en nuestros días, — es lo cierto que no se cuidaron los historiadores contemporáneos á la batalla de las Navas de determinar el color de la enseña del Sultán Mohámmad-ben-Yácub-ben-Yusuf, y nada hay que autorice ni desautorice en absoluto el supuesto de que fuera también tejida en seda blanca, como la de su padre; pero el Marqués de Mondéjar, al recoger las *Memorias históricas de la vida y acciones del Rey don Alonso el Noble*, hace constar que dicha enseña fué enviada al Pontífice Inocencio III, según el Maestro Rigordo, quien, atribuyendo la ofrenda al Rey de Aragón, dice: «En esta guerra intervinieron muchos buenos y fuertes varones del Reyno de Francia, y el Rey de Aragón acreditadísimo guerrero, el qual *en señal de la victoria envió á Roma la lanza y el estandarte del mismo Mulmilino (Miramamolín), que todavía puesta en lugar eminente en la iglesia de San Pedro representa perpetua la misericordia de Christo*», etc. (1).

---

(1) Op. cit., cap. CXV, pág. 351 de la ed. de Sancha

Rectificando la aseveración de Rigordo, recurre aquel insigne escritor al *Cronicón* de Ricardo de San Germán, Notario de Inocencio III, publicado por Ughelo en el tomo III de la *Italiae sacrae*; termina el *Cronicón* «el año M. CC. XLIII. en que asegura su autor vivía, el qual hablando del año M. CC. XII, escribe: *Este año los Príncipes Christianos, conviene á saber, el Rey de Castilla, el Rey de Navarra y el Rey de Aragón, entraron en batalla con el Miramamolín Principe de los Sarracenos, y favoreciéndolos la virtud divina, obtuvieron contra él la victoria; por lo qual el mismo Rey de Castilla, para alegría y gozo de todos los orientales por tan singular victoria,..... dió cuenta al sobredicho Papa Inocencio, y le en-*

---

(Madrid, 1783). El texto de Rigordo, en su *Gesta Philippi Aug. Francorum Reg.* (t. v, pág. 52), es el siguiente: «Huic bello interfuerunt multi boni et fortes viri Regno Franciae, et Rex Arragoniae vir probissimus, qui in signum victoriae lancem et vexillum ipsius Mummelini Romam misit, quae adhuc in Ecclesia Beati Petri in loco eminenti posita favorem et misericordiam Christi..... in perpetuum repraesentat» (Op. cit., pág. CXXIV de los Apéndices).

*vió también de los despojos ganados de los Sarracenos honrosas alhajas, conviene á saber, una tienda toda de seda, y UN ESTANDARTE TEXIDO CON ORO, el qual se colgó en la Basilica del Principe de los Apóstoles en exaltación del nombre de Christo» (1).*

Bien que sin dar á conocer el color del paño de la insignia, el notario del Pontífice Inocencio facilita dos noticias, ambas de importancia: la una de ellas, que don Alfonso VIII, en señal de victoria, mandó al Pontífice la tienda de seda bermeja del Amir almohade, y con ella la enseña del mismo; la segunda, que ésta estaba tejida con

---

(1) Op. cit., cap. cit., pág. 352. El texto original dice (página 972): «Hoc anno Christiani principes, videlicet Rex Castellae, Rex Navarrae, et Rex Aragonum cum Miramomelino Saracenorum principe proelium ineuntes Dei favente victoriam contra eum obtinerunt.» «Quod ad omnium Orientalium gaudium et exultationem idem Rex Castellae de tanta Christianis principibus caelitus concessa victoria dicto Innocentio Papae litteras mittit.» «Mittit etiam de acceptis Saracenorum spoliis eidem honorabilia xenia, tentorium videlicet totum sericum, ET VEXILLUM AURO CONTEXTUM: quod in principis Apostolorum basilica in laudem nominis Christi appensum est» (pág. CXXIV de los Apéndices de la obra citada).

oro, y fué colgada en la Basílica de San Pedro.

No es de suponer, ciertamente, que Mohámmad An-Nássir llevara al Muradal una sola insignia, pues tal supuesto es de todo en todo inadmisibile, constando como consta que los Sultanes llevaban consigo número de ellas; tampoco es de presumir que, mandando á Roma el Rey don Alfonso la tienda bermeja del Miramamolín, enviase cualquiera de las enseñas conquistadas, sino que, en testimonio de gratitud al Pontífice por la participación que hizo tomar en la empresa á los cristianos de otros reinos, le enviaría la enseña real, que ondeaba sobre ó delante de la misma tienda.

En ella, á juzgar por el testimonio copiado de Ricardo de San Germán, sobre todo otro matiz debía resaltar el oro, cuando aquel escritor dice que de oro estaba tejida; y tal afirmación de quien vió y tuvo quizás en sus manos, como notario del Pontífice, la insignia almohade, no se compadece en verdad con las condiciones del *Pendón de las Huelgas*, donde aquel metal, aunque oxidado ya, no abunda en los exornos con tanta profusión

como para que de él pueda decir que está «textido con oro.» La riqueza inusitada de que se hace pródigamente alarde en él, señal es poderosa de la importancia de la enseña, y no es lícito presumir, á juzgar por lo que ocurre con las de Abú-l-Hasán Âly, que todas fuesen iguales á la personal del príncipe, ni que, si los principales ministros suyos las llevaban, cosa que no es de afirmar ni de negar en absoluto, fueran estas de la misma riqueza y de la misma importancia que la personal del soberano. Por manera que no juzgamos arriesgado afirmar que el *Pendón de las Huelgas* es insignia real y personal, pero que no se aviene su existencia en el *Monasterio de Santa María la Real* con las declaraciones de Rigordo ni de Ricardo de San Germán, copiadas arriba.

Si la enseña que, plantada delante de la tienda bermeja de reto del Miramamolín, ú ondeando sobre ella, fué enviada al Pontífice Inocencio III; si los elementos decorativos del tantas veces citado *Pendón de las Huelgas* acusan mayor desarrollo del que pudieron tener y tuvieron dentro

del período almohade; si el dibujo de los signos africanos concierta más, á despecho de su deformación reciente, con el de los de los epígrafes de épocas más adelantadas; si la naturaleza, la disposición y la hechura del paño conciertan asimismo con las de las enseñas Beni-Merines; si el dibujo, la disposición y el desarrollo de las franjas de lazos blancos es la misma que en estas, posteriores en un siglo á la batalla de las Navas; y si, por último, la labor de tracería del centro del círculo, y más principalmente la figura de los leones que aparecen en tres de las estrellas del marco interior del gran cuadro central, revelan por su dibujo que no pudieron nunca ser obra del siglo XII ó de los primeros días del XIII, — fuerza será, á lo que entendemos, confesar que esta gloriosa enseña ni fué ni pudo ser la de Mohámmad-ben-Yácub-ben-Yusuf, ni apresada tampoco en las Navas de Tolosa.

Determinar qué triunfo conmemora, es ya imposible de todo punto; lo es asimismo averiguar de qué príncipe fué personal enseña; pero todo

concorre en ella para obligar á presumir, y á hacer vehemente la sospecha, de que fué labrada en época muy posterior á la de 1212, y que es representante y fruto de cultura más adelantada y floreciente. Y como quiera que después de la conquista de Sevilla y de Jerez no quedaron los musulmanes españoles en situación favorable para semejante florecimiento durante la XIII.<sup>a</sup> centuria, y el que consiguen los africanos bajo la dinastía de los Beni-Merines se halla patentizado, por lo que hace á las artes textiles, en las enseñas de Abú-Saïd Otsmín (1312) y de Abú-l-Hasán Âly (1339 á 1340), ¿sería considerada como destituida de total fundamento la hipótesis, que no sin temor arriesgamos, de que el paño de las Huelgas sea fruto de la cultura granadina, y sea símbolo de alguna de las victorias conseguidas durante el siglo XIV ó el XV por los reyes de Castilla sobre los descendientes de Saâd-ben-Ôbada?

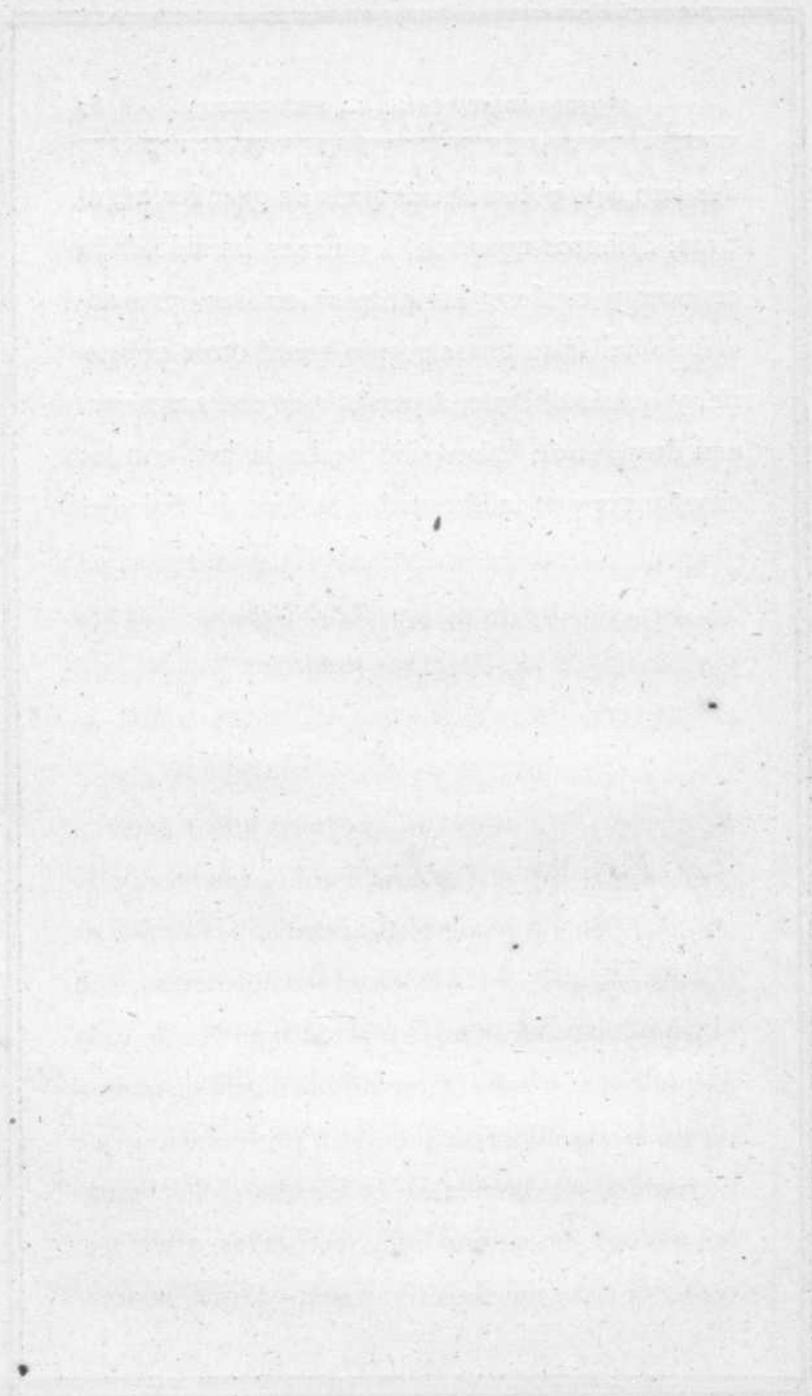
Cuestión es ésta que procuraremos tocar adelante, en la forma que consiente el estado actual de la ciencia arqueológica, aunque, si por

aventura en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas* existiese algún documento relativo á esta insignia, las dudas que labran en nosotros desaparecerían; pero ignoramos si existen, si se conservan, y si hacen relación determinada á tal presea los documentos que desearíamos conocer, y si reúnen además todas aquellas condiciones exigibles en buena crítica para producir la demostración apetecida.

Tarea ha de ser para los doctos la de dilucidar este punto interesantísimo, si hay términos para ello; sea por ahora á nosotros permitido, después de cuanto llevamos manifestado, el declarar hoy, rectificando nuestras afirmaciones de otro tiempo, que el *Pendón de las Huelgas* es enseña real y personal de un príncipe, y que todo en él persuade de que no pudo ser la del Miramamolín en las Navas de Tolosa, mientras no faltan razones poderosas para estimarla como propia de alguno de los Sultanes granadinos, en épocas posteriores.— La ciencia no avanza nunca por lo desconocido sin vacilaciones ni tropiezos, y las grandes verda-

des han sido obtenidas después de grandes negativas: dichosos nosotros, á quienes ha sido dado conocer y confesar los propios errores, prescindiendo del falso amor propio que á otros obligaría, y quizás obligue, á persistir en sus creencias, aun después de haber sido hecha la luz, con las enseñanzas que ministran los trofeos del Salado!







## V

### ENSEÑA PERSONAL DE ABÚ-SAÏD ÔTSMÍN, SULTÁN DE LOS BENI-MERINES

 PUNTADO quedó en líneas anteriores, y corroborado queda por lo relativo al apellidado *Pendón de las Navas*, el hecho de que, con el transcurso del tiempo y las vicisitudes de toda naturaleza que han trastornado la patria, la memoria de la significación y de la representación que tuvieron al ser ofrendados en los altares los militares trofeos, ha sufrido muy frecuentes extravíos, confundiendo aquellos, y haciendo que apare-

can cual emblemas de hechos heroicos diferentes de los que en realidad simbolizan y debieran conmemorar, sobre todo cuando se refieren á acontecimientos de nuestra historia de la Edad Media.

No es pues de extrañar por tanto, y por modo alguno que, como trofeo del Salado, mandase el Cabildo Catedral de la Primada Iglesia de Toledo á la *Exposición Histórico-Europea* el *Estandarte Real* de don Juan II,—quizás el mismo de que era portador el Alférez real y se ostentó orgulloso en la *Batalla de la Higuera*, representada en uno de los frescos de la famosa *Sala de Batallas* del palacio escurialense,—y de que, cual trofeo de la feliz conquista de Orán, lograda por el Cardenal Ximénez de Cisneros, conservara el propio Cabildo dos enseñas arábicas, una de las cuales envió á la *Exposición* referida, reservándose por más deteriorada la otra, mientras en mayor estado de integridad guardaba aún otra insignia musulmática, reputada como testigo de la inmarcesible victoria conseguida en el Muradal por don Alfonso VIII.

Venta á la *Exposición* la enseña considerada como de Orán, maltrecha ya, y cual inválido ó inutilizado herido, casi oculta toda ella por tiras de verde tafetán, puestas allí en tal guisa para encubrir desperfectos y roturas que debían afearla por sus cuatro lados; y sin recelar que pudiera tener más alta y expresiva significación en nuestra historia, era, no obstante, colocada al lado de la enseña estudiada arriba, y que se ha supuesto conquistada en las Navas de Tolosa por Alfonso VIII, sin que parase en ella mientes nadie, ni excitara la atención de los curiosos, á despecho de la labor de medias lunas que dejaban las tiras de tafetán al descubierto.

La grandiosa y medio borrada grímpola de Lepanto, remitida también por la Catedral de Toledo, el llamado *Pendón de las Navas*, y el paño que el Cabildo burgalés mandó como la enseña cristiana de cruzada, que enarboló en el Muradal el Arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada, atraían todo el interés por lo que á las enseñas hace, en la Sala V de la *Exposición*, re-

servada á la instalación del Pontífice León XIII y á las de la archidiócesis toledana.

Quiso la suerte, sin embargo, que, confiada á nosotros por la Delegación general la tarea de formular para el *Catálogo* las papeletas de los objetos de arte mahometano que en la *Exposición* figuraban,— diésemos comienzo á la empresa por el denominado *Pendón de Orán*, y que hallando una de las franjas horizontales, donde se descubría á simple vista los ápices de signos arábigos, y aun algunas letras, seccionada en toda su longitud por la tira de tafetán verde que llenaba toda ella la parte inferior del histórico trofeo, nos atreviésemos á descoser pequeño trozo, con el anhelo de encontrar la parte inferior de la escritura, si existía, y proceder á la transcripción é interpretación de la leyenda. Coronó la fortuna nuestros deseos; y ante la imposibilidad material de descoser la tira entera, hecha ya como estaba la instalación de la insignia, — solicitamos y obtuvimos del señor Delegado general la autorización para bajarla y libertarla de aquel adi-

tamento, colocado allí quizás desde la XVI.<sup>a</sup> centuria.

En nuestro poder el paño, procedióse sin pérdida de tiempo á descoser la malhadada tira (1); y como unida á ella resultasen las verticales, y descubriéramos que ocultaban otras leyendas, según acontecía con la tira superior, — en breve fué despojada de aquellos inoportunos reparos, apareciendo poco á poco la insignia, es decir, lo que de ella restaba, pues carece de algunos de sus miembros característicos. En la parte inferior, y en pos de la franja horizontal que dió motivo á la operación practicada, resultó manifiesta una línea de inscripción, de signos africanos tejidos con hilo de oro sobre fondo verde, y con ella se hicieron patentes los ápices de los signos de otra, paralela y consecutiva, lo cual nos movió sin va-

---

(1) Ayudáronnos, bondadosos, en este trabajo, nuestros compañeros del Museo Arqueológico Nacional, Sres. D. Francisco de P. Álvarez Osorio y D. Lorenzo Flores Calderón, y nuestros amigos D. Luís Espinal y D. Mariano Pardo, cuyos nombres nos complacemos en consignar en este sitio, dándoles por su cooperación públicamente las gracias.

cilar á descoser el forro de grueso lienzo con que había sido reforzada la enseña, descubriendo que, por desventura, el paño había sido cortado en el sentido de su longitud para cuadrarle, y que, aun existiendo la segunda línea, carecía, por consiguiente, de principio y de fin, así como también que, oxidado ya el oro de los caracteres, había cortado la seda verde con la cual se hallaban aquéllos entrettejidos, y los signos, y palabras enteras, resultaban desprendidos y colgando.

Con el mayor y más exquisito cuidado procuramos reponer unos y otras en su sitio, dando comienzo á la lectura de aquel descompuesto epígrafe, oculto en su totalidad por la tira de tafetán inferior y por el remetido del paño, al adaptarle al forro; y con creciente sorpresa, encontramos primero, el nombre y la genealogía de uno de los Sultanes Beni-Merines de principios del siglo XIV, luego la declaración de que la enseña había sido labrada y tremolada en lugar distinto del de Orán, en África, y más adelante, bien que incompleta, pero reintegrable, la fecha en que hubo de ser

por vez primera enarbolada; y como durante los días en que vivió el Sultán para quien fué labrada, los Beni-Merines, fuera de la conquista de Gibraltar, no habían verificado incursión alguna en España, y ésta, amenazadora, terrible y con grave peligro de Castilla y de la Reconquista cristiana, se realiza sólo en 1340, viniendo los africanos, de concierto con los granadinos, á establecerse arrogantes en la margen del río Salado, conducidos por el hijo y sucesor del Sultán cuyo nombre aparecía en el epígrafe puesto al descubierto, — no hubo en nosotros necesidad de grandes esfuerzos para deducir en buena lógica que aquel denominado *Pendón de Orán* fué á ciencia cierta una de las enseñas regias que ondearon en el real del Sultán de los Beni-Merines en tan memorable ocasión, juzgándola entonces, por no tener á la sazón noticia de otros, único testigo tangible, y trofeo gloriosísimo de aquella gran victoria, que enaltece y magnifica la noble figura de don Alfonso XI.

Bien que, fuera del supuesto *Pendón de las*

*Navas*, no era de nadie conocida ninguna enseña musulme (1), y respecto de aquella habíamos nosotros mismos negado que lo fuese, extremando en esto las sospechas, ya desvanecidas, del Sr. Fernández y González (2), — patente resultaba que el paño de esta regia insignia africana no había llegado todo él á nuestros tiempos, y que carecía de los miembros que debían completarle, así por el lado de la manga, que es

(1) Hacemos repetidamente esta afirmación, porque en realidad, y aunque, según tendremos ocasión de notar adelante, pudo haber desempeñado quizás éste oficio el fragmento de *isár* ó velo del Califa Hixém II, propiedad de la Real Academia de la Historia, dentro de una cajita descubierto hacia el año de 1858, al derribar un muro en Santa María del Rivero, iglesia parroquial de la antigua plaza de San Esteban de Gormáz, ó Castro Moros, y hoy instalado en la Sala X de la *Exposición Histórico-Europea*, — ni fué desde luego tejido para enseña, ni reúne ninguna de las condiciones propias de estos emblemas militares.

(2) Aludimos al estudio, ya citado, que con el título de *Pinturas sobre materias textiles, con aplicación á insignias cortesanas y militares*.—*Tirás de Hixém II*.—*Enseña del Miramamolín Muhámmad An-Násir en la batalla de las Navas*, publicó en el tomo VI del *Museo Español de Antigüedades*, pág. 463 y siguientes.

el superior, y donde la enseña ha experimentado graves trastornos, como por el cabo, sitio en el cual advertíamos la falta de algo que no acertábamos á determinar por el pronto, y eran precisamente las *farpas* ó remates ondulados, de que aparece provisto el paño de las Huelgas de Burgos, y de que se halla adornada otra de las enseñas africanas, la de Abú-l-Hasán Âly, conservada asimismo en la Catedral de Toledo.

Lo equiparable de las dimensiones del denominado *Pendón de las Navas* y del estimado hasta entonces cual *Pendón de Orán*; la exacta distribución de las franjas que, á manera de marco, encierran en una y otra insignia la decoración central, que es la generadora de la enseña; la reproducción también en una y otra de los mismos versículos koránicos; las medias lunas de las *farpas* de la burgalesa y las medias lunas del cuadro central de la toledana; la naturaleza del paño, idéntico en su textura y condición, como labrado con sedas é hilos de oro; y el acento y dibujo de algunos exornos, iguales en ambos trofeos milita-

res, — causas poderosísimas fueron para que, reputando siempre que el *Pendón de las Navas* no está completo tampoco, según queda demostrado, le estimásemos desde luego cual enseña, y dedujéramos por él aquello de que carecía el paño enviado como representante de la conquista de Orán por el Cabildo toledano, viniendo á producir la demostración total é irrefutable de semejantes deducciones, el conocimiento de la otra enseña africana, casi íntegra, de Abú-I-Hasán Âly, posteriormente descubierta en la insigne Catedral Primada.





## VI



**G**EJIDA, como el apellidado *Pendón de las Huelgas*, en riquísimo paño de sirgo y oro, en el que predomina, dando tono á la enseña, el matiz verde, propio de los que se decían descendientes del profeta Mahoma, y sus representantes en la tierra,— mide este trofeo, en la disposición y forma en que ha llegado á nuestros días, 2,80 m. de total longitud, por 2,20 m. de ancho, afectando en consecuencia la figura de un rectángulo de lados desiguales. Debió medir primitivamente, cuando fué conquistado, muy cerca de 3,90 m. de longitud por 2,70 m. de ancho, y debió osten-

tar en la parte de la manga, sin duda alguna, ancho tarjetón rectangular, orlado por cenefas de lazos y otros motivos ornamentales, dentro del cual hubo de desarrollarse alguna leyenda religiosa, según lo persuaden así la enseña de las Huelgas de Burgos, cual la otra insignia toledana, de que hablaremos adelante.

Lo que de su decoración en la actualidad subsiste, aunque no íntegra, compónese de un gran cuadro central, de seda verde, sin adorno alguno, que mide 1,29 m. de lado aproximadamente; de él brotan, á él enlazados, y enlazados graciosamente entre sí, cuatro órdenes sucesivos de círculos, de cuatro cada orden, que arrojan en conjunto el número de diez y seis, y constituyen el fondo, señalando sutiles líneas de tejido de oro el lugar en que la cenefa verde del marco gira en encontradas direcciones para formar el enlace de los indicados círculos. Dentro de ellos, y tejidas con oro ya oxidado, hácese otras tantas medias lunas, que proclaman cuán grande fué en los países mahometanos la influencia de los turcos, dueños y se-

ñores á la sazón de las comarcas más orientales del continente africano (1), — y en el interior de las mencionadas medias lunas desarróllase otro círculo verde, con dos líneas de blancos, elegantes y bien trazados caracteres nesji ó cursivos, llamados africanos en España, por haber sido seguramente los almohades quienes introdujeron este linaje de escritura entre los musulmanes de Al-Andálus durante la segunda mitad del siglo XII.

Íntegros casi, por fortuna, los expresados círculos menores verdes, comprendidos en las medias lunas, conservan en perfecto estado la leyenda, reducida simplemente, y de acuerdo con la constitución teocrática de los Estados musulmicos, al credo mahometano, es decir, á la proclamación

---

(1) Gonzalo de Berceo, en su *Vida de San Millán*, pone en boca del «rey Abderramán» la siguiente explicación relativa al empleo de las lunas por los musulmanes (copla 404 de la edición de la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo LVII, pág. 77):

«Odiemoslo dezir | á los más ançianos  
Que la luna es nuestra, | el sol de los christianos;  
Quando ella se turba, | nos non fincamos sanos;  
Quando el sol muere, | ellos alegran los milanos.»

de la unidad de Dios y á la de la investidura profética y semidivina de Mahoma, repartidos ambos términos de manera que el primero aparece invariablemente en los círculos primero y tercero de cada orden ó línea horizontales de círculos, y el segundo término, en el segundo y cuarto respectivamente, diciendo en aquellos:

لا اله

الا الله

*No hay otro Dios  
sino Alláh,*

y en estos:

محمد

رسول الله

*Mahoma  
es el enviado de Alláh.*

Distribuídas en tres líneas completas y dos incompletas, que son las secantes al cuadrado marcado verde, de donde los enlazados círculos mayores brotan, — ocupan los intersticios ó espacios que estos dejan en el desarrollo y movimiento de sus curvas, peregrinos adornos de hojas, flores y

lazos, en vistosa combinación perfilados de blanco, y en los cuales alternan por diverso modo en todos ellos los matices rojo, verde, azul, rosa, celeste y amarillo, viniendo á producir así, en su conjunto, círculos, medias lunas, leyendas y adornos, muy bella y característica decoración, por la que ni se interrumpe ni quebranta la tonalidad predominantemente verde del paño.

Estrecha franja, compuesta por dos cintas de oro perfiladas de rojo, que se entretajan formando apretados lazos sobre fondo blanco, perceptible en los puntos de intersección de las memoradas cintas, las cuales se encadenan por diverso modo y conforme á las exigencias del tejido, en las franjas horizontales y en las verticales, — rodea la cenefa ó marco verde, dentro del que se desarrolla la decoración de círculos del cuadro central descrito, sucediendo en pos, y en igual disposición formando cuadro, inmediata á la franja de lazos indicada, otra que mide 70 mm. de ancho, donde sobre fondo de oro destaca en elegantes y apretados caracteres africanos, tejidos con

seda roja, así como las mociones, los puntos diacríticos y los signos ortográficos de que se halla provista, religiosa leyenda, la cual da comienzo en el lado superior de la franja, y contiene las aleyas ó versículos 285 y 286 de la *Sura* ó Capítulo II del Korán, y las 129 y 130 de la *Sura* IX del mismo libro, en la siguiente forma repartidas:

Orla horizontal superior:

امن الرسول بها انزل اليه من ربه والمؤمنون كل امن  
بالله ومليكته (sic) وكتبه ورسله لا نفرق بين احد  
من رساله وقالوا سمعنا واطعنا غفرانك ربنا ...

*Cree el Profeta (Mahoma) en aquello para que fué enviado por su Señor, y los creyentes todos creen en Alláh, en sus ángeles, en sus escrituras y en sus enviados! No hacemos nosotros diferencia entre ninguno de sus enviados! Y dicen: oímos y hemos obedecido! Perdonanos, Señor nuestro...*

Orla vertical de la izquierda:

... واليك المصير = (1) = لا يكلف الله نفسا الا وسعها لها ما  
كسبت وعليها ما اكتسبت ربنا لا تؤاخذنا ان نسينا او اخطانا  
ربنا ولا تحمل علينا اصرا كما حملته على الذين من قبلنا ...

(1) Aleya 286, *Sura* II.

... y á ti volveremos! = No impondrá Alláh á ningún alma sino aquel [peso] con que pueda: con ella (ó á favor de ella) será lo que haya hecho, ó contra ella. Señor nuestro! No nos castigues [por los pecados cometidos] por olvido ó por yerro! Señor nuestro! No cargues sobre nosotros el peso que impusiste á aquellos que fueron antes que nosotros!...

Orla vertical de la derecha:

... ربنا ولا تحيّلنا ما لا طاقة لنا به واعف عنا واغفر لنا  
 وارحمنا انت مولانا فانصرنا على القوم الكافرين = (1)  
 = لقد جاكم رسول من انفسكم عزيز...

... Señor nuestro! No nos agobies pues, con el peso que no podemos soportar! Borra nuestras culpas, perdónanos, y ten piedad de nosotros! Tú eres nuestro Señor! Concédenos, pues, la victoria sobre los infieles! = Vino á vosotros un profeta nacido de entre vosotros mismos, glorioso...

Orla horizontal inferior:

... عليه ما عنتم حريصر عليكم بالمومنين روف  
 رحيم = (2) = فان تولوا فقل حسبى الله لا  
 اله الا هو عليه توكلت وهو رب العرش العظيم\*

(1) Aleya 129, Sura IX.

(2) Aleya 130 de la propia Sura.

*... Sobre él grava el peso de vuestras culpas, y desea ardientemente que seáis creyentes, lleno de bondad y de clemencia! — Si se apartasen [de tu doctrina, oh Mahoma], di: Bástame Alláh! No hay otro dios sino Él! En Él confío, porque es el Señor del trono excelso!*

Complicada greca de lazos blancos formados de tres cintas sobre fondo de oro, corre en torno de las cuatro franjas epigráficas, ya copiadas, siguiendo inmediatamente después, en igual disposición, y girando siempre alrededor del cuadrado central, generador de la enseña, ancha franja de 0,27 m. de latitud; en la cual se desenvuelven cuatro tarjetones de redondos cabos, dibujados por dos estrechas cenefas, de oro la más exterior de ambas, y tejida en seda color rosa muy apagado, con pequeños clavos circulares de oro la más interior, alcanzando aquellos en su longitud la de la greca de lazos blancos, antes mencionada, pues corresponde cada tarjetón á cada lado del cuadrado que la franja describe.

Acomodándose al movimiento de los medallones referidos, la cenefa exterior de oro se enlaza

gallardamente en los ángulos entrantes de esta franja con los grandes medallones circulares azules que allí destacan, y que van al interior, como los otros, recorridos por la cenefa color rosa con clavos de oro; y en el vano de los tarjetones oblongos, en bien dibujados signos cúficos ornamentales, de seda blanca, perfilados de rojo, con golpes verdes y dorados en los ápices de las letras y en las letras mismas, de las cuales las altas desenvuelven vistosamente los suyos en complicados lazos característicos y en caprichosas hojas, constituyendo así verdadero primor caligráfico, — desarróllase otra inscripción religiosa que, después de la invocación, contiene, como el *Pendón* llamado *de las Navas*, las aleyas 10 y 11 de la *Sura LXI* del Korán, de esta suerte distribuidas:

Tarjetón superior horizontal, hoy por extremo deteriorado, sobre todo en los ápices:

اعوذ بالله من الشيطان الرجيم، امننت بالله وحده

*Me refugio en Alláh, huyendo de Ax-Xaythán (Satanás) el apedreado! Creo en Alláh único!*

Tarjetón vertical de la izquierda, incompleto al final (1):

يا ايها الذين امنوا هل ادلكم على  
تجارة تنجيكم من عذاب اليم\*

*Oh vosotros los que creéis! Yo os haré conocer un empleo del dinero, que os libre [de los tormentos del infierno!]*

Tarjetón vertical de la derecha, íntegro (2):

تؤمنون بالله ورسوله وتجاهدون في سبيل الله ...

*Creed en Alláh y en su enviado, combatid en el sendero de Alláh...*

Tarjetón horizontal inferior:

... باموالكم وانفسكم ذالكم خير لكم ان كنتم تعلمون\*

*... con vuestros bienes y con vuestras personas! Esto será mejor para vosotros, si sois entendidos!*

Llenan los espacios que median entre estos tarjetones y los medallones circulares de los extremos, hojas, flores, y puntos de variado matiz,

(1) Aleya 10, Sura LXI.

(2) Aleya 11 de misma Sura.

y tejidos en seda azul obscura los medallones referidos, — en la forma ya indicada, eslabonados con los tarjetones citados, — ofrecen en dos líneas de caracteres africanos, esbeltos y de correcto dibujo, cual lo son todos los de las leyendas de la enseña, diversas sentencias ó máximas religiosas, tomadas del Korán, conteniendo en tal disposición el superior de la derecha, hoy por extremo deteriorado, pero legible por fortuna, las siguientes palabras de la aleya 122 de la *Sura* III del libro de Mahoma:

وما النصر  
الا من عند الله

*No hay otro auxilio  
sino el que procede de Alláh!*

En peor estado se muestra, por desdicha, el medallón superior de la izquierda, no consintiendo por semejante circunstancia la íntegra lectura del epígrafe, el cual, no obstante, se reduce visiblemente, por lo que resta, al comienzo de la aleya 3, *Sura* LXV del Korán, diciendo:

ومن يتوكل [على]

الله فهو حسبه

*Aquel que confíe [en]*

*Alláh, Él le bastará!*

Aunque, según sucede en todos, y por lo general en los signos de oro de la enseña, estos se hallan desprendidos de la seda, — aparece el epígrafe del medallón circular inferior de la derecha en mejor estado que los dos transcritos, y contiene en dos líneas, como ellos, parte de la aleya 13 de la *Sura* LXI, expresando:

نصر من الله

وفتح قريب

*La protección de Alláh  
y una victoria próxima.*

El epígrafe del círculo inferior de la izquierda, en situación análoga á la del precedente, es parte de la aleya 90 de la *Sura* XI, y manifiesta:

وما توفيقى

الا بالله

*No confío  
sino en Alláh!*

Otra cenefa de greca, formada de tres cintas blancas, limita exteriormente la franja de los tarjetones y círculos, siendo exactamente igual á la cenefa ú orla del lado interior opuesto de la misma franja, donde separa ésta de la que quedó copiada arriba, y contiene varias aleyas koránicas en signos africanos rojos sobre fondo de oro. Inmediata á la greca, hácese otra franja de 60 milímetros de ancho, la cual se desenvolvía formando cuadro en derredor de la precedente; pero destruída por el lapso del tiempo, sólo de ella restan al presente el lado inferior horizontal, y mutilado el vertical de la derecha, que fué cortado de propósito, y doblado después para remeterle y adaptar á la enseña el grueso lienzo con que fué forrada, dejando así incompleto este último cuadro, con que daba término la serie de ellos

que componían la decoración central de tan interesante insignia.

Contenía, á no dudar, dicha franja, diversas aleyas koránicas, de la que, á partir hoy de la vertical de la derecha, — sólo son inteligibles las 285 y 286 de la *Sura* 11, ó sea las mismas que aparecen en la franja interior ya copiada, allí como aquí, escritas en apretados caracteres africanos rojos sobre fondo de oro, y con puntos diacríticos, mociones y signos ortográficos también rojos. Las primeras palabras legibles, no presumibles, en dicha franja vertical, corresponden á la aleya 285, y son las de *نفرق بين احد من رسله* — *no hacemos diferencia entre ninguno de sus enviados*, — terminando con las siguientes de la aleya 286, en las que es de reparar que la última queda incompleta, para continuar luego en la franja horizontal inferior: ... *ربنا لا تؤاخذنا ا* — *Señor nuestro! No nos castigues [por los pecados cometidos] p...*

Hallan la palabra y la aleya mencionadas complemento en dicha franja horizontal, que era la

seccionada por la tira inferior de tafetán verde, y á su conclusión continúa el epígrafe con el último apendizado término de la invocación musulmíca, diciendo con efecto:

صلى الله على سيدنا محمد وعلى اله  
وسلم تسليها كثيرا وشرفه وك...

*La bendición de Alláh sea sobre nuestro señor Mahoma y sobre los suyos! Salud y paz copiosamente, y nobleza y...*

Unida á esta franja epigráfica corre en pos otra greca, la cual hubo de dilatarse en torno del cuadro formado por aquella alrededor de los precedentes. Hállase compuesta de dos cintas de oro, ligeramente perfiladas de rojo, sobre fondo blanco, y enlazadas entre sí, fingiendo nudos simétricos á espacios regulares. Después, constituyendo el marco exterior de todo el paño en la enseña, — para separar en la parte superior el tarjetón rectangular próximo á la manga, y que no existe, del cuadro central, de que es parte la faja epigráfica transcrita, como separa en la inferior

el propio cuadro en su totalidad, de lo que constituyó propiamente el cabo, — sigue otra franja verde, sin adorno alguno, de 0,15 m. de ancho, hoy provisionalmente reducida, la cual ha llegado á nuestros días en tal estado de deterioro, que únicamente restan deshechos hilos de la trama, lo que obligó sin duda á ocultar el desperfecto por medio de la tira de tafetán verde mencionada, que fué la que primero descosimos, y la que dió ocasión al descubrimiento.

Otra greca de dos cintas de oro, enlazadas sobre fondo blanco, se desenvuelve en pos de la franja verde referida en toda la latitud del paño de la enseña; y á ella adherida, extiéndese ancha franja, donde en dos líneas consecutivas de gallarda escritura africana, tejida con hilo de oro sobre fondo verde, y provista de puntos diacríticos, mociones y signos ortográficos de oro, — aparece la inscripción que da valor é importancia históricos á este glorioso trofeo, y merced á la cual, según habrán de advertir los lectores, fué permitido afirmar desde un principio que lo

era, no de la conquista de Orán, según se pretendía, sino de la insigne victoria del Salado.

Seccionado por uno y otro costado el paño de la insignia, conforme quedó notado arriba, — carece en la actualidad el epígrafe de principio y de fin; y aunque uno y otro pueden ser suplidos por la enseñanza que ministra el de la enseña de Abú-l-Hasán Aly, — lo que subsiste todavía en la de la *Exposición* es de sobrada eficacia para llevar al ánimo de los más incrédulos la demostración y el convencimiento que en el nuestro produjo, por más que algunas palabras aparezcan en mal estado, desprendidas otras de la seda, y otras resulten ya de dificultosa lectura, pues precisamente fué este epígrafe, no sólo el que hubo de sufrir más los embates del viento mientras el paño flotó en los aires, sino el que doblaron y remetieron en Toledo quizás, al forrar el trofeo, conforme se mostró á nosotros, luego de despojado éste de las tiras de tafetán verde que le encubrían y deformaban.

En el estado en que actualmente se halla,

dice así el epígrafe, comenzando por la línea primera:

[هذا صانع للعلام المنصور المقام الكريم السلطان مقام سيدنا  
ومولانا الملك السلطان الخليفة الامام امير المسلمين وخليفة  
رب العالمين (sic) ابو سعيد عثمان بن سيدنا] ومولانا]....

*[Esta enseña ha sido la]brada para el sabio, el vencedor, el príncipe generoso, el Sultán, representante de nuestro Señor y Dueño (Mahoma), el Rey, el Sultán, el Califa, el Imám, Amir de los musulimes y vicario del Señor del Universo, Abú-Saïd Otsmín, hijo de nuestro señor y dueño...*

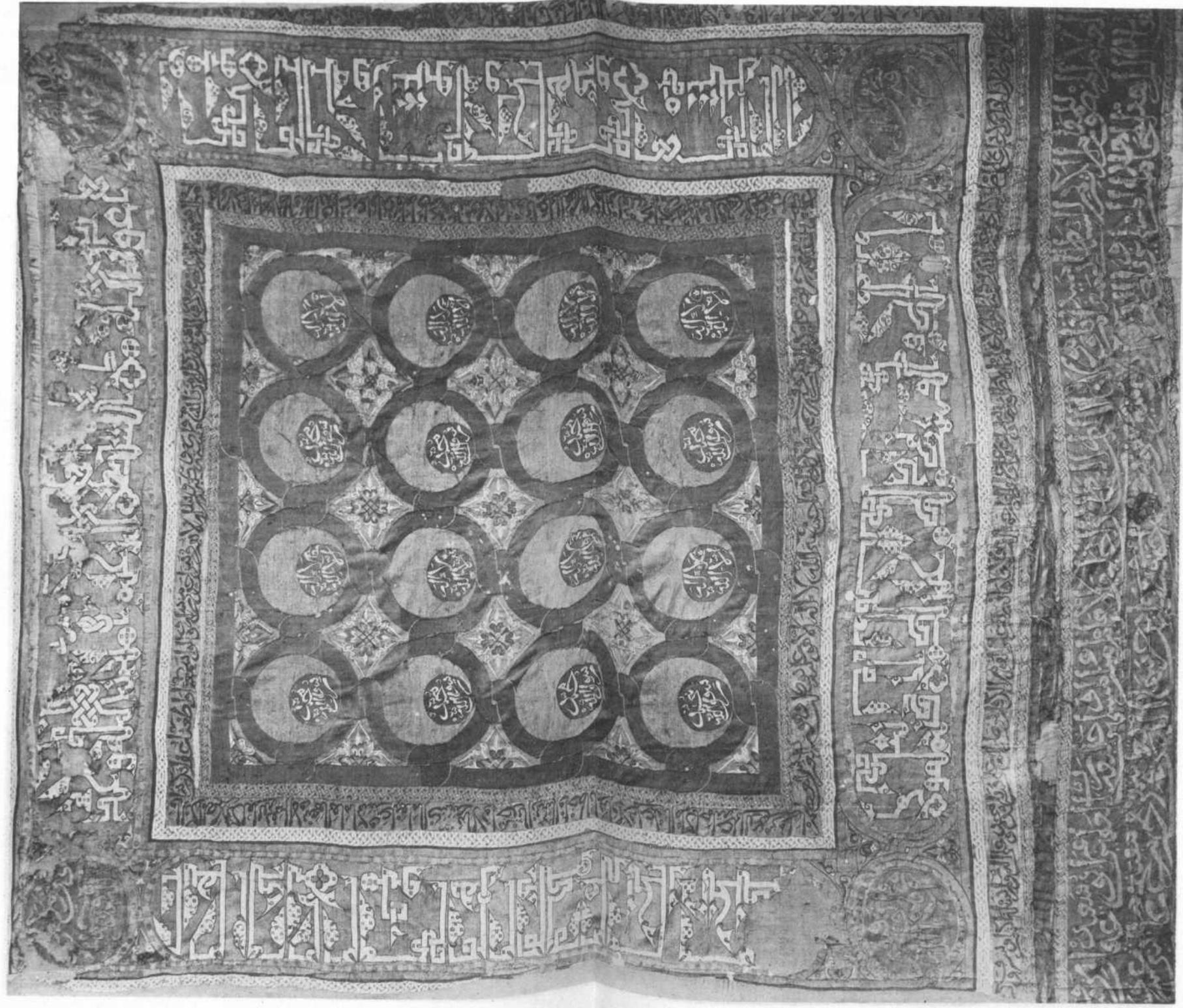
Línea segunda:

..... العابيد الزاهد المجاهد امير المسلمين وناصر الدين  
ابى يوسف يعقوب بن عبد الحق فى قصبة فاس حرسها  
الله تعالى فى شهر محرم مفتتح عام اثنى عشر وسبعماية]

*... el adorador [de Alláh], el sobrio, el guerrero, Amir de los musulimes y defensor de la ley [de Alláh] Abú-Yusuf Yâcub, hijo de Abd-il-Hac, en la alcazaba de Fez (protéjala Alláh! Ensalzado sea!) en la luna de Moharram, llave del año doce y set[ecientos] (712 de la Hégira — 9 de Mayo á 7 de Junio de 1312 de J. C.).*



TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Sucesor de Laurent. Madrid

Enseña personal de Abú-Saíd Otsmín, Sultán de los Beni-Merines. Trofeo de la Batalla del Salado (1340).  
CATEDRAL DE TOLEDO.—Alto del paño, 2<sup>m</sup>80. Ancho, 2<sup>m</sup>20.

1900

1900

Desprendida en mucha parte, otra greca de lazos de oro, inmediata á esta franja epigráfica, pone hoy definitivo término al paño de la enseña de Abú-Saíd Otsmín, el cual debió, sin embargo, prolongarse primitivamente, para concluir en las onduladas farpas, conforme concluyen la pretendida enseña de las Navas y la de Abú-l-Hasán Âly, que subsiste en Toledo, trozo este último que ha desaparecido totalmente sin dejar rastro ni huella, por más que sea de advertir en la greca mencionada que no pudo por manera alguna ser aquel, ni mucho menos, el remate propio del cabo, en la insignia africana, cuya descripción prolija hemos intentado.







## VII

ENSEÑAS DE ABÚ-L-HASÁN ÂLY, SULTÁN DE LOS  
BENI-MERINES, VENCIDO EN EL SALADO



NOTICIOSOS de que en la Iglesia Primada se conservaban, demás del pretendido *Pendón de Orán*, enviado á la *Exposición Histórico-Europea*, otras enseñas musulmanas, según con cierta vaguedad nos manifestaba diligente nuestro buen amigo el capitán de Infantería don Pedro Alcántara Berenguer, Vicepresidente de la Comisión provincial de Monumentos de Toledo, y Profesor de la Academia General Militar, y animados por el deseo, y espoleados por el afán de

conocer, si á tanto llegaba nuestra fortuna, alguna de las enseñas conquistadas con toda certidumbre á los Sultanes granadinos, que bien pudieron haber sido donadas á aquella santa Iglesia por los monarcas de Castilla, — no vacilamos un punto en emprender el viaje á la histórica ciudad de los Concilios, en unión de nuestro querido y joven compañero D. Lorenzo Flores Calderón, Secretario del *Museo Arqueológico Nacional*, quien se brindó á ello espontáneamente y con el mayor entusiasmo, al tener conocimiento de la expedición proyectada.

No habremos de ocultar que en ella gustamos á un tiempo mismo las amarguras del desencanto y los dulzores de la alegría: del desencanto, porque resultaron nuestras esperanzas defraudadas con relación á las enseñas de los Al-Ahmares; de la alegría, porque, cuando después de desplegar á nuestros ojos galantemente el canónigo señor D. Wenceslao Sangüesa y el prebendado don Ramón Arroyo, — á quienes no agradeceremos nunca bastante lo cariñoso de su recibimiento, —

multitud de paños gloriosísimos, — cuya antigüedad no puede ser más allá del siglo XVI remontada, — tuvimos delante de nosotros las enseñas arábicas, nuestro regocijo fué grande, y tal como puede comprenderlo únicamente quien se encontrara en situación análoga á la nuestra.

Era la primera de aquellas que fué desdoblada, hermoso paño de riquísimo sirgo, de textura y condición iguales á las de las enseñas de las Huelgas de Burgos y de Abú-Saïd, pero de brillante matiz amarillo anaranjado, con no menos de 3,74 metros de longitud por 2,67 m. de total anchura. En la parte superior, correspondiente á la manga, donde ostensiblemente falta un trozo de seda liso, que debió servir como de marco al trofeo, — hácese, en casi toda la latitud del paño, rectangular tarjetón de poco más de medio metro de ancho, y en el cual desempeñan el oficio de orla varias franjas ornamentales, unidas sucesivamente, que miden en conjunto 138 mm. de ancho, apareciendo entre ellas, en primer término, elegante franja formada por enlazadas cintas blancas sobre fondo de

oro, perfilada al exterior de verde y al interior de rojo; luego otra, de 90 mm., decorada con medallones casi circulares, de oro, que destacan sobre fondo azul obscuro, y en cuyo centro, y alternando vistosos los matices, se desenvuelve ordenada serie de estrellas de ocho puntas, blancas, perfiladas de rojo, lazos de oro, perfilados también de grana, y otros exornos de análoga progenie, en los cuales juegan los tonos blanco, verde, rojo, azul y oro, y por último, otra faja de lazos de oro sobre fondo blanco, perfilada de verde á un lado y de rojo al otro, y con la cual da término y remate la orla del tarjetón rectangular epigráfico á que aludimos, el cual resulta deformado en el denominado *Pendón de las Navas*, y ha desaparecido por completo en la enseña de Abú-Saíd, estudiada arriba.

Dentro de dicho tarjetón epigráfico, y llenando el espacio que comprende, y que mide 0,28 m. de ancho, — sobre fondo de oro y en grandes y gallardos caracteres africanos blancos, perfilados de rojo, con mociones y puntos diacríticos blan-

cos, y enriquecidos los ápices de los signos por adornos de oro, — figura la siguiente exclamación, tan usual como corriente en las leyendas murales de la Alhambra de Granada:

النصر والتمكين والفتح المبين لمولانا ابو الحسن امير المسلمين

*La ayuda y la protección [de Alláh], y la victoria manifiesta, sean para nuestro señor Abú-l-Hasán, Amir de los musulimes!*

Una faja lisa, de seda anaranjada, de 0,13 m. de ancho, idéntica á la que ha desaparecido en la parte superior, según queda notado arriba, sucede al tarjetón rectangular y epigráfico descripto, espaciándose en pos el cuadro generador de la enseña, el cual mide 2,24 m. de lado, y se ofrece cerrado por una orla á manera de marco, de 0,33 m. de ancho, compuesta por una faja de lazos, perfilada al exterior de verde, y de rojo al interior, que recorre exteriormente el marco referido.

Muéstrase éste formado por cuatro oblongos medallones, dibujados al exterior por medio de

una cinta de oro que, en su desenvolvimiento, se anuda vistosamente en los extremos de cada medallón, para enlazarse luego con los medallones circulares que giran en los ángulos del marco. Dibuja interiormente aquellos otra cinta blanca, con botones de oro; y en el espacio intermedio, sobre el fondo amarillo de la enseña, en signos africanos de oro, perfilados de rojo, adviértese en los medallones horizontales superior é inferior, escrita de derecha á izquierda, ó sea en su sentido natural, la misma exclamación copiada:

النصر والتبكين والفتح المبين لمولانا ابو الحسن امير المسلمين

Trazada de izquierda á derecha, llena los medallones oblongos verticales, en igual linaje de escritura, otra exclamación, frecuente asimismo en las leyendas murales de la Alhambra de Granada, tomada de la aleya 10, *Sura VIII del Korán*, diciendo:

وما النصر الا من عند الله العزيز الحكيم

*No hay otro auxilio que el que procede de Alláh, el Poderoso, el Sabio!*

Los medallones circulares de los ángulos giran dentro de dos círculos concéntricos, de oro el exterior, y rojo con botones de oro el interior, destacando en aquellos sobre fondo blanco dos líneas de hermosos caracteres africanos, tejidos con seda negra, perfilados de oro, y provistos de puntos diacríticos y mociones de iguales condiciones, las cuales líneas contienen la exclamación siguiente, idéntica en los cuatro medallones:

الحمد لله

على نعيه

*Alabado sea Alláh*

*por sus beneficios!*

Desprovistos de todo otro exorno, llenan el interior del cuadro, como en la enseña de Abú-Saíd Otsmín, hasta diez y seis círculos de oro, á modo de medias lunas, en regulares y ordenadas series de cuatro círculos por lado; y en el amarillo que se hace entre los cuernos de las medias lunas referidas, las tres hileras superiores horizontales muestran en dos líneas de signos africanos negros

la siguiente y también vulgar exclamación, colocada en ellos en la disposición en que la transcribimos:

الملك الدائم  
العزّ القائم

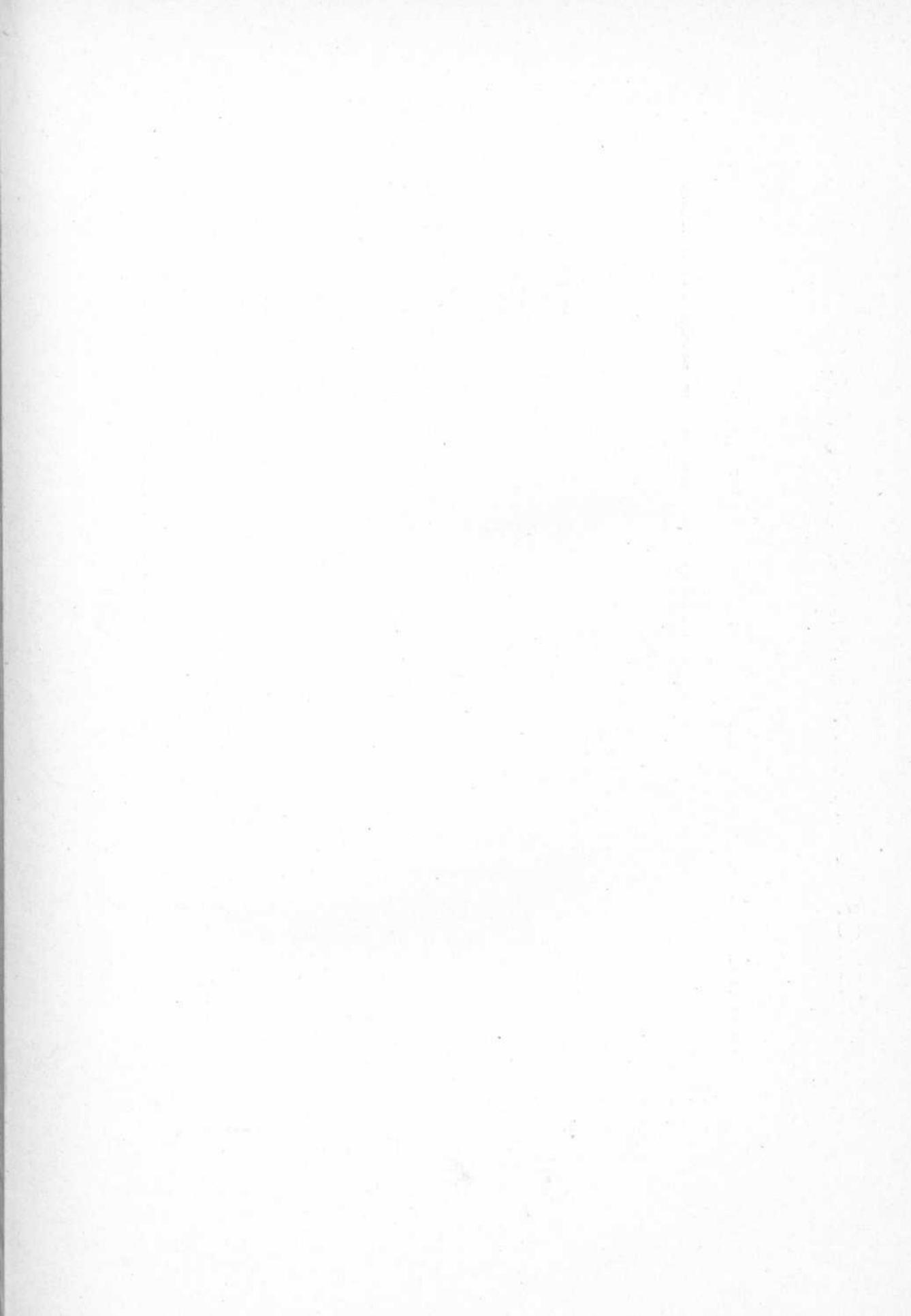
*El imperio perpetuo,  
la gloria eterna.*

La fila inferior modifica algún tanto la exclamación, diciendo:

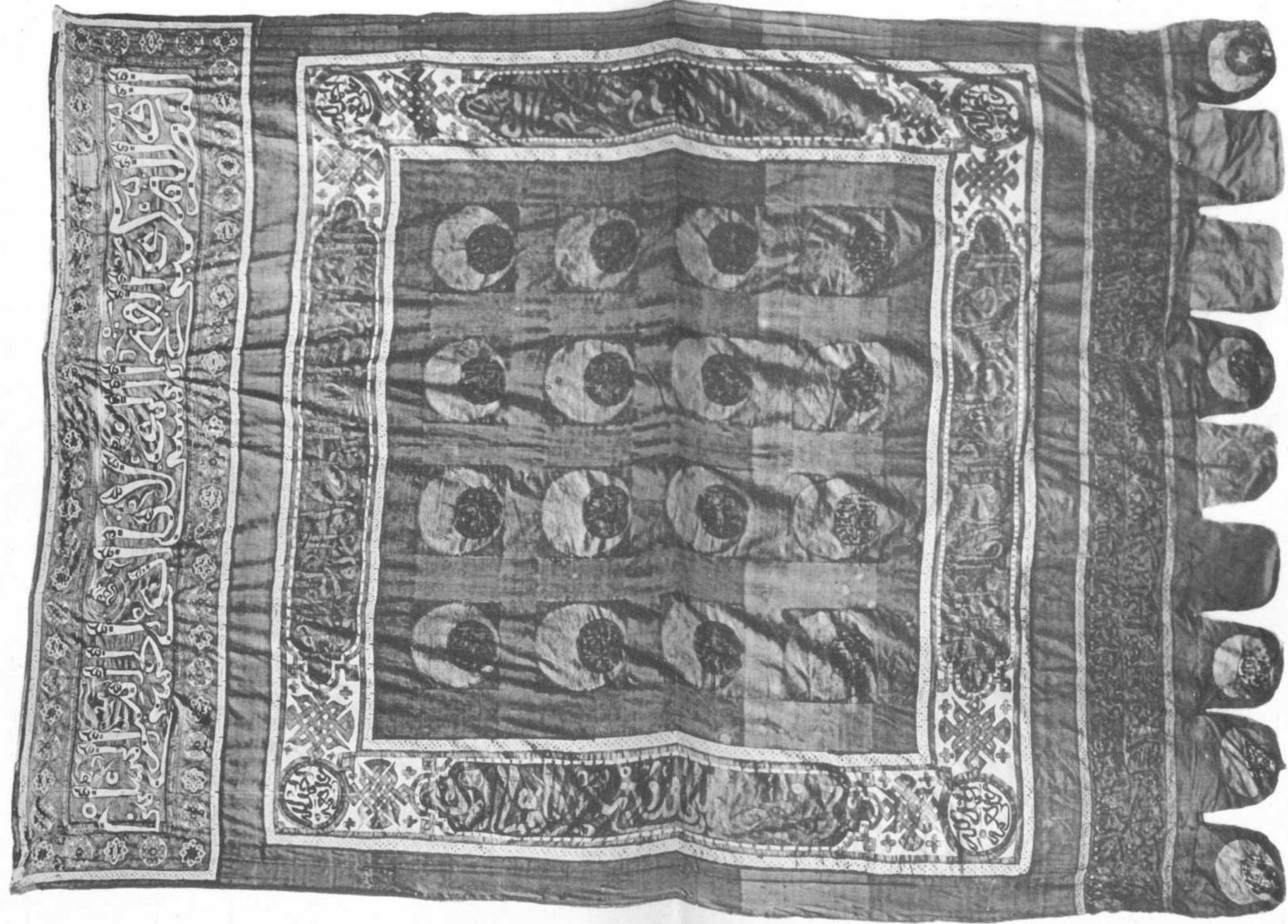
اليهن الدائم  
العزّ القائم

*La felicidad perpetua,  
la gloria eterna.*

Hácese en pos ancha faja lisa, de seda amarilla anaranjada, correspondiente al fondo del trofeo, la cual separa el cuadrado central de otra faja de 0,29 m. de ancho, limitada á uno y otro de sus extremos por una orla de lazos de plata sobre fondo rojo, perfilada de verde; y en aquella, ya por algunas partes destruída la leyenda,— en dos líneas sucesivas y paralelas de elegantes signos, africanos como todos los de la enseña,



TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Enseña personal de Abú-l-Hasán Aly, Sultán de los Beni-Merines vencido en el Salado.  
(CATEDRAL DE TOLEDO).—Alto del paño 3<sup>m</sup>74. Ancho 2<sup>m</sup>67.

Sucesor de Laurent. Madrid.



tejidos con seda negra sobre fondo amarillo, con los ápices decorados de oro, se muestra la leyenda histórica, declarando (línea superior):

هاذا صنع للعلام المنصور المقام الكريم مقام سيدنا  
ومولانا الملك السلطان المجاهد في سبيل الله المنصور  
بفضل الله الخليفة الامام امير المسلمين ابي الحسن  
على بن سيدنا ومولانا الملك السلطان العا[بد]

*Esta [enseña] ha sido labrada para el sabio, el victorioso, el príncipe generoso, representante de nuestro señor y dueño [Mahoma], el Rey, el Sultán, el guerrador en la senda de Alláh, el victorioso con el auxilio de Alláh, el Califa, el Imám, Amir de los musulimes, Abú-Hasán Ály, hijo de nuestro señor y dueño, el Rey, el Sultán, el ador[ador de Alláh]*

Línea inferior:

..... المجاهد في سبيل الله امير المسلمين ابو سعيد  
عشهان ابن مولانا امير المسلمين المجاهد في سبيل الله  
ابى يوسف يعقوب بن عبد الحق في المدينة البيضاء على  
يدى مهلكها في شهر جهادى الاخر عام اربعين و[سبعماية]

*..... el guerrador en el sendero de Alláh, Amir de los musulimes Abú-Saíd Otsmín, hijo de nuestro señor el Amir de los musulimes, guerrador en el sendero de*

*Alláh, Abú-Yusuf Yácub, hijo de Abd-il-Hac, en Medina Albaidha (Fez), por manos de sus mamelucos (1) en la luna de Chumáda postrera del año cuarenta y [setecientos] — (4 de Diciembre de 1339 á 1.º de Enero de 1340 de J. C.)*

Desprendidas casi del paño, falta de cuatro, que fuerón reemplazadas por otras tantas de seda lisa,—penden del cabo hasta nueve farpas onduladas, semejantes en un todo á las de la supuesta enseña de las Navas, y en las cuales quedan restos de signos africanos tejidos con seda negra, pero en tal disposición, como ocurre con algunas palabras de la inscripción precedente, que, aun entendiéndose parte de los signos, se hace imposible de todo punto el intento de pretender su total lectura, la cual debió reducirse simplemente á exclamaciones vulgares como las de las farpas de la restaurada enseña de las Huelgas de Bur-

---

(1) Están tan por extremo estragadas ya estas palabras, que se hace en realidad difícil su inteligencia; acaso en lugar de la frase que proponemos diga, como más natural, دار ملكه — *capital de su reino.*

gos, ó como las de los diez y seis círculos centrales de esta misma insignia.

No otra era, con efecto, la de Abú-l-Hasán Aly, el Sultán derrotado por Alfonso XI en 1340, y que manos de quien no conocía la escritura árabe habían colocado al revés sobre el forro de lienzo que la refuerza, remetiéndolo al par los costados y algo de la cabeza del paño, que nosotros mismos restituímos en su posición natural y propia (1), que era la primitiva, con el intento de conocer la estructura, forma y categoría de este singularísimo trofeo, único que en tales condiciones ha logrado la fortuna de llegar á nuestros días, y por el cual ha sido dado venir en conocimiento de la forma privativa de las enseñas de las Huelgas y de Abú-Said Otsmín, que figuran en la *Exposición Histórico-Europea*.

De muy diferente estructura, y en lamentable

---

(1) Con la mayor satisfacción, y por ser de justicia, declaramos en este sitio que en tal operación nos ayudaron cariñosos los Sres. Flores Calderón, Berenguer, Arredondo y Ovejero, á quienes reiteramos las gracias por su auxilio.

estado, presentósenos la otra enseña; de ella sólo quedan ya, y para eso incompletas, tres tiras de tafetán amarillo claro, de textura inferior y diferente al paño de sirgo de las otras insignias, colocadas también al revés las dichas tiras, en las cuales se conservan tres de los cuatro medallones oblongos que formaban el cuadro central, generador del trofeo. De cabo redondo, aparecen los indicados medallones dobles en cada lado, y conserva restos indicadores de otros adornos, pintados con rojo y oro sobre el tafetán, leyéndose en cada uno de los medallones dobles, en caracteres africanos trazados con tinta negra sobre la tela, la exclamación:

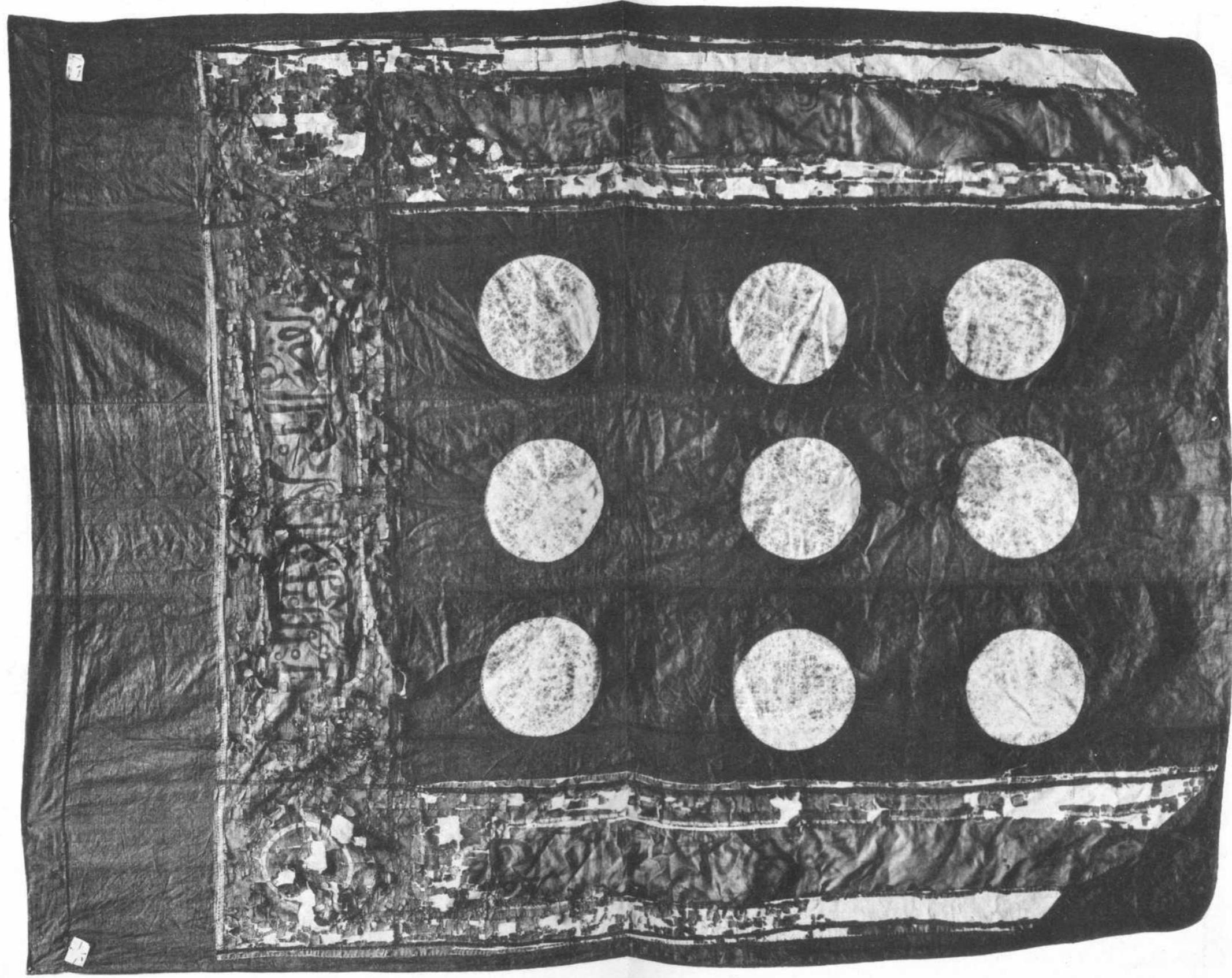
والفتح المبين لمولانا ابو الحسن امير المسلمين

*Que sea la victoria manifiesta para nuestro señor  
Abú-l-Hasán, Amir de los muslimes.*

Cosidos al interior del cuadro sobre el lienzo amarillento á que se hallan adheridas las tres tiras, ofrécese nueve medallones circulares, de hechura de medias lunas, pintadas no ya sobre tafetán,

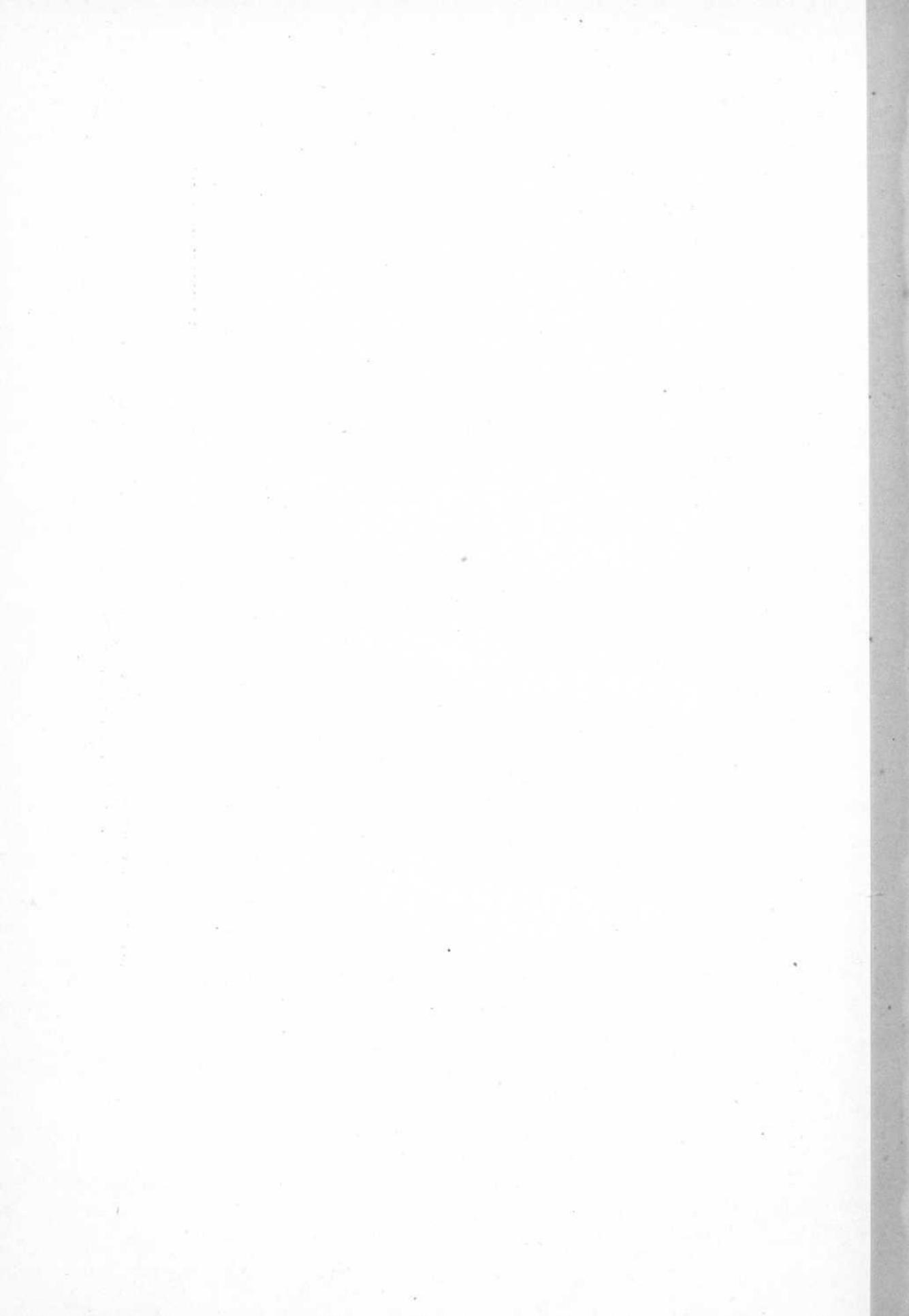


TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Sucesor de Laurent. Madrid

Restos de una enseña de Abú-l-Hasán Aly, Sultán de los Beni-Merines, vencido por Alfonso XI en la Batalla del Salado (1340). CATEDRAL DE TOLEDO.



sino sobre lienzo, y tan resquebrajados y tan mal-trechos, que no sólo no es dable distinguir huella de letra inteligible, sino hasta el color ó los colores de dichos emblemáticos exornos; pero bastando ciertamente lo conservado, y sobre todo, merced al epígrafe, para afirmar que fué esta enseña propia del mismo príncipe á quien corresponde la anterior, con la que debió ser en tamaño comparable, y que unos y otros restos pertenecen visiblemente á dos enseñas distintas africanas.







## VIII



TALES son, con efecto, los trofeos militares conservados en la Catedral toledana, y conquistados á los Beni-Merines por el esfuerzo y el valor de los guerreros de Castilla en la jornada gloriosísima del Salado. Dado lo terminante de la declaración contenida en las dos líneas del histórico epígrafe que llena el cabo de la enseña de Abú-Saíd, y que aparece antes de las farpas de la de Abú-l-Hasán, no es lícita por manera alguna la sospecha de que una y otra insignia sean sino enseñas personales y reales, labrada la que figura en la *Exposición Histórico-Europea*

en la alcazaba de Fez para el Sultán de los Beni-Merines, ya citado, Abú-Saïd Otsmín, ú Otsmán, según le llaman las historias, y en la misma Fez, llamada Medina Albaidha, ó la Ciudad pura, para el Sultán, hijo y sucesor de aquel en el imperio, Abú-l-Hasán Âly, vencido por Alfonso XI, la más íntegra de las dos que aún permanecen en Toledo.

Las dimensiones de ambas enseñas persuaden desde luego, según ocurre en orden á la controvertida de las Navas, de que no fueron nunca insignias destinadas á ser en el ejército enarbolas por el alferez real, ó *hamel-ligua*, y así, por tanto, debe entenderse que fueron labradas para ser izadas, y ondear primitivamente en la alcazaba de Fez, con lo que desaparece toda extrañeza, al considerar su peso, cuando estuvieren sujetas al árbol de que hubieron de pender en su origen, y que una y otra, acompañando como distintivo personal al Sultán á quien cada una se refiere, tremolaron sobre su *alfaneque* ó tienda en las expediciones militares, ó estuvieron en señal de reto plantadas delante de ella.

No es, por desdicha, dable determinar respecto de los musulmanes, si estos, cual ocurría en orden á los cristianos, y en especial los de Castilla, usaron la mayor parte de las enseñas que, por antigua tradición sin duda, en este reino fueron durante la Edad Media conocidas: sábese sólo por el testimonio de Abén-Jaldón, que, como emblemas esencialmente guerreros, fueron «desde el principio del Califato» empleadas las enseñas «sin interrupción entre los musulimes, continuándose aún, — dice, — la costumbre de atarlas á un asta cuando se emprende una guerra ó una operación de importancia.» «Practicábase así, — continúa, — en tiempo del profeta, y se trasmitió este uso á los primeros Califas, sus sucesores.» «Cuando el Califato se convirtió en reino, — añade después, — alterada la condición de los Califas, ambicionaron estos las pompas del mundo y los placeres», y rodeados «de libertos persas y griegos, naturales de imperios que existían antes del establecimiento del Islám....., entre las costumbres extranjeras agradóles particularmente

el uso de insignias de mando, y habiendo adoptado algunas enseñas personales, permitieron á sus lugartenientes que los imitaran, con el propósito de realzar de tal manera la dignidad real y la autoridad que se delegaba en los grandes del reino» (1).

Por desventura, el crítico Abén-Jaldón, confundiendo bajo un nombre genérico las enseñas, no facilita dato alguno por el cual sea cumplidero discernir la forma propia de cada una, según su categoría, y el apelativo particular con que hubieron de distinguirse, como en todas partes. Emblema y distintivo personal, fuéronlo también por naturaleza de cada una de las tribus con cuyo contingente era formado el ejército, y en uno y otro concepto la tradición transmitía su uso á los musulmanes españoles en el siglo VIII. Demuéstralo así, por la autoridad de las historias arábicas, no sólo el que los jefes congregados por

---

(1) *Prolegómenos ó Introducción á la Historia Universal de los pueblos: Notices et extraits*, tomo XIX, páginas 68 y siguientes.

Muza-ben-Nossayr en Algeciras, al verificarse la invasión musulme, llevaban veinte enseñas distintas (1), sino el hecho de que cuando Abd-er-Rahman I penetró en la Península, y se disponía á luchar con Yusuf Al-Fehrí, formando su ejército, demás del contingente omeyya, las divisiones del Yémen, de Emeso y de Palestina,—el futuro fundador del Califato cordobés «no tenía enseña», mientras «llevaba cada una de las tres divisiones la suya» propia (2).

Que debían distinguirse las personales de las de cada contingente, dedúcese sin género de dificultad de la indicación que hace el Edrisi en orden al primero de los citados sucesos, y de la

---

(1) Saavedra, *Estudio sobre la invasión de los árabes en España*, pág. 93. El Edrisi afirma que en el lugar donde se congregaron dichos jefes se levantó, para conmemorar el acontecimiento, una mezquita llamada *de las banderas* (página 213 de la traducción de Dozy; 177 del texto árabe).

(2) *Colección de obras arábigas de historia y geografía que publica la Real Academia de la Historia*.—*Ajbar Machmuâ*, crónica anónima del siglo XI, dada á luz por primera vez, traducida y anotada por D. Emilio Lafuente y Alcántara, pág. 84 del texto arábigo; 82 de la trad. esp.

relación del segundo, debida al autor anónimo del *Ajbar Machmuâ*, pues refiere éste que, teniendo á mal augurio el que en aquella empresa no llevase Abd-er-Rahmán Ebn-Moâwia seña alguna que le diera á conocer, «se presentó Abú-Sabbáh Yahya-ben-Fulano Al-Yahssobí (jefe de los yemeníes), con un turbante y una lanza, que pertenecían á uno de Hadramaut», y dándolos á Ebn-Moâwia por seña, la juraron «en la alquería de Colomera, distrito de Tocina, Cora de Sevilla» (1).

Durante largos años, al decir del mismo autor, fué aquella la enseña personal del primer Califa de Córdoba, quien «cuando se envejecía el turbante, cubría sus restos con otro nuevo, que ataba encima, continuando de esta manera durante todo el tiempo de Hixém (I), de Al-Hakém (I) y de Abd-er-Rahmán (II), hasta las campañas contra Mérida», en las cuales «queriendo renovar entonces el turbante, encontraron debajo aquellos pe-

---

(1) *Ajbar Machmuâ*, loco citato.

dazos viejos, y Abd-er-Rahmán-ben-Gánim y Al-Escanderaní los desataron y los arrojaron, poniendo el turbante nuevo, en ocasión en que Chahuár estaba ausente.» «Luego que éste volvió, desaprobó altamente lo hecho, y llamó quien buscase los pedazos para colocarlos de nuevo; pero ni se encontraron, ni le hizo nadie gran caso» (1).

Estimados ambos hechos como exactos, demuéstrase con ellos, conforme apuntamos arriba, que los musulimes en el siglo VIII de nuestra Era, II de la Hégira, usaban diversas clases de enseñas, unas personales, como lo fué el turbante que hubo de entregar el jefe de los yemeníes á Abd-er-Rahmán I *Ad-Dájil*, para que le sirviera de insignia, y otras de tribu, como las llevaban las que con Muza vinieron á la conquista de España, y las divisiones del Yémen, Emeso y Palestina, en aquella otra ocasión memorada. No es conocida

---

(1) *Ajbar Machmuâ*, pág. 85 del texto arábigo; 83 de la traducción española.

la forma de estas últimas; pero respecto de las primeras debió reinar grande anarquía, porque cuenta el propio y desconocido autor que, habiendo Abd-er-Rahmán I hecho sangrienta matanza en los yemenés, rebelados contra su autoridad, unió de los jefes de estos en Niebla, llamado Saíd Al-Yahssobí, apellidado Al-Matharí ó Al-Mathré, como hubiesen hablado en su presencia de aquel terrible suceso, «anudó una bandera á su lanza» (1) en señal de desafío al Califa, y de llamamiento á la insurrección de los yemenés del distrito.

Por lo que hace á la insignia que ostentó Abd-er-Rahmán I en la batalla de Córdoba en 756, y que conservaron como familiar sin duda sus sucesores hasta Abd-er-Rahmán II, mediado el siglo IX, — es de presumir que se hallase formada, ó por el velo llamado *izár*, ó por la tela que se

(1) *Ajbar Machmuâ*, pág. 105 del texto arábigo; 98 de la traducción española. El autor anónimo emplea la palabra لواء (*liwa*), expresando terminantemente que la anudó á su lanza (اعتقد في رمحه).

liaba en torno del bonete ó *guifaráh*, y que por su extensión recibía el nombre de *ímamah* ó turbante, la cual tela era más larga que ancha, de lana ó de seda, y de vario color, según la voluntad ó el gusto de su dueño (1), viniendo, por consiguiente, á resultar aquella extraña enseña, que quedó luego como tal entre los primeros Califas cordobeses por lo menos, — de figura y proporción asemejables á lo que en Castilla denominaba «pendón caballero» don Alfonso *el Sabio*, y después se llamó *vanera*, *venera* ó *bandera*.

De cualquier modo que sea, sin embargo, con los recursos de que en la actualidad se dispone en orden á este asunto, hácese á nuestro cuidar

---

(1) Véase lo que respecto del *ímamah* escribe Dozy en su laureado *Dictionnaire détaillé des noms de vêtements chez les arabes*, pág. 305 y siguientes. Refiere allí el docto ilustrador de nuestra historia musulmana los diversos usos para que servía la tela en cuestión, y con la cual eran amarrados los cautivos, se sujetaba el dueño mismo, atándose, para no caer, se empleaba como dogal, y en general reemplazaba en sus aplicaciones á la cuerda (páginas 310 y 311). Olvidó, sin embargo, consignar que sirvió de enseña también, según acredita el hecho que dejamos apuntado.

patente y ostensible la imposibilidad de someter en nuestros días á sistemática ordenación el número, la naturaleza y la forma de las enseñas usadas por los musulmanes dentro y fuera de España, pues entre los escritores arábigos existe la propia confusión que hoy reina entre nosotros, al hacer sinónimas las palabras *estandarte*, *pendón* y *bandera*, cuando representan enseñas enteramente distintas. Para los árabes, la enseña es, metafóricamente hablando, la *madre del ejército* (أم الجيش — *Omm-ul-chaixi*), la *madre de la lanza* (أم الرمح — *Omm-ur-romhi*), y sinónimos son la *língua* (لواء), el *bairac* (بَيْرَق), la *rayáh* (رَايَة), el *álámah* (عَلَامَة), y los demás apelativos de las enseñas, las cuales debieron indudablemente de diferenciarse en tamaño y figura, por razón de la categoría del caudillo que las enarbolara.

Algo de esto indican los léxicos, pues la insignia llamada *bando* (بندد), y que en España se apellidó *bandera*, era, según ellos, de gran tamaño, y correspondía á cuerpo ó legión de no menos de 10.000 soldados, como el صليب (*ssalib*) entre

los griegos; el *jálo* (خال) era propio de los amirres ó jefes militares (1), y expresando la voz *lígua* la genérica de enseña, — la particular del sucesor ó heredero del reino era denominada لسواء العهد (*lígua-l-âhdi*), mientras la del primer ministro recibía el nombre de لسواء العهل (*lígua-l-âmlî*). También contribuyen á igual demostración la circunstancia de que uno de los apelativos no citados de las enseñas, es el de *tsoknâh* (ثكنة), derivado de radical que en una de sus acepciones da origen á la voz ائكون, la cual significa, según los léxicos, *ramo de palmera*, y la de que otro, el de *ôdzrâh* (عذرة), tiene entre sus varias acepciones una que alude á las crines del caballo, circunstancias ambas que son de estimar como de interés, porque deben determinar señas con *farpas* ó *ramos*, cual se dijo á estas en Castilla (2).

(1) Interpretase esta palabra por *vexillum exercitus: emiri dignitatem significans*.

(2) En el *Poema de las Mocedades de Rodrigo*, mal llamado por algunos todavía *Crónica rimada*, se lee, con efecto, que armado Rodrigo Díaz caballero por mano de Fernando I *el Magno*, y habiendo con aquel honor recibido del

Afirma á mayor abundamiento, por lo que hace á la diferente categoría de las enseñas militares entre los musulimes, el ya citado Abén-Jaldón, que, en tiempo de los Abbasidas y de los Fathimitas, «entregaba el Califa á cada gobernador de frontera, ó general designado para mandar un cuerpo de ejército, una bandera ó estandarte, que ataba al asta con su propia mano», haciendo notar, no obstante, que no se distinguía «la comitiva de tales gobernadores de la del Califa soberano, salvo por el número de banderas» (1). Era el paño, de las adoptadas como propias por los Abbasidas, de color negro, y fué blanco primitiva-

propio rey hasta 300 vasallos «quel' besavan la mano», apercibíase al combate; y como quiera que apremiara el tiempo, y no le era fácil ni posible procurarse enseña en la cual resplandeciese el blasón de Layn Calvó, — para que fuese conocido de todos en la lucha,

840 rompiendo va un manto | que era de sirgo.

La seña le tiró privado:

apriosa erió de punta | á le meter la espada que traya al cielo;  
tiróle tan privado;

*quinse ramos face la seña... etc.*

(1) Op. cit.

mente el de las de los Áldas, hasta que el Califa Al-Mámun, «quien tuvo intención de entregar el Califato á uno de los descendientes de Âly, queriendo abolir en su imperio los vestidos negros y demás emblemas de soberanía peculiares á su casa, adoptó el color verde, y lo empleó en sus banderas.»

«En todo tiempo, — continúa Abén-Jaldón, — ninguna regla determinó el número de tales banderas, refiriéndose sobre dicho asunto que, al partir para la conquista de Siria Al-Aziz Nizar, quinto Califa fathimita, caminó con un séquito de 500 banderas y otros tantos atambores.» «Por lo que toca al Mogréb y á los pueblos berberiscos, — añade, — no tenían antiguamente color que les fuese peculiar, sirviéndose de telas de seda sin mezcla, y de diversos colores, sobre cuyo fondo trazaban dibujos en oro.» «Permitían á sus jefes que siguiesen su ejemplo, uso que duró hasta el tiempo de los almohades, bajo cuya dinastía, así como bajo la de los zenetfes (beni-merines), que se elevaron después, restringióse al soberano el

uso de los atambores y de las banderas, prohibiéndose en consecuencia á los oficiales del reino, y aun á los tenientes del monarca.....» «Desde la época en que florecieron, el número de banderas usadas ha sido mayor ó menor, según los hábitos de cada dinastía; pues unas, como las de los almohades y la de los Benu-Al-Ahmares, limitaban su uso al de siete, número simbólico que guía la fortuna, y otras, como las zenetas, tuvieron diez y hasta veinte» (1).

No se hace, á lo menos para nosotros, realizable, á pesar de todo, el intento de señalar por camino alguno la forma exacta del paño de cada enseña, antes de que almohades y beni-merines, según las palabras de Abén-Jaldón, restringiesen en el Mogréb el uso de las mismas al soberano; pero en presencia así de la deformada y supuesta enseña de las Navas, que se afirma, á nuestro juicio con error, es almohade, como de la deteriorada de Abú-Saïd Otsmín y de la casi íntegra

---

(1) Op. cit., *ibidem*.

de su hijo Abú-I-Hasán Âly, que son beni-merines, — no habrá de extrañar nos arriesguemos á concluir que no fué el *estandarte*, tal como le describe nuestro don Alfonso, *el Sabio*, enseña conocida y usada ni por los primeros Califas en Oriente, ni por los Omeyyas y Abbasidas, que les suceden en el mando, ni por los Califas de Córdoba, ni por los régulos de Táifa, ni por los almoravides, los almohades y los beni-merines, sin que sea para nosotros lícita en absoluto semejante afirmación, muy especialmente por lo que hace á la totalidad de los régulos de Táifa, los reyes mudejares de Murcia y Niebla, y aun los Sultanes mismos de Granada.

Respecto de los Omeyyas españoles, nada hay, en realidad, que se oponga con fundamento á la hipótesis de que los sucesores de Abd-er-Rahmán II, hasta Hixém II, continuaran usando como enseña propia el *izár*, velo ó tela del turbante, en testimonio de respeto á la costumbre establecida desde 756 por el fundador del Califato de Córdoba, viniendo á persuadir de la verosimilitud de

esta hipótesis el trozo de *izár* que hacia el año de 1858 fué hallado dentro de una arqueta, al derribar un muro de la iglesia parroquial de Santa María del Rivero, de la antigua villa de San Esteban de Gormáz, llamada por otro nombre Castro-Moros.

Remitada aquella tela por el párroco de la indicada iglesia á la Real Academia de la Historia, donde se conserva (1), — estimada fué por *bandera* desde los primeros momentos, juzgándola trofeo de la victoria conseguida por los cristianos sobre Al-Manzor en Calatañazor, y más propiamente Canales (2), pues á lo largo de tan venerable monumento existe en caracteres cúficos, tejidos con seda blanca, el epígrafe siguiente:

بسم الله الرحمن الرحيم، البركة من الله واليمن والدوام  
للخليفة الامام عبد الله هشام المويد بالله امير المؤمنين و...

*En el nombre de Alláh, el Clemente, el Misericor-*

(1) Hállase hoy expuesta, con el núm. 757, en la Sala X de la *Exposición Histórico-Europea*.

(2) Simonet, *Almansor*, leyenda árabe; Apéndice número I, pág. 190.

*dioso! La bendición de Alláh, la felicidad y la permanencia sean para el Califa, el Imám, siervo de Alláh Hixém, Al-Muyyed-bil-Láh (el ayudado por Alláh), Príncipe de los creyentes!...*

El respetable orientalista Sr. Gayangos, «sin atreverse á despojarle del carácter de trofeo, que tal vez haya tenido, adelanta la idea de que fuera parte [la tela] de un vestido de mujer ó de algún palaciego, de los que tenían el privilegio de vestir el linaje de telas bordadas con el nombre de los príncipes, designado con el nombre de *Tiráz* (طراز) entre los árabes» (1); pero, á despecho de la naturaleza especial del tejido y de las dimensiones primitivas de la tela, — el hecho que conmemora el anónimo del *Ajbar Machmuá*, en orden á Abd-er-Rahmán I y sus sucesores hasta Abd-er-Rahmán II, induce á creer que este trozo de *izár*, labrado á pesar de todo para uso de Hixém II, y sin condiciones para ser enarbolado

(1) Fernández y González, Monografía citada, pág. 465 del tomo VI del *Museo Español de Antigüedades*.

cual insignia, debió figurar como complemento ó distintivo de enseña, no obstante, en alguna de las expediciones militares de Al-Manzor, y quizás en la última y tan desgraciada para este insigne caudillo y para el Califato, pues no es dable comprender de otro modo, ni que fuera ofrendado en la iglesia parroquial de San Esteban, ni que apareciese allí dentro de una arqueta *morisca*, mueble que, según recordarán los lectores, servía, entre otros usos, para guardar el paño de las enseñas.

Prescindiendo, sin embargo, de este precedente, el cual es verdaderamente interesante, y como resulta de todo punto imposible la convivencia de dos pueblos sin que uno y otro, por el constante comercio y la relación no interrumpida que entre ambos de por fuerza se establece, dejen de compenetrarse en cierto modo, y de aceptar recíprocamente influencias de todo género que les aproximan y aun casi confunden en momentos dados, efecto á que contribuyeron en cada época así los muzárabes como los mudejares

en nuestra España, y en orden á musulmanes y cristianos, — de igual suerte que reconoce y declara Abén-Jaldón la influencia ejercida respecto de las enseñas en Oriente por los libertos griegos, hubieron sin duda de ser conocidas de los islamicos españoles, después sin duda de la caída del Califato de Córdoba, algunas, si no todas, las categorías de las enseñas, según las clasifica don Alfonso X, recogiendo en esta parte en las leyes de *Partida* la tradición imperante de antiguo en sus reinos.

Manifestaba el noble hijo del conquistador de Córdoba y Sevilla que los castellanos llevaban á la hueste enseña y distintivo propios y característicos por razón del «conceio» ó del «acabdellamiento», y que, — fuera del *estandarte*, divisa cuadrada, sin ramos, *farpas* ú ondas en el cabo, de la cual debía ser portador el *Alférez* real, «cada que el rey hobiese batalla campal», y en representación del monarca y como caudillo supremo, «quando el rey non va hí por su cuerpo, ó quando non podiese ir ó enviase su poder», —

el duque, y los demás caudillos, entendiendo por tales los ricos-hombres que concurrieran á la hueste al frente de ciento ó más caballeros, sus vasallos, sin contar las peonadas, así como las Órdenes militares, los Concejos de las ciudades y de las villas, y los Adalides, siempre que el rey se la diese, tenían derecho á usar la *enseña cabdal*, «quadrada et farpada en cabo» (1).

*Enseña cabdal*, con efecto, es la denominada de las Navas de Tolosa, tejida en oro y seda sin mezcla, según decía Abén-Jaldón respecto de las del Mogréb, «quadrada et farpada en cabo», como engendrada por un cuadro central, y ornada de onduladas *farpas* en el remate, conforme después de haber sido reformada se manifiesta; «quadrada et farpada en cabo», es la que enarbolan en las miniaturas del *Códice de las Cantigas* los régulos musulmanes, y «quadrada et farpada en

(1) Véase cuanto respecto de este asunto dijimos en nuestros *Apuntes acerca de las enseñas militares en Castilla durante la Edad Media*, pág. 362 del tomo CVII de la *Revista de España*.

cabo» era también é indudablemente la enseña de Abú-Saïd Otsmín, como lo acredita su estructura, y como lo es la más completa de las dos insignias de Abú-l-Hasán Âly, aquella y ésta tejidas en oro, plata y seda sin mezcla, por más que fuesen tres por lo menos de las cuatro conocidas, — y cual respecto de dos de ellas declaran las inscripciones del cabo, — enseñas del soberano respectivo, resultando todas ellas semejantes á las que llevaban consigo las huestes musulmicas de Ffariz y de Galue, á quienes llama *reyes* el *Poema de Mio Cid*, y que, congregadas contra el héroe de Vivar, acudían á Alcocer, donde, pintando el efecto que en los musulmanes producía la aparición de las gentes del Cid, exclama éste, ponderando el número y la importancia de los sitiadores:

706. De parte de los moros | *dos sennas ha cabdales.*

Bermejas, *cabdales*, farpadas y de un solo color, con letras arábicas de oro, ó con tarjetones negros y dorado epígrafe, en la cabeza del paño,—

son generalmente las enseñas con que en el citado *Códice de las Cantigas*, del mismo don Alfonso, aparecen en varias miniaturas los caballeros musulmanes no africanos, sin que falten entre estas otras insignias, á la usanza castellana, las cuales no pueden ser por su forma confundidas con la *enseña cabdal*, aunque sí con el *pendón posadero* y con el de los almocademes, pero no con el pendón de dos colas, «señal angosta et luenga contra fuera et partida en dos ramos», que llevaban los oficiales mayores del rey «porque sopiesen los homes qué logar tenía cada uno dellos en la corte, et dó habien á posar en la hueste», como determina aquel insigne príncipe (1).

---

(1) Véase las miniaturas de las *Cantigas* xxviii, xcix, clxv y clxxxvii; en ellas las enseñas son rojas, y son carmesí en las miniaturas de las *Cantigas* xlvi, li, lxiii, cxxvi y en la misma clxv; en una de las de la *Cantiga* clxxxvii aparecen otras insignias rojas con estrellas blancas las unas y medias lunas blancas las otras; la *enseña cabdal* de la Virgen en la *Cantiga* clxxxii es carmesí.



## IX

**S**ENTADOS estos indispensables precedentes, por los cuales resulta demostrado, á lo que entendemos, cómo los musulmanes del Mogréb conocieron y usaron por lo menos, así en en España cual en África, y por modo seguro desde el siglo XIII, la llamada *enseña cabdal*, y con ella otras insignias de inferior y diferente significado, pero familiares en Castilla, según se deduce de las prescripciones de don Alfonso *el Sabio*; una vez determinada la categoría jerárquica de las enseñas de Abú-Saïd Otsmín y de Abú-l-Hasán Âly, y comprobada la exactitud de las noticias recogidas por Abén-Jaldón, respecto á los

países occidentales del Islam, pues estas enseñas beni-merines, así como la supuesta de las Navas, son de seda sin mezcla y de un solo color cada una, porque los demás que las matizan en nada alteran el tono general de la insignia, y en la más destruída se advierte restos de dibujos en oro; luego de dejar consignado que el color verde de la de Abú-Saïd y el amarillo anaranjado de las dos de Abú-l-Hasán son distintivo personal de cada uno de estos Sultanes, y que la dinastía zenetí, por ellos representada, no había adoptado como propio color alguno determinado y conocido, — importa comprobar si, conforme desde un principio sospechamos, la enseña enviada á la *Exposición Histórico-Europea* por el Cabildo de la Catedral de Toledo como *Pendón de Orán*, y que era costumbre suspender ciertos días en el Coro menor, junto al mármol bajo de la puerta de la Chapinería (1), — es ó no en justicia trofeo

---

(1) Cosido al paño, y como indicador de inventario, tenía la enseña real de Abú-Saïd un pedazo pequeño y cuadrado de

de la gloriosa victoria del Salado, juntamente con las de Abú-l-Hasán Âly, que, reputándolas procedentes de las Navas y de Orán también, guarda en su hermosa *Sacristía* aquel Cabildo.

Apuntado quedó arriba, según recordarán los lectores, el hecho de que desde el año 1312, en que fué en la alcazaba de Fez tejido el paño de la divisa de Abú-Saíd, hasta el de 1340, en que el hijo de Fernando IV logra desbaratar y destruir al par el poderío de los Al-Ahmares y de los Beni-Merines en la margen del río Salado, — no habían estos últimos verificado entrada alguna en España, y que no hubo, por tanto, ocasión en tal espacio de tiempo para que en él pudiera haber sido conquistada aquella enseña por el monarca de Castilla.

---

pergamino, muy resquebrajado, donde en cuatro líneas de escritura del siglo pasado, ya por extremo borrada, y en la tercera línea no inteligible del todo, se declara:

*Coro menor*  
*junto al Marmol*  
*bajo..... de*  
*La Chapinería.*

Proclamado en Rabat-Taza el miércoles 20 de Chumáda segunda del año 710 de la Hégira (14 de Noviembre de 1310), — Abú-Saíd Otsmín, apellidado السعيد بفضل الله, *As-Saïd-bi-fadhli-l-Láh*, ó el dichoso por la gracia de Alláh, funda á Fez la nueva, gobierna sin graves contradicciones su reino, y se apodera de Gibraltar en 1316 (1); cuentan, sin embargo, las historias que, habiendo abdicado en su primogénito Abú-Âly Ômar, para retirarse él á la vida privada, — arrepentido más tarde, quiso recobrar el poder por medio de las armas, lo que no sin terrible descalabro hubo de conseguir, por la inopinada muerte de aquel hijo, falleciendo él en el año de 1330 (2).

(1) *Rudh-al-Kartás*, traducción de Beaumier, pág. 563.

(2) D. Serafín E. Calderón, *Manual del Oficial en Marruecos*, pág. 254. Contradiendo lo afirmado por este notable escritor, Abd-el-Halim de Granada dice en la pág. 563 citada de la traducción francesa del *Rudh-al-Kartás*: «En 714 (1314 J. C.), au mois de dou'l hidjâ, l'émir des Musulmans, Abou Saïd, donna à son fils, le distingué, l'émir Abou Aly Omar, le commandement des pays occidentaux de Sidjil-messa et du Drâa jusqu'au Sahara, avec des pouvoirs absolus.» La obra de Abd-el-Halim termina en 726, y á esta fecha no

Sucedíale en el trono su hijo segundo, Abú-l-Hasán Âly, quien, solicitado por Yusuf I, Sultán de Granada, cruzaba el Estrecho, y después de destruir poderoso la armada cristiana, con muerte del Almirante de Castilla, presentábase amenazador y terrible delante de Tarifa, desafiando el poderío de los castellanos, y poniendo á don Alfonso XI en el trance de desconfiar de sus propias fuerzas, y de demandar el auxilio de Portugal, como demandó el de Aragón y el de Génova; por manera que, no habiendo Abú-Saíd Otsmín venido personalmente á España, sino representado por el alcaide gobernador de Ceuta, Yahya-ben-Abú-Thaleb Al-Azafy, y en ocasión de apoderarse éste de Gibraltar el año 1316, ni habiendo venido tampoco su hijo y sucesor Abú-l-Hasán Âly, salvo en esta memorable del Salado, sólo en ella pudieron aparecer en España las enseñas personales de ambos príncipes, y sólo

---

consigna. lucha alguna entre Abú-Said y su hijo Abú-Âly Ômar.

de ella pueden ser y son de hecho gloriosísimo trofeo.

Tenía el africano establecidos sus reales en una altura, pasado ya el humilde riachuelo que dió nombre á tan insigne batalla, y en torno de la tienda ó *alfanegue* real se levantaban las tiendas de sus mujeres y de sus hijos, pues se creía seguro del triunfo, ondulando sobre aquellas seguramente, ó delante de ellas plantadas entre otras, las dos enseñas cabdales que llevan el nombre de Abú-Saíd y de Abú-l-Hasán, y que fueron labradas en la alcazaba de Fez la primera, y en la misma Fez ó Medina Albaidha la segunda, en 1312 y en 1340 respectivamente.

Contra los Beni-Merines rompió Alfonso XI, movido por el aliento del montañés Garci Lasso de la Vega, y del real del africano hubieron de hacer presa sus guerreros, quienes, en testimonio de su valor y de su gloria, se apoderaban de las enseñas personales del Sultán, como la soldadesca cebaba su codicia saqueando sin piedad y asesinando sin duelo.

Escrita la *Crónica de Alfonso XI* por orden de Enrique II el año 1376, no han de ser para extrañadas, ciertamente, las deficiencias que en ella son de advertir en orden á determinados particulares de tan famosa batalla; pero existe, por fortuna, un documento coetáneo de tan hazafioso hecho de armas, cual lo es el *Poema* llamado *de Alfonso XI*, editado por Janer bajo los auspicios de S. M. la Reina doña Isabel II en 1863, donde, así como en la *Crónica*, hallamos confirmadas una vez más las aseveraciones del crítico Abén-Jaldón, con respecto al número de enseñas que llevaban en torno de su persona los Sultanes de Fez y de Granada. Muchas debían ser, con efecto, pues pintando en su *Poema* Rodrigo Yañes la alentada conducta del monarca de Castilla, al penetrar en el real de Abú-l-Hasán Âly, decía:

1715. «Llamando yua Espanna  
El rrey don Alfonso el bueno;  
Así rronpió la montanna,  
Commo la piedra del trueno.

1716. Seys ases desbarató,  
Mató muy grand potestad,  
*Honse sennas* quebrantó,  
Por los trenos de la uerdad,»

Más adelante (copla 1788) añadía, al presentar el cuadro ofrecido por el campo de batalla, después del glorioso vencimiento:

«Yasían todos los puertos  
Más negros que los carbones,  
Cobiertos de moros muertos,  
*É de sennas é de pendones.*»

Por su parte la *Crónica*, escrita, cual queda indicado, treinta y seis años después de aquella memorable ocasión, tan transcendental como celebrada, luego de referir los lances diversos de la batalla, hace constar que en el alcance dado por los castellanos á los musulimes hasta el río Guadamecil, sufrieron estos «grand daño»; «pero mucho mayor lo recibieran, — añade, — si non fuera que muchos Christianos se pararon en los reales de los Moros á matar et cativar los Moros del Rey Albohacén, et las mugeres, et los mozos

pequeños, et á robar grandes averes de oro et de plata que hy fueron hallados» (1).

Haciendo constar, entre estas circunstancias, que «en aquellas mugeres fué muerta Tunecia Hatima, fija del Rey de Túnez, et muger de aquel Rey Albohacén, la más honrada que él avía, et una su hermana que dicían Homalfat, et otras tres mugeres horras de aquel Rey: et otrosí fueron hy muertas otras Moras, et tomadas et presas, et otras Moras y Christianas, mugeres de aquel Rey Albohacén»: que «de los Moros fueron hy muertos et cativos muchos dellos»; que «fué hy cativo Abohamar fijo del Rey Albohacén de Marruecos, et matáronle hy otros dos fijos que eran mozos pequeños», como quedaron cautivos un sobrino del dicho Abú-l-Hasán, «hijo de su hermano Abohali, que fué Rey de Sujulmenza», con «otros muchos Moros de grandes solares et muy poderosos», — pasa la *Crónica* á enumerar más adelante las riquezas ó «averes» conquista-

(1) *Crónica de Alfonso XI*, cap. CCLIV.

dos en esta forma, que no carece de interés á nuestro propósito:

«Pues que el Rey Don Alfonso de Castiella et de León, et el Rey de Portogal que venía con él, fueron tornados á Sevilla, los de esta ciubdat recibieronlos con muy grand placer, et hicieron muchas alegrías.» «Et el Arzobispo, et el Cabildo de la sancta Iglesia de la ciubdat de Sevilla salieronlos á rescebir con grand procesión, *et los pendones que fueron tomados en aquella sancta batalla*, en que fué vencido el Rey Albohacén, et el Rey de Granada, et los otros Moros de grandes solares et de grandes poderes que hy venieron, et metieronlos en la ciubdat baxos en los cuellos de los Moros que traían cativos»..... «Et porque en el desbarate de aquellos reales fueron tomadas muy grandes quantías de doblas, *que fueron falladas en el alfanegue del Rey Albohacén, et en las tiendas de los otros Moros que eran hy en él*, en que avían muchas doblas, que en cada una dellas avía tanto oro como en cient doblas marroqués.» «Et otrosí fueron hy tomadas

muchas vérgas de oro de que labraban aquellas doblas, et muchas argollas de oro et de plata que traían las Moras en las gargantas, et á las muñecas, et á los piés, et mucho aljófár, et muchas piedras preciosas, *que fué fallado en el alfanegue del Rey Albohacén.*»

«Et otrosí en este desbarato fueron tomadas muchas espadas guarnidas de oro et de plata, et muchas cintas anchas texidas con seda, con oro, et guarnidas de plata, et muchas espuelas, que eran todas de oro et de plata esmaltadas, et otras muchas que eran guarnidas de eso mesmo.» «Et otrosí fueron hy tomados muchos paños de oro et de seda, et muchas tiendas que eran de grandes precios.» «Et otrosí fueron hy presos et cativos muchos Moros de grandes solares et de grandes quantías.» «Et por que todas estas cosas tomaron omes de poca valía, los caballeros pedieron al Rey por merced que non perdiese tan grand aver como allí era tomado, et que lo oviese para sí.» «Et por esto el Rey, antes que partiese de la Peña del Ciervo, mandó saber deste aver; et

veniendo en el camino para Sevilla, cobró mucho dello; pero algunos de los que lo ovieron tomado, fuxieron con ello fuera del reino á Aragón, et al regno de Navarra; et muchos dellos fueron á la ciubdat de Aviñón, dó era entonce el Papa Benedicto.» «Et tanto fué el aver que fué levado fuera del regno, que en París, et Aviñón, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares baxó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió» (1).

Zúñiga reproduce en mucha parte lo que la *Crónica* expresa, añadiendo que al tercer día de la entrada en Sevilla de los monarcas portugués y castellano, el Arzobispo de aquella Metrópoli, el Deán y el Cabildo, «celebraron pomposa processión de acción de gracias, en que ambos Reyes se hallaron, mandando que la precediessen sus Caualleros, *arrastrando vanderas vencidas, que se colgaron en su Catedral, donde permanecieron largos años*» (2).

(1) *Crónica*, cap. CCLVI.

(2) *Annales eclesiásticos y seculares de la ciudad de*

Dedúcese, pues, sin género alguno de duda, aun supuesta la confusión de nombres de las enseñas, llamándolas unos *pendones*, *estandarte* y *vanderas* otro, que en la batalla del Salado, donde cayó en manos de los cristianos con el real de Abú-l-Hasán Âly, Sultán de Fez, el de Yusuf I, Sultán de Granada, — se apoderaron las gentes del rey de Castilla de gran número de enseñas militares de diversa categoría, entre las cuales se hallaban forzosamente las que ondeaban arrogantes delante ó sobre el *alfaneque* ó tienda del Sultán de los Beni-Merines, y sobre las demás tiendas del real del mismo, de las cuales sólo subsisten ya la de Abú-Saïd Otsmín, que figura en la *Exposición Histórico-Europea*, y las dos de Abú-l-Hasán Âly, que guarda el Cabildo de Toledo, siendo indudable que los guerreros que con el rey de Portugal fueron contra Yusuf I de Gra-

---

*Sevilla*, lib. v, año 1340, § 7, fol. 197. De desear sería que alguno de los escritores sevillanos, y en especial nuestro buen amigo D. José Gestoso y Pérez, averigüen lo que de cierto pudiera resultar en la afirmación de Zúñiga.

nada, se hicieron también dueños de la «enseña cabdal» de éste, si, cual dé testigo presencial, ha de darse crédito al testimonio de Rodrigo Yañes, el autor del *Poema de Alfonso XI*, ya citado, quien escribe:

1877. «..... de don Yuçaf quiero hablar  
Rrey é sennor de Granada.

1878. Mal andante yua é solo,  
*Perdido auía la senna,*  
É yua fasiendo duelo  
Por los puertos de Ximena.»

Es de presumir en buena lógica que, al verificar en Sevilla don Alfonso el reparto del botín riquísimo conquistado, en el cual cupo á aquella Iglesia no pequeña parte, — mientras hacía donación á la Catedral hispalense, como afirma Zúñiga, de las «vanderas vencidas» que en la pomposa procesión celebrada allí al tercer día de haber entrado los monarcas de Portugal y de Castilla, arrastrando llevaban los caballeros del rey, y que, permaneciendo colgadas en aquel templo largos años, debían ser acaso las de los adalides y «Moros de grandes solares et muy poderosos»,

fuera quizás de las diez y hasta veinte enseñas usadas, al decir de Abén-Jaldón, por los zenetíes, — como testimonio y seña de la devoción del monarca, cual homenaje rendido en acción de gracias á Dios por tan glorioso triunfo, y cual tributo justísimo debido á la intervención del Arzobispo de Toledo, don Gil de Albornoz, cuya conducta en la batalla del Salado tanto celebran el *Poema* y la *Crónica*, y cuya persona no se apartó un momento en aquella ocasión insigne de la del príncipe castellano, así cual enviaba al Papa Benedicto XI en Aviñón el *estandarte real*, con que él había entrado en la batalla, — es de presumir, repetimos, que luego que don Alfonso XI se hubo separado del Rey de Portugal en Cazalla de la Sierra, y en el lugar de Arena, propio de la Orden militar de Santiago, hubo reunido los magnates y procuradores de su reino, al partir para Madrid, donde se hallaba el día 8 de Enero de 1341, — no excusaría, ni mucho menos, otorgar á la Iglesia Primada de Toledo, según había hecho respecto de la metropolitana de Se-

villa, parte del botín del Salado; y así como en esta Iglesia había ofrendado las «vanderas vencidas», no es sino muy ajustado á razón que en Toledo personalmente ofrendase las enseñas de Abú-Saíd Otsmín y de Abú-l-Hasán Âly, por más que no haya todavía noticia conocida ni exacta de la presencia cierta del rey don Alfonso XI en la ciudad de los Concilios.

Mas aunque tales supuestos, dentro de la esfera de la posibilidad, podrían ser elevados á la categoría de hechos indiscutibles, demostrados de modo terminante por la existencia de las propias enseñas,—la afirmación, por desdicha, no es dable en absoluto, en presencia de los antecedentes que justifican en la actualidad el título posesorio de aquella Catedral Primada, respecto de las enseñas referidas. No ha sido para nosotros cumplidero el propósito de investigar entre los documentos del Archivo de la citada Iglesia, si existe alguno en el que consten las donaciones que hubo necesariamente de hacerle Alfonso XI en acción de gracias al Omnipotente, por el me-

morable triunfo del Salado. Confundido entre otros de índole distinta ó asemejable, quizás exista el documento; pero lo que sí es dado afirmar con entera certidumbre es que las tres últimas insignias africanas estudiadas, pasaron en el siglo XVIII á poder del Cabildo toledano por mediación del Infante Cardenal don Luís María de Borbón, según en ellas declaraban las etiquetas, diciendo en una de las enseñas que era «del Infante Cardenal», y en otra puntualizando que formaba aquel paño parte del «lío de las banderas» que trajo el mismo Cardenal Infante.

Según testimonio de persona autorizada y digna á nuestros ojos de crédito (1), consta por apuntes de la Armería Real, que el Infante memorado llevó consigo á Toledo de la citada Armería, con otros objetos diferentes, varias enseñas; y declarándose en las etiquetas de estas africanas haber sido de la pertenencia de aquel prelado, — por razonables, lógicos y verosímiles que resulten

---

(1) El Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan.

nuestros supuestos, respecto á haberlas primitivamente donado á la Primada el rey don Alfonso XI, lo que de cierto resulta dable afirmar es que el título ostensible y originario de propiedad que posee la referida Iglesia, no se remonta sino á los días del Cardenal Borbón, en la pasada centuria.

Quede para otros más afortunados que nosotros, y para quienes sea franqueado el tesoro del Archivo de la Catedral toledana, — el resolver la cuestión de si, donadas á ella por el vencedor del Salado, cual todo lo hace presumir, fueron ó pudieron ser, y con qué ocasión y motivo, trasladadas á la Armería Real por alguno de los monarcas de la Casa de Austria. A nosotros sólo nos cumple, después de lo manifestado, hacer presentes las enseñanzas que proporciona desde luego la insignia de Abú-Saíd, y con ella, la más completa de las dos de su sucesor é hijo Abú-I-Hasán, enseñanzas que no habrán de ocultarse por modo alguno á la penetración de los entendidos.

Es la una de ellas, la de que fué, por manera

segura é incuestionable, tradicional forma de las enseñas reales entre los africanos, y quizás entre los granadinos, por más que no haya absoluta certidumbre de que sea propia de los Sultanes Nasseritas el denominado *Pendón de las Huelgas* de Burgos, — la forma que por igual afecta el paño en la supuesta del Miramamolín en las Navas de Tolosa, en la de Abú-Saïd Otsmín, y en la más íntegra de Abú-l-Hasán Ály, prescindiendo de aquella otra que en lamentable estado, y correspondiendo á este mismo príncipe, se conserva con las dos últimas en la Sacristía de la Catedral de Toledo: la de las *enseñas cabdales*, «quadradas et farpadas en cabo», demostración á que contribuyen con singular eficacia las miniaturas del *Códice de las Cantigas*, que antes hemos citado.

La segunda de las enseñanzas que ministran, fuera de la del grado de esplendor conseguido por las artes textiles en Marruecos,—es la de que, si entre los almohades fué blanco el color del paño de las insignias, como lo fué entre los áldas;

si fué negro entre los abbasidas orientales y rojo entre los Sultanes de Granada, según veremos adelante, — lejos de demostrar estas beni-merines que entre los zenetíes subsistiese la costumbre de que cada dinastía reinante en África adoptase como propio determinado color para las insignias y los trajes, según se supuso en un principio, — demuestran que son enseñas puramente personales, en las que el tono de la tela es el adoptado como distintivo por el Sultán á quien corresponden, no existiendo, á lo que es dado juzgar, norma alguna por la cual hubieran en esto de regirse, razón que explica el color verde de la seña de Abú-Saíd y el amarillo anaranjado de las de su hijo y sucesor en el trono de Fez y de Marruecos.





## X

### EL PENDÓN DE JEREZ, LLAMADO «RABO DE GALLO»



EL crecido número de insignias militares conquistadas en 1340 por el esfuerzo y el valor de los castellanos, no eran ciertamente las únicas las tres conservadas en nuestros días en la Catedral de Toledo.

Demás de aquellas que, al regreso de la batalla, en la solemne procesión verificada en Sevilla en acción de gracias, llevaban arrastrando los caballeros del rey, y luego fueron colgadas en la Catedral, donde permanecieron largo tiempo, al decir

de Zúñiga, — en la insigne Colegiata de Jerez de la Frontera conservábase otra, de que hay memoria, la cual era designada con el extraño nombre de *Pendón Rabo de Gallo*; y si en sus dimensiones podía ser diferente de las toledanas, seguro es que no habría de serlo en cuanto á sus demás condiciones y circunstancias.

Refieren, con efecto, las historias locales, con aquella gala y menudencia de detalles que tan sospechosos hacen sus testimonios, confirmados en lo principal esta vez hasta cierto punto, que habiendo asistido á la memorable empresa el Concejo de Jerez, cayó su tropa en el centro de la hueste, junto á la tropa del Concejo de la Ciudad de Lorca, y «frente á la del Príncipe Benamarín, que traía un gran Pendón que se distinguía por su bordadura de oro de los demás de la gran turba africana y granadina.»

Enardecidos á la vista de la insignia, «dijeron los Xerezanos á los de Lorca: — *Ea, amigos, hoy es el día de ganar fama, haciendo una hazaña digna de ella; el Pendón de Benamarín hemos de*

*acometer, á ver si se lo podemos ganar.»* «Convenidos, y trabada la lid, entraron los de las dos Ciudades rompiendo por medio de los Agarenos escuadrones, siempre con el ánimo de quitar el Pendón dicho á los moros.»

«Como lo habían pactado lo ejecutaron; y llegando á un tiempo á derribar al moro que lo tremolaba, Juan de Guevara, Caballero de Lorca», según unos, y caudillo de los lorquinos según otros, «y Aparicio Gaitán, Caballero Xerezano», éste «después de dar muerte al moro que sostenía tan preciado trofeo, cogió el Pendón por la tela, á la vez que Juan de Guevara... lo asía por el asta», «deseando ser cada uno el que lo llevase; pero cediendo en la porfía, por no malograr el trance de la Batalla, se remitieron á la decisión del Rey», para que, haciendo justicia, determinara á quién correspondía tan glorioso trofeo.

«Ganóse la Batalla; y después de cantada la victoria, concurrieron las dos Ciudades á pedir al Rey don Alonso declarase á qué ciudad le tocaba.» «Informóse S. A.: y visto que una y otra

Ciudad tenía parte, mandó separar el asta de la bandera: y echadas suertes, tocó á Lorca el asta y á Xerez la Bandera» (1).

Todo hace semblante de indicar, sea ó no exacta la relación anterior, — con muy escasas variantes reproducida por los escritores de Jerez y de Lorca, — que el paño de la enseña portátil así conquistada, fué desde luego constituido en depósito, cual se presume, en la Colegial de Santiago, donde permaneció hasta el año de 1405 con tal carácter, porque según el escritor local, antes citado, parece ser que en dicha fecha «pidió la Ciudad al Rey [don Enrique III] nuevo Pendón, porque estaba muy viejo el primitivo, dado por el Rey don Alonso el Sabio, pues tenía 141 años de servicio», y que el Rey respondió «que Pendón tenía bueno con qué servirlo»; deduciendo

---

(1) Bartolomé Domingo Gutiérrez, *Historia de la muy noble y leal ciudad de Xerez de la Frontera* (1792), t. II, pág. 204 y siguientes. En Lorca, con efecto, se conserva, guarda, si no estamos trascordados, en la iglesia de Santa María de Huerta, el asta que la tradición y los escritores locales aseguran ser de esta enseña.

sin vacilación de aquí, que aludía indudablemente al africano del Salado, á consecuencia de lo cual el Concejo hubo desde entonces de llevar por insignia propia aquella que tan hazañosa proeza recordaba.

Era la mencionada insignia, — al decir de los escritores referidos, — «de tela de oro, morada, muy preciosa y rica, y hacía unos tornasoles como las plumas del gallo, por lo cual después lo llamaron *Rabo de Gallo*» (1), y se hallaba adornada por «trece lunas que, bordadas de oro, parecían desde lejos plumas de cola de gallo» (2), con cuyo motivo, aseguran otros, recibió tal nombre, aunque dicen que lo tomó «también por otro suceso, en que una porción de tropa gallega los vió empeñados en una acción con el Pendón dicho; tremolándolo los nuestros, dicen prorrumpieron: *Mira el Pendón Rabo de Gallo*» (3).

(1) Fr. Esteban Rallón, *Historia de la ciudad de Xerez de la Frontera*, tomo II, pág. 301.

(2) Gutiérrez, Op. et loco citis.

(3) Id., id. «Ya por esto, ó por lo que su bordadura figu-

Por noticias semejantes, y de escritores tan alejados del tiempo en que acaecieron los sucesos que refieren, nada positivo puede deducirse, pues es ya tan insignificante lo que resta de aquella enseña, que no produce en realidad enseñanza alguna definitiva, según veremos á su tiempo. Los acuerdos capitulares que existen, ya de la segunda mitad del siglo xv, nada afirman ni aseguran, en orden á la supuesta indicación que hacía en 1405 al Concejo de la Ciudad el rey don Enrique III, en virtud de la cual el dicho Concejo aceptaba para de allí en adelante como seña propia, la conquistada en el Salado, á fin de reemplazar con ella la que en 1255 le había concedido don Alfonso *el Sabio*.

Deber nuestro es hacer observar, en primer término, que, sobre resultar sobrado difícil que el paño de la *enseña cabdal*, por razón «del conceio» concedido á la ciudad de Jerez, á quien había sido

---

raba, — añade, — éste ha sido su nombre; y de tal fortuna, que jamás entró en función que no se ganase: así el P. Roa y otros.»

dato en 1255 por el insigne autor de las *Partidas*, pudiese durar en uso constante y frecuente los 150 años que median desde la referida fecha á la de 1405, — todavía se ofrece como más inverosímil si se tiene en cuenta la declaración expresa hecha por el mismo príncipe en las *Leyes del Espéculo*, donde decía textualmente, hablando de la pena en que incurrían los que desamparan las señas en batalla, ó en fazienda ó en lid: «Otrosí el que desanpara seña del conceio en lid, dezimos que deve seer echado por malo de su conceio, porque desanpara la seña que les diera el rey, é que deviera guardar como en logar de su señor.» «*Ca SÁBIDA COSA ES, que los conceios non deven aver otra seña sinon la que les diere el rey, é por eso LAS RONPEN cada que el rey muere, por que las an de recibir del rey que regnare*» (1).

Haciendo como hacía referencia don Alfonso X, no á un precepto nuevo, sino á costumbre inveterada y observada en su tiempo, — es de presumir

---

(1) Ley XIX, tít. V, lib. III.

lógica y legalmente que recibió el Concejo de la Ciudad de Jerez nueva seña de cada uno de los monarcas sucesores del rey Sabio, pues éste no dice que deberían romperlas, sino que *las rompen*, cosa que es distinta. Pudo ocurrir, sin embargo, que no la rompiesen al ser proclamado Sancho IV, por ejemplo, y que este príncipe autorizase al Concejo á seguir usando la misma seña donada por su padre, lo cual, aun suponiendo que el dicho Concejo alguna vez la rompiera, no hay inconveniente en conceder sucediese de igual manera con alguno y quizá algunos de los monarcas posteriores. De todas suertes, no obstante, por fuerte que la tela fuese, no podía durar en uso constante los 150 años indicados, tanto más cuanto que no falta quien sospeche é indique que «su uso debió durar hasta ganarse el de *Benamarín* el año de 1340, en la batalla del *Salado*» (1), espacio de tiempo también, que era muy larga y difícil vida para una enseña.

---

(1) D. Agustín Muñoz y Gómez, *El Pendón de Jerez*, (Jerez, 1892), pág. 6.

De cualquier modo que sea, lo que de los Acuerdos Capitulares resulta, á partir del más antiguo, que es de 1454, es que para la proclamación de don Enrique IV se sacó «el pendón de esta çibdad, que está en la yglesia de santia-go» (1), el cual pendón, — que no lo era, sino *enseña cabdal*, «quadrada e farpada en cabo», como todas las de los Concejos, — no estaba, según veremos, labrado en paño de sirgo ni de tela alguna rica, por cuanto en cierto cabildo anterior al 11 de Febrero de 1468, «pedro de Sepúlveda, veynte é quatro y alférez, dixo: que ya sabían quanto esta çibdad era noble y su fama era por muchas partes; y que *Resçebía mengua en tener el pendón de lienço que tenia*», proponiendo, en consecuencia á la Ciudad, que «deuía

---

(1) Muñoz y Gómez, Op. cit., pág. 12.—El diligente autor de este opúsculo, Archivero de aquel Municipio, asegura por nota y sin otros antecedentes que aquí se alude al «ganado en 1340 (batalla del *Salado*), único que entonces estaba en uso», sin duda, por hallarse en la memorada iglesia, en la que se afirma fué depositado en aquella fecha el conquistado á los *beni-merines*.

proueer en mandar faser otro» (1); y como, según Rallón, escritor del siglo xvii, la enseña conquistada en el Salado era «de tela de oro, morada, muy preciosa y rica»,—evidente aparece que el pendón que ondeó en el alcázar en la proclamación de Enrique IV, y estaba en Santiago el año 1454, y al cual hacía en Febrero de 1468 relación el Alférez de Jerez Pedro de Sepúlveda,—no podía ser la enseña africana por manera alguna, con tanta mayor causa cuanto que en el acuerdo de 31 de Agosto del año citado últimamente, «ffué dicho quel sello questa çibdad tiene, non era bueno, nin estauan en él las armas desta çibdad, tan perfetas como estauan en el pendón desta çibdad» (2), y en la enseña muslime no era lícito presumir que estuvieran, á no haber sido después sobrepuestas, cosa que ni está probada ni es probable.

A despecho de tales documentos, por vez pri-

---

(1) Muñoz y Gómez, Op. cit., pág. 13.

(2) Idem, id., pág. 14.

mera publicados con plausible celo en el pasado año de 1892,—aseguraba en 1792 el autor de la *Historia de la muy noble y leal ciudad de Xerez de la Frontera*, que la insignia beni-merín sirvió al Concejo hasta el año de 1468, «en que por ser tan vieja, estaba muy mal tratada, y de ello se quejó Pedro de Sepúlveda, Alférez Mayor» de la Ciudad (1), siendo así que éste, conforme el acuerdo publicado, se quejaba de que fuera de lienzo. Atendiendo el Concejo las razones expuestas por el Alférez, según acuerdos que ya no existen, pero que así Rallón como Gutiérrez afirman haber visto, hubo de encargarse otra seña nueva á Venecia, la cual fué de allí traída en 1470 por el caballero xerezano Ramón de Estupiñán, sirviéndose de ella en toda ocasión, hasta el año de 1483 en que se perdió en el desgraciado fracaso de la *Ax-Xarquía* de Málaga, con cuyo motivo se afirma, sin que haya documento por el cual se acredite que, «viéndose sin el [Pendón]

---

(1) Tomo III, pág. 249 y siguientes.

nuevo, compusieron [los jerezanos] el *Rabo de Gallo*, echándole tela nueva y bordándole con las Armas Reales en medio, y las de la Ciudad en extremos», siendo éste el que recibió después título y denominación de *Pendón Real dorado*, y fué en San Salvador constituido en depósito (1).

En Mayo de 1489, «por quanto el pendón de esta çibdad estaua ya *gastado é Rasgado*, y non hera qual convenía A la honra de la çibdad», fué quando decidió el Concejo hacer otro nuevo, que lo hicieron Polo «gynovés, mercador» y Ferrand de Santa Cruz, broslador, poniendo el primero la seda, que costó «dos mill é tresientos maravedís», y el otro «cierta seda é otros gastos de flocaduras é lienço é guarniçiones que fyso», lo cual costó «vn mill é quinientos é noventa é seys maravedís», cantidades que, en junto, formaban la presupuestada (2). La cuenta de Santa Cruz es

(1) Tomo III, pág. 249 y siguientes.— Véase el curioso y ya citado opúsculo del Sr. Muñoz y Gómez, titulado *El Pendón de Jerez*, páginas 15 y 16, donde no hay mención de dicho supuesto Acuerdo.

(2) Muñoz y Gómez, Op. cit., páginas 18 y 19.

la siguiente, la cual reproducimos por su curiosidad, tomándola de los Acuerdos Capitulares:

PENDÓN — CARTAS

« esto es lo que me dieron para el pendón de seda de  
 » la çibdad, á mí ferrando de santa crus, boslador:  
 » vna vara de Raso leonado para los leones.... dc mrs.  
 » más de damasco blanco vna vara, iiij<sup>o</sup> ochava. dl »  
 ferrando de santa crús » más tres cuartas de damasco  
 boslador (*al margen*) » colorado, quatroçientos é  
 » çinquenta maravedís.... cccc<sup>o</sup>l »  
 » más de lo naranjado para los castillos vna vara. dc »  
 » más lo azul e blanco de la otra senna (*no cita  
 » el costo*)..... » »  
 ij<sup>o</sup>ccc »

COSTURAS

» más quarenta Reales de la fechura, vn  
 » mill é dosyentos quarenta..... j<sup>o</sup>ccxl mrs.  
 » más vna quarta de Raso azul que faltó  
 » para las ondas..... clx »  
 » más vna ochaua de damasco blanco que  
 » faltó para la vayna..... lxxvij »  
 » más vna vara de bocaran colorado..... lx »  
 » más seys adarmes de seda para las floca-  
 » duras que faltaron, que costaron con la  
 » fechura quarenta é seys maravedís... xlvj »  
 » más vna terçia de lienço para aforro de  
 » la vayna..... xiiij »  
 j<sup>o</sup>lxcvj » (1)

(1) Muñoz y Gómez, Op. cit., páginas 20 y 21.

Fué esta enseña, que debía ser *cabdal*, y no *pendón*, pues en 1485 decía Fernando de Mexía en su muy curioso *Nobiliario Vero* que «tal seña como ésta puede traer villa ó cibdad», por más que Diego de Valera, en su *Tratado de los riep-tos é desafíos*, aseguraba por los años de 1458 á 1471 que era el *palón* la seña que «deuen traer las cibdades, villas, comunidades», — la que concurrió á la conquista de Granada, y era depositada en San Salvador, la cual debió destruirse muy en breve, demostrando así lo efímero de la existencia de tales insignias, cuando en 1535, y en cabildo del día 26 de Abril, consta que se hizo nueva «vandera» «é que se acabaron de faser los fresados» que la enriquecían (1), deduciéndose de tal cúmulo de testimonios, en ninguno de los cuales por acaso se menciona el famoso *Pendón Rabo de Gallo*, — que por más que otra cosa digan los historiadores locales, la enseña conquistada á los africanos en el año de 1340 no

---

(1) Muñoz y Gómez, Op. cit., pág. 34.



## TROFEOS MILITARES DE LA RECONQUISTA



Sucesor de Laurent. Madrid.

Resto de la enseña de Jerez, llamada «Pendón Rabo de Gallo».  
(COLEGIATA DE SANTIAGO EN JERÉZ DE LA FRONTERA.)  
Dimensiones primitivas: 0<sup>m</sup>10 de largo.—0<sup>m</sup>6 de ancho.

resulta, si hemos de atenernos á la prueba documental que dejamos practicada.

El actual pendón, sin embargo, conservado en la Colegial dentro de una caja hecha el año 1681, — «en el lugar preferente,... ó sea de la derecha, y en su parte superior, como para evitar por la colocación nuevos deterioros, más ocasionados á suceder en la parte media ó baja del pendón, hay zurcido, sobre la tela, un pedacito de otra más antigua, formada de un tejido especial, muy tupido y bello, en que alternan las sedas blanca, amarilla ó dorada, y morada, semejando el color del *tornasol*; las dimensiones primitivas de este trozo, al zurcirlo á la segunda tela de arriba, son 10 cm. de largo por 6 cm. de ancho; hoy sólo se conservan las orillas de seda y algunos pequeños retacillos de 2 ó 3 cm., en que se nota un tejido» especial, según la descripción manuscrita hecha menudamente por el celoso Archivero del Municipio jerezano, Sr. Muñoz y Gómez, para la Delegación General de la *Exposición Histórico-Europea*.

Por residuo semejante, que parece ser obra de tejido oriental, y que sin dificultad puede reputarse reliquia de una enseña musulímica, — nada puede, á pesar de todo, afirmarse. No es ya lícito que la historia en nuestros días se satisfaga con novelescas narraciones más ó menos verosímiles, y siempre dramáticas, de hechos y de aventuras hazafiosas: es de todo punto indispensable que los monumentos mismos los declaren y proclamen irresistibles por su propia virtualidad, y, á falta de los monumentos, persuadan de la verdad de aquellos los documentos. Por desventura, de la famosa enseña *Rabo de Gallo*, que se supone conquistada por Aparicio Gaitán en la batalla del Salado, y que se pretende sirvió como enseña propia de la Ciudad distintas veces, — no subsiste, si es de ella, más que el levísimo indicio mencionado, cuya virtud y cuya eficacia ni alcanzan ni pueden alcanzar en sana crítica á producir demostración completa, como no la produce el asta conservada en Lorca.

Nada hay que contradiga el supuesto de que la milicia concejil de Jerez arrebatare á los ene-

migos de la fe en 1340 una de las muchas insignias que aquellos ostentaban, enriquecidas con labores de oro y medias lunas, no bordadas, según la frase de los escritores del pasado siglo, sino tejidas en el mismo paño; pero nada hay tampoco que lo pruebe por concluyente modo, debiendo advertir que si los papeles de la casa de Fernán Núñez Dávila afirman que don Alfonso XI dió á éste por armas con ocasión de la victoria del Salado «los trece roeles de que ahora usan, en memoria de trece lunas, bordadas de oro, que tenía el Pendón ganado», como quiere el analista Gutiérrez (1), — la enseña africana no pudo tener tal número de lunas, porque según demuestran los trofeos que en Toledo se conservan, y arriba hemos estudiado, mientras las del interior del gran cuadro central llegan al de diez y seis, las de las farpas en la de Abú-l-Hasán Âly, que es la única completa, suman no menos de nueve, que hacen en junto veinticinco.

---

(1) Op. cit., t. II, pág. 204 y siguientes.

Oblíganos, pues, la lógica á concluir como consecuencia, después de lo manifestado, que, ni existe el *Pendón de Jerez*, que se dice conquistado en 1340 por la milicia de aquel Concejo, ni el testimonio de Rallón, Gutiérrez y los que después de ellos escribieron detallando el lance de la batalla es admisible; ni admisible tampoco que tuviera trece lunas la enseña, como no puede afirmarse que el pequeño fragmento de paño de sirgo, que hoy subsiste cosido al pendón de la Ciudad, sea resto indudable de alguna insignia africana, cuando puede, con igual motivo, y dada su indeterminación, ser reputado cual reliquia de alguna insignia propia de los musulmanes granadinos, siendo como es, después de todo, objeto digno de ser respetuosamente conservado, por más que no sea conocido el hecho militar de que fué fiador y abonado testigo en algún tiempo.





## XI

### CONCLUSIÓN



o otros resultan ser en realidad los trofeos militares de la Reconquista de que hay conocimiento como en nuestros días existentes, ni otras la categoría y la importancia de cada uno de ellos, admitido cual verosímil el supuesto de que el trozo de *izár* descubierto en San Esteban de Gormaz, y conservado hoy en la Real Academia de la Historia, haya podido desempeñar el oficio de enseña en alguna de las victoriosas expediciones del famoso háchib de Hixém II, y el de que el citado fragmento de paño de sirgo

que se mira cosido al *Pendón de Jerez* sea residuo de alguna otra insignia musulmana que pudo acaso ondear y ser humillada por la milicia concejil de los jerezanos en la gloriosa empresa del Salado.

El lugar del hallazgo, la naturaleza y la condición de la tela, juntamente con las noticias curiosísimas que facilita el autor anónimo del *Ajbar Machmuâ*, y que arriba quedan consignadas, parecen concertar á maravilla para creer que, con efecto, el trozo de *izâr* memorado, en el cual se halla el nombre del infortunado hijo y sucesor de Al-Hakém II, sirvió á Al-Manzor de enseña, quizás plegado en torno de la lanza á que iba sujeto el paño de la insignia, propiamente dicha, no siendo lícito dudar de que corresponde á los postreros días del siglo x de nuestra Era, ó á los primeros del xi, é induciendo á sospechar, conforme quedó apuntado, que pudiera ser trofeo del desastre de Canales, en que fué derrotada la hueste musulmana (1).

---

(1) Debíó conservarse por tradición sin duda la costum-

Tampoco cabe dudar de que, así la enseña real y personal «quadrada et farpada en cabo» labrada en 1312 para Abú-Saíd Otsmín, como las dos de su hijo y sucesor Abú-l-Hasán Âly, vencido en el Salado, son testigos presenciales de aquella insigne y victoriosa jornada, que libró á Castilla para lo sucesivo de las zozobras producidas por nuevas luchas con los africanos, cosa que no es posible afirmar en absoluto con relación al pequeño fragmento de Jerez, á despecho de los escritores jerezanos y lorquinos, quienes refieren tan al porme-

bre de usar el *izár* como enseña, porque refiere Hernando de Baeza (pág. 39 de las *Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*), que para proclamar á Boabdil, «en Granada se levantó un moro viejo de más de sesenta años..., que tenía por oficio vender á la puerta del vaño que se derrocó para hacer los cimientos de la yglesia mayor, cosas para las mujeres que entrauan á bañarse.» «Este se subió á una torre que está en la puerta que dicen biua mazdal, que es abaxo de la yglesia mayor, y cerró tras sí la puerta de la torre; y quitóse la toca que lleuaua en la cabeça, y atóla á una lança que lleuaua en la mano, y comenzó á dar voces diziendo: ensalze Dios al rrey muley baudelí, hijo de muley abulhacén.»

nor el episodio de la batalla en que, según ellos, fué apresado semejante trofeo.

Para llegar á tales conclusiones, término de nuestro trabajo, ha sido para nosotros de todo punto indispensable, no sólo prescindir, sino combatir además con insistencia la tradición tal y como se presenta viciada en nuestros días, valiéndonos para ello del eficazísimo testimonio que facilita la existencia de los monumentos mismos, los cuales deponen por sí propios con entera claridad en orden á su verdadera significación y á su importancia.

Pero si nos ha sido permitido hacer semejantes afirmaciones en orden á las enseñas mencionadas, evidente resulta para nosotros, después del minucioso estudio practicado con respecto á la conocida vulgarmente con el nombre de *Pendón de las Huelgas ó de las Navas*, que no puede este glorioso trofeo, restaurado y deformado con el mejor propósito en la segunda mitad del presente siglo, ser por manera alguna reputado cual la insignia propia de los almohades, enarbolada

en las agruras del Muradal en 1212, conforme la tradición pretende y ha autorizado hasta ahora en cierto modo.

Que no es enseña almohade, infiérese desde luego por las razones alegadas arriba, pues el color y la forma de estas no nos son totalmente desconocidos, merced, no ya al testimonio de Abd el-Halim de Granada, sino al de las ilustraciones ó miniaturas del *Códice de las Cantigas*, por las cuales sabemos que eran blancas y *cabdales*, como «quadradas et farpadas en cabo»; y aunque la insignia de las Huelgas de Burgos es *cabdal*, el color del paño no se aviene en forma alguna con el que en los días de Alfonso X ostentaban las enseñas africanas, á juzgar por las miniaturas.

Ni pudo tampoco ser la personal del Sultán Al-Manzor, el vencedor de Alarcos, ni la de su sucesor An-Nássir, derrotado en las Navas; porque sobre ser blanca la del primero en aquella triste ocasión desventurada, según acredita el citado Abd-el-Halim, — cubierta con profusión de

labores de oro, aparecía la del segundo en el Muradal, y así, por donación de Alfonso VIII, se ostentó largo tiempo después en la Basílica de San Pedro en Roma.

Ni blanca, ni con profusión cubierta de oro es la enseña conservada en el *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, fundado cerca de Burgos por don Alfonso *el Noble*, haciéndose en consecuencia más verosímil, así por el color general del paño como por la naturaleza y el carácter de los desfigurados exornos que la enriquecen á porfía, y muy singularmente por el dibujo nada oriental de los tres pequeños leones entre los dichos exornos representados,—que sea, con todo y á pesar de todo, resto de alguna de las muchas insignias granadinas conquistadas durante la segunda mitad del siglo XIV, y aun quizás en el XV, y símbolo y representante de cualquiera de los triunfos conseguidos sobre los fastuosos Beni-Nassares en uno ú otro período de tiempo, entendiendo no camina muy lejos de la verdad quien sospeche pudiera ser trofeo, ó de la cele-

brada batalla de la Higuera (1), ó de la famosa de Lucena, en que fué hecho prisionero Boabdil por las gentes de Castilla.

No debe, en todo caso, perderse de vista, por lo que importe, que el color adoptado desde un principio como emblemático por la dinastía de los Al-Ahmares, en reemplazo y sustitución del que Abén-Hud adoptó en concepto de representante de los Abassidas (2), fué el rojo, púrpura ó escarlata; que rojo era el traje que vestía el intruso Mohámmad VI de Granada, más conocido por

---

(1) Según la relación que Gutierre Díez de Gámez hace de esta batalla en su *Crónica de don Pedro Niño*, Conde de Buelna, fué éste quien en aquella ocasión tomó el real de los granadinos (III.<sup>a</sup> Parte, cap. XI, páginas 209 y 210); y aunque nada dice respecto de las enseñas, parece lógico que aquel insigne prócer se apoderase de las que en el real habría.

(2) Argote de Molina reproduce las palabras con que el Dr. Lorenzo Galíndez de Carvajal refiere respecto de Abén-Hud que, después de haber triunfado éste de todos sus rivales, «mandó á sus sacerdotes lavar con agua las mezquitas de ellos, y teñir de negro los escudos y banderas en que había las armas de los almohades» (*Nobleza de Andalucía*, parte inédita, códice de la propiedad del Sr. D. Leopoldo Eguílaz Yanguas, catedrático de la Universidad de Granada).

*Abú-Saïd, el Bermejo*, cuando fué por orden de don Pedro I de Castilla ajusticiado en Tablada (1); que roja es la marlota de Boabdil, presentada en la *Exposición Histórico-Europea* por el Sr. Marqués de Viana, la cual prenda es la misma que vestía el último Sultán de Granada en la batalla de Lucena (2); que, cual color emblemático de soberanía, al caudillo morisco Abén-Humeya, se-

---

(1) Pero López de Ayala dice en su *Crónica* (año 1362, cap. VI): «Don Pedro hizo sacar al Rey Bermejo á un campo grande que es en Sevilla de la parte del Alcázar, que dicen Tablada, montado en un asno, é vestida una saya de escarlata que él tenía...»

(2) «Había el arrogante rey entrado aquel día en la batalla á la gineta, según su uso....., su persona armada de unas fuertes corazas, aforrada en terciopelo *carmesí* con clavazón dorada, capacete *granado* y dorado, espada gineta guarnecida de plata, puñal damasquino, *marlota de brocado y terciopelo carmesí*, adarga y lanza fuertes» (*Historia de la Casa de Córdoba*, códice Y-40 inédito de la Biblioteca Nacional). En esta batalla, conforme al testimonio de Hernando de Baeza, «fueron tomadas á los moros, con el guión del rey de Granada, veinte é dos vanderas, y los añafles y atambores que el rey é sus cavalleros traían», trofeos que el Conde de Cabra envió á Madrid, donde se encontraban los reyes (*Relaciones de algunos sucesos de los últimos tiempos del reino de Granada*, páginas 58 y 59).

gún refiere Hurtado de Mendoza, le vistieron los suyos «de *púrpura*, y pusieronle á torno del cuello y espaldas una insignia *colorada* á manera de faja (1), ceremonia que hubieron de repetir luego con Abén-Abó al proclamarle, vistiéndole también de *colorado* (2); que era *bermejo* el estandarte de Abén-Humeya (3); que *cartas bermejas* eran de-

(1) *Guerra de Granada*, lib. I, pág. 95 de la edición de Valencia de 1830.

(2) *Idem*, lib. III, pág. 286 de la misma edición.

(3) Cuenta Hurtado de Mendoza (lib. II, pág. 177 y siguientes), que Abén-Humeya «para seguridad de su persona pagó arcabucería de guardia, que fué creciendo hasta cuatrocientos hombres», levantando «un estandarte *bermejo*, que mostraba el lugar de la persona del Rey á manera de guión.» El referido historiador explica «el principio de esta ceremonia», diciendo: «Muerto Abenbut....., tomaron..... por rey en Granada á Mahamet Alhamar, que quiere decir el bermejo.» «Cuando el Santo rey don Fernando el III vino sobre Sevilla, hallóse con mucha caballería este Mahamet á servir en aquella empresa, por haberle ayudado el rey don Fernando á tomar el reino: parecióle autoridad el uso del guión, agradecimiento y honra poner en él la color y banda que traen los reyes de Castilla.» «Armóle caballero el Rey el día que entró en Sevilla; dióle el estandarte por armas para él y los que fuesen reyes de Granada; la banda de oro en campo rojo con dos cabezas de sierpes á los cabos, según la traen en su guión los re-

nominadas oficialmente aquellas de convenio á que llamamos hoy tratados internacionales (1), y que es predominantemente *rojo* ó *bermejo* el paño del estimado hasta aquí como *Pendón de las Navas*.

Recuérdese, además, que en cuantas ocasiones aparecen en las interesantísimas miniaturas del

---

yes de Castilla; añadió él *las letras azules* que dicen: *no hay otro vencedor sino Dios*: por timbre tomó *dos leones* coronados que sobre las cabezas sostienen el escudo; traen el timbre debajo de las armas, como nosotros encima; porque así escriben y muestran los sitios, y cuentan las partes del cielo y la tierra, al contrario de nosotros.» No sabemos con qué fundamento afirma que «las armas antiguas de los reyes de Andalucía eran una llave azul en campo de plata», emblema que, sin embargo, aparece en algunos azulejos mudejares toledanos; pero sí debemos observar que, aun dado el supuesto de la tradición relativa á haber armado caballero San Fernando á Mohámmad I, — Hurtado de Mendoza, — aceptada en el siglo xv la reforma de las enseñas militares, según Diego de Valera y Mexía las especifican y describen, — llama *guión* al *pendón posadero*, y atribuye á San Fernando emblemas no usados hasta el siglo xv.

(1) Véase las *Cartas bermejas* que nuestro Sr. Padre publicó en la pág. 145 de su *Memoria histórico-crítica sobre las treguas celebradas en 1439 entre los Reyes de Castilla y de Granada*.

*Código de las Cantigas* las enseñas musulmicas, no africanas, sobre afectar la forma consagrada en el siglo XIII por el uso y por la tradición entre los castellanos, ostentan siempre el paño rojo, ornado con letreros arábigos dorados, no faltando ni *enseñas cabdales* ni *pendones caballeriles*, llamados después *banderas*, é induciendo el color de dichas insignias militares á sospechar con toda vehemencia, que el miniaturista ó los miniaturistas reprodujeron siempre las enseñas de los musulmanes de Granada, por ser las más conocidas para ellos sin duda alguna, circunstancia que, aviniéndose perfectamente con cuanto queda consignado arriba, contribuye también por su parte á corroborar el supuesto de que el *Pendón de las Huelgas*, enseña cabdal, de paño rojo, y ornamentado con labores impropias del siglo XII y aun del XIII, podrá sin dificultad ser considerado como verdadera insignia granadina.

En lo que toca á los trofeos de la batalla del Salado, deplorando una vez más la desaparición y la pérdida de las demás enseñas africanas que

fueron donadas por don Alfonso XI á la Catedral de Sevilla, así como la de las granadinas de Yussuf I, — las cuales debió llevar consigo probablemente el rey don Alfonso de Portugal, pues á él estuvo encomendada la empresa de reducir al Nasserita, — nada resta en realidad que añadir, después de lo manifestado respecto de las existentes, siendo ya dado, con tales testimonios, cuya eficacia nadie podrá poner en duda, y ahora por vez primera han sido reconocidos y quilatados, formar juicio de la naturaleza y disposición de las enseñas reales de los musulimes africanos durante el siglo XIV, al cual pertenecen, acreditando la identidad de condiciones que las asemejan al denominado *Pendón de las Navas*, y á las insignias musulmanas de las *Cantigas*, — que los descendientes de Al-Ahmar I usaron de enseñas de igual categoría y forma por lo menos á las de los Beni-Merines, diferenciándose únicamente en que las de estos con profusión ostentan las medias lunas turcas, mientras las de los Sultanes de Granada sólo las emplearon en las

*farpas*, decorando el resto del paño con diferente clase de labores, todas ellas características y propias del estilo que se desarrolla en el reino de aquel nombre.

Séanos permitido, para concluir, que, así á la Casa Real, á quien corresponde el patronato del *Monasterio de Santa María la Real de las Huelgas*, como al Cabildo Catedral de la Santa Iglesia toledana, de quien son propiedad desde el pasado siglo XVIII las enseñas en el Salado conquistadas por don Alfonso XI, dirijamos nuestro ruego, á fin de que preseas de tal importancia histórica cual el supuesto *Pendón de las Navas* y las enseñas personales de Abú-Saïd Otsmín y de Abú-l-Hasán Âly, que personifican por así decirlo gloriosos hechos de la madre patria, — lejos de ser custodiadas en lugares donde con dificultad pueden ser materia de estudio para los entendidos, ya que no son objetos de culto, ya que nada testifican realmente ni en las Huelgas de Burgos, por no constar quién hizo donación de aquella *enseña cabdal* al Monasterio, ni en la Iglesia Primada, por

no constar tampoco que ofrendase allí en acción de gracias el hijo de Fernando IV las del Salado,— sean depositados estos insignes trofeos en el *Museo Arqueológico Nacional*, donde siempre y á todo el mundo digan y cuenten con su sola presencia los triunfos conseguidos en el afanoso flujo y reflujó de la Reconquista cristiana por las armas de Castilla.

Quedar4 como hasta aqu4 siendo la propiedad de unas y otras insignias de las Corporaciones 4 quienes pertenecen; pero se habr4 hecho grande servicio 4 la historia nacional con semejante medida, que en nada afecta por ning4n estilo ni al *Monasterio de Santa Mar4a la Real de las Huelgas*, que tantas reliquias art4stico-hist4ricas guarda, y que es por s4 propio joya arquitect4nica interesant4sima, ni 4 la Catedral Primada, regocijo y maravilla del arte, en todos sentidos, y tan rica en monumentos de aquel linaje.

No solicitamos un despojo: demandamos humildemente para la patria, representada por el Estado, un dep4sito, merced al cual sea realizable el

fin principal que hoy cumplen para el progreso de la ciencia arqueológica estas joyas inestimables que ha respetado el tiempo, merced al celo, al cuidado y al respeto con que han sido miradas por aquellas Corporaciones religiosas en cuyo poder se encuentran, pues ni la enseña burgalesa ni las toledanas, al volver á manos de sus dueños respectivos y ser de nuevo guardadas, donde nadie pueda gozar de ellas por el estudio, son de utilidad alguna, ni ministran las enseñanzas á que hoy aspiran en todos terrenos los estudios arqueológicos, de tan subida importancia para nuestra Historia.





## ÍNDICE

---

DEDICATORIA Á S. M. LA REINA.....	5
ENSEÑA PERSONAL LLAMADA VULGARMENTE «PENDÓN DE LAS NAVAS».....	27
ENSEÑA PERSONAL DE ABÚ-Saïd OTSMÍN, SULTÁN DE LOS BENI-MERINES.....	89
ENSEÑAS DE ABÚ-L-HASÁN ÂLY, SULTÁN DE LOS BENI- MERINES, VENCIDO EN EL SALADO.....	119
EL PENDÓN DE JEREZ, LLAMADO «RABO DE GALLO»...	175
CONCLUSIÓN.....	193





